



**Naciones Unidas**

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de  
las Naciones Unidas para los Refugiados de  
Palestina en el Cercano Oriente**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Septuagésimo quinto período de sesiones  
Suplemento núm. 5D**





**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones  
Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano  
Oriente**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2019**

**e**

**informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2020

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	6
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	9
Resumen .....	9
A. Mandato, alcance y metodología .....	13
B. Constataciones y recomendaciones .....	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta .....	14
2. Sinopsis de la situación financiera .....	14
3. Gestión de la tesorería y el efectivo .....	18
4. Propiedades, planta y equipo .....	19
5. Gestión de los recursos humanos .....	20
6. Servicios sociales y de socorro .....	23
7. Oficina de Ética .....	25
8. Gestión de adquisiciones y contratos .....	26
9. Existencias .....	29
10. Tecnología de la información y las comunicaciones .....	33
11. Departamento de Microfinanciación .....	40
C. Información suministrada por la administración .....	41
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	41
2. Pagos graciabes .....	41
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	41
D. Agradecimientos .....	42
Anexos	
I. Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 .....	43
II. Resumen de los activos dados de baja en libros .....	66
III. Casos de fraude y presunción de fraude comunicados a la Junta correspondientes al ejercicio 2019 .....	67

---

III.	Certificación de los estados financieros . . . . .	70
IV.	Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 . . . .	71
	A. Introducción . . . . .	71
	B. Análisis financiero y presupuestario . . . . .	71
	C. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas . . . . .	83
	D. Gestión de los riesgos institucionales y financieros . . . . .	84
	E. Responsabilidad. . . . .	85
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. . . .	86
	I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 . . . . .	86
	II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. . . . .	87
	III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. . . . .	88
	IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. . . . .	89
	V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 . . . . .	90
	Notas a los estados financieros de 2019. . . . .	91

---

## Carta de envío

### **Carta de fecha 21 de julio de 2020 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

*(Firmado)* Kay Scheller  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2019, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNRWA al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNRWA, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Comisionado General del UNRWA es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza con respecto a los estados financieros**

El Comisionado General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del UNRWA para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del Organismo y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el UNRWA o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNRWA.

### **Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del Organismo;
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la administración son razonables;
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNRWA para continuar en funcionamiento.

Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNRWA deje de existir como empresa en marcha;

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

#### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, las transacciones del UNRWA de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero del UNRWA y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNRWA.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India

21 de julio de 2020

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) proporciona asistencia y protección a más de 5 millones de refugiados de Palestina inscritos y tiene por objeto ayudarlos a desarrollar su pleno potencial humano. El UNRWA emplea a unos 28.435 efectivos de zona y 180 funcionarios de contratación internacional en sus cinco zonas de operaciones en Gaza, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental, así como en sus sedes de Ammán y Gaza.

El UNRWA se financia principalmente con contribuciones voluntarias. En 2019, el total de las contribuciones ascendió a 968,69 millones de dólares, de los cuales 923,55 millones de dólares (95,34 %) correspondieron a contribuciones voluntarias, mientras que el total de gastos ascendió a 1.173,13 millones de dólares.

La Junta ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del UNRWA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. La auditoría se llevó a cabo en la sede del UNRWA y en su oficina de Jordania del 30 de septiembre al 25 de octubre de 2019, en la oficina del Líbano del 12 al 29 de noviembre de 2019 y en la oficina de Jordania nuevamente del 19 de enero al 12 de febrero de 2020. Cabe señalar que la oficina de Jordania se auditó una segunda vez porque no se pudo acceder a las oficinas de Gaza y la Ribera Occidental debido a las condiciones de seguridad.

Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), a partir del 12 de abril de 2020 la Junta continuó su auditoría a distancia, lo cual incluyó la auditoría final de los estados financieros.

#### **Alcance del informe**

En el informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General, y se ha analizado con la administración del UNRWA, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNRWA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNRWA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.

## Opinión

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNRWA al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

La Junta también emitió una opinión de auditoría sin reservas acerca de los estados financieros de la Caja de Previsión del Personal de Zona del UNRWA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, la Junta realizó una auditoría anual del Departamento de Microfinanciación y emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

## Conclusión general

El UNRWA informó de que había registrado un déficit de 172,36 millones de dólares en 2019, lo que representa una disminución del 264 % respecto del superávit de 105,01 millones de dólares registrado en el ejercicio anterior. El déficit se atribuye principalmente a la disminución de las contribuciones en efectivo de distintos donantes.

El presupuesto del programa, con el que se financian las actividades básicas del Organismo, registró un déficit de 144,0 millones de dólares en 2019 debido a la pérdida de un donante principal y a la escasez de las contribuciones. Contribuyen al déficit las obligaciones por terminación del servicio no financiadas de 843,6 millones de dólares, con costos por intereses de 28,1 millones de dólares, costos por servicios de 43,4 millones y costos por servicios prestados en períodos anteriores de 15,4 millones de dólares. Los llamamientos de emergencia registraron un déficit de 50,8 millones de dólares debido a la reducción de los ingresos en el ejercicio; no obstante, ese déficit se gestionó arrastrando saldos del ejercicio anterior y aplazando cuentas por pagar al cierre del ejercicio. Los fondos para proyectos registraron un superávit de 18,3 millones de dólares, debido principalmente a los ingresos contabilizados para proyectos respecto de los cuales se incurrirá en gastos en períodos futuros. El Departamento de Microfinanciación registró un superávit de 2,5 millones de dólares.

La Junta determinó que era posible mejorar la gestión financiera y de las operaciones en las siguientes esferas: gestión de la tesorería y el efectivo; gestión de los recursos humanos; servicios sociales y de socorro; la Oficina de Ética; gestión de adquisiciones y contratos; tecnología de la información y las comunicaciones; y apoyo administrativo.

## Constataciones principales

*Los roles del sistema REACH no están configurados correctamente en lo relacionado con el tipo de cambio de las Naciones Unidas*

La Junta constató que, aunque no estuvieran autorizados por una instrucción o delegación de autoridad, los funcionarios podían actualizar los tipos de cambio de las Naciones Unidas en el sistema REACH.

*Falta de separación de funciones en el proceso de aprobación de los trámites de personal*

La Junta examinó el proceso de aprobación de los trámites de personal de enero a agosto de 2019 y detectó una deficiencia en la separación de funciones, ya que solo ocho usuarios se encargaron de cambiar, revisar y aprobar todos los trámites en 779 casos.

*Adquisiciones realizadas en virtud de acuerdos a largo plazo vencidos*

Durante su examen, la Junta observó que en 2019 se habían emitido órdenes de compra en virtud del acuerdo a largo plazo núm. 4116000003, que no estaba en vigor en el momento de emitir dichas órdenes. Por ejemplo, la Junta detectó la orden de compra núm. 6019000266, de fecha 28 de marzo de 2019. Ninguna de las órdenes de compra relacionadas con el acuerdo mencionado que se emitieron en 2019 era válida.

*Emisión de órdenes de compra posteriormente a las facturas*

Mientras examinaba el proceso de adquisiciones, la Junta pidió al Organismo que le proporcionara una muestra de las órdenes de compra emitidas durante 2019 para analizarlas. A raíz de ese examen, se observó que, en varios casos, las órdenes de compra se habían emitido después de las facturas y de que se hubieran recibido los bienes o servicios.

*Deficiencias en el control de los usuarios y los roles asignados en el sistema de información sobre la inscripción de los refugiados*

La Junta examinó los controles del proceso de asignación de cuentas de usuario en el sistema de inscripción de refugiados y encontró cuentas de usuario de funcionarios que ya no trabajaban en el Organismo.

*Falta de control de los lotes y diferencias en las cantidades de suministros farmacéuticos en el sistema REACH y en el recuento físico*

La Junta realizó un examen físico en la farmacia central administrada por la oficina de Jordania y encontró discrepancias entre el recuento de las existencias físicas y la información disponible en el sistema REACH. También observó que no se controlaban los lotes de suministros recibidos, ya que se distribuían aleatoriamente.

*Falta de control sobre las cuentas de usuario*

La Junta examinó el directorio activo y el sistema REACH para comprobar la validez y los controles de las cuentas de usuario y descubrió que había cuentas de usuario activas pertenecientes a funcionarios jubilados. La situación se debía a la falta de control, especialmente en el proceso de eliminación de cuentas. La Junta observó que existía el riesgo de permitir que usuarios no autorizados accedieran a los sistemas internos o que un usuario, utilizando una cuenta de un tercero, pudiera controlar una operación completa, lo que indicaba un problema de separación de funciones.

**Recomendaciones**

**Sobre la base de su auditoría, la Junta ha formulado una serie de recomendaciones que se recogen en el cuerpo del informe. Las principales recomendaciones son que el UNRWA debe:**

- a) Asegurarse de que solamente el personal con la delegación de autoridad pertinente pueda modificar los tipos de cambio, mediante la separación del personal autorizado para actualizar el sistema del personal que solo está autorizado a visualizar la información;
- b) Realizar un examen de todos los usuarios que tienen el rol de aprobación de trámites de personal y ajustarlos de tal manera que se asegure la debida separación de funciones adecuada;
- c) Velar por que se cumplan estrictamente los acuerdos a largo plazo y verificar que los acuerdos estén en vigor cuando emita órdenes de compra;
- d) Asegurarse de que las autorizaciones de compra se hagan antes de que los proveedores emitan las facturas;
- e) Mejorar su proceso de control del recuento de las existencias físicas en el almacén de la farmacia central de Ammán y en el sistema REACH para que la información se refleje con exactitud en el inventario;
- f) Mantener un control adecuado de los suministros cuando reciba las mercancías, y a tal fin separarlos y agruparlos en lotes y asegurarse de que los productos puedan rastrearse fácilmente en el sistema REACH;
- g) Fortalecer el control de las credenciales de acceso limpiando los sistemas, reforzando la comunicación entre el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Gestión de la Información y examinando periódicamente las listas de usuarios presentes en los sistemas;
- h) Asociar las cuentas del personal en el sistema REACH al personal registrado por el Departamento de Recursos Humanos.

#### Cifras clave

<b>5,6 millones de personas</b>	Población de refugiados de Palestina a la que atendió el UNRWA en 2019
<b>684,14 millones de dólares</b>	Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados en 2019
<b>28.435</b>	Miembros del personal de zona del UNRWA (contratación local)
<b>180 (158 con cargo al presupuesto ordinario y 22 con cargo a los recursos extrapresupuestarios)</b>	Funcionarios de contratación internacional del UNRWA
<b>264,17 millones de dólares</b>	Costo de las adquisiciones en 2019
<b>1.070 millones de dólares</b>	Presupuesto final del UNRWA para 2019
<b>172,36 millones de dólares</b>	Déficit del ejercicio 2019

## A. Mandato, alcance y metodología

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) fue establecido mediante la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1949, e inició sus operaciones el 1 de mayo de 1950. Es un órgano subsidiario de la Asamblea dentro del sistema de las Naciones Unidas. El mandato del UNRWA es ayudar a los refugiados de Palestina a que desarrollen todo su potencial de desarrollo humano en circunstancias difíciles, en consonancia con los objetivos y principios convenidos internacionalmente. El UNRWA es uno de los mayores programas de las Naciones Unidas, pues presta servicios a más de 5,6 millones de refugiados de Palestina en la Franja de Gaza, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental. El UNRWA es también uno de los principales empleadores en Oriente Medio y cuenta con unos 28.615 funcionarios, la mayoría de los cuales son refugiados palestinos.
2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNRWA y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el párrafo 12.2 del Reglamento Financiero del UNRWA, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.
3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNRWA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó la determinación de si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector, y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero del UNRWA.
4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.
5. Además de auditar los estados financieros, la Junta examinó las operaciones del UNRWA en su sede de Amán y en sus oficinas de Jordania, el Líbano y la Ribera Occidental, según lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Las esferas concretas examinadas durante la auditoría incluyeron la gestión de la tesorería y el efectivo; la gestión de los recursos humanos; los servicios sociales y de socorro; la Oficina de Ética; la gestión de las adquisiciones y los contratos; la tecnología de la información y las comunicaciones; y el apoyo administrativo.
6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General.
7. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNRWA, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

## B. Constataciones y recomendaciones

### 1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta

8. La Junta señaló que había 46 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de las cuales 27 (59 %) se habían aplicado, 17 (37 %) estaban en vías de aplicación, y 2 (4 %) habían sido superadas por los acontecimientos, como se indica en el cuadro siguiente.

Cuadro II.1

#### Estado de la aplicación de las recomendaciones

	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
Total	27	17	–	2
Porcentaje	59	37	–	4

*Fuente:* Junta de Auditores.

9. Si bien la Junta reconoce los esfuerzos realizados por el Organismo para aumentar la aplicación de sus recomendaciones anteriores, el porcentaje sigue siendo el mismo que en el ejercicio 2018. En este contexto, alentamos al Organismo a que siga trabajando en la aplicación de las recomendaciones restantes. En el anexo I del presente informe figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de los ejercicios anteriores.

### 2. Sinopsis de la situación financiera

#### *Rendimiento financiero*

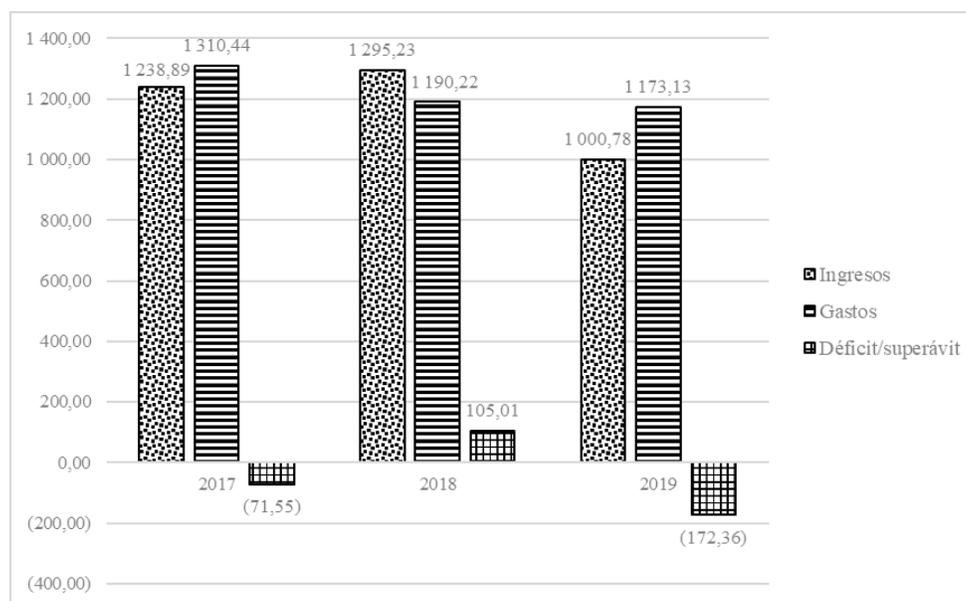
10. En 2019, los ingresos del UNRWA disminuyeron en 294,46 millones de dólares (de 1.295,24 millones de dólares en 2018 a 1.000,78 millones de dólares en 2019). La disminución obedece principalmente a la reducción en 289,40 millones de dólares de las contribuciones en efectivo.

11. El UNRWA notificó un déficit de 172,36 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: superávit de 105,01 millones de dólares). El déficit se explica por la disminución de las contribuciones en efectivo en un 23,44 %, a pesar de que el Organismo adoptó la práctica de reducir gastos constantemente, en vista de las restricciones financieras.

12. En la figura II.I se presenta una comparación de las tendencias de ingresos y gastos de los últimos tres ejercicios.

**Figura II.1**  
**Comparación de las tendencias de ingresos y gastos de los últimos tres ejercicios**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



*Fuente:* Estados financieros del UNRWA correspondientes a 2019.

13. El resultado financiero del presupuesto del programa, con el que se financian las actividades básicas del Organismo, varió significativamente, al pasar de un superávit de 100,38 millones de dólares en 2018 a un déficit de 144,04 millones de dólares en 2019. El déficit en el presupuesto del programa se debió a la disminución del 26,50 % en los ingresos, principalmente las contribuciones en efectivo, como se indica en el cuadro II.2.

**Cuadro II.2**  
**Rendimiento financiero, por fondo**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Actividades financiadas con fondos para fines generales	Actividades financiadas con fondos para fines específicos					Total
	Presupuesto del programa	Fondos de uso restringido	Departamento de Microfinanciación	Llamamientos de urgencia	Proyectos	Saldos entre fondos	
Ingresos	620,98	23,65	12,87	213,90	162,42	(33,03)	1 000,78
Gastos	765,02	22,25	10,41	264,70	144,07	(33,33)	1 173,13
<b>Superávit/(déficit)</b>	<b>(144,04)</b>	<b>1,40</b>	<b>2,46</b>	<b>(50,80)</b>	<b>18,34</b>	<b>0,30</b>	<b>(172,36)</b>

*Fuente:* Estados financieros del UNRWA, presentación de información por segmentos desglosada por fondo: rendimiento financiero al 31 de diciembre de 2019.

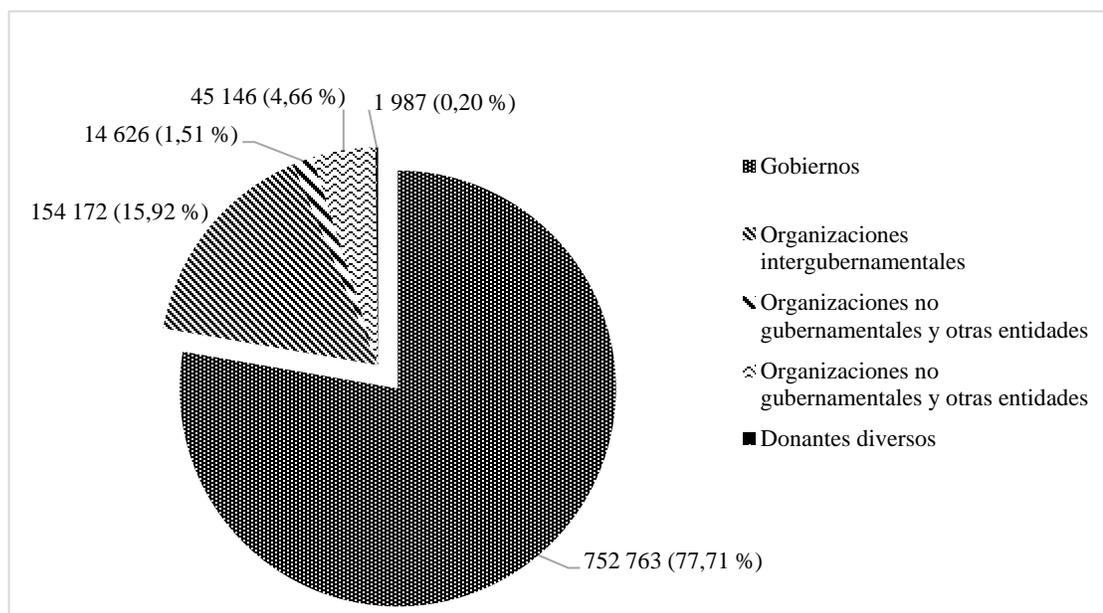
### Composición de los ingresos en concepto de contribuciones

14. Del total de 968,69 millones de dólares comunicados en 2019, 923,55 millones de dólares (95,34 %) corresponden a contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, entidades no gubernamentales y donantes diversos, mientras que los 45,15 millones de dólares restantes (4,66 %) se recibieron del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de otros organismos de las Naciones Unidas (véase la figura II.II).

Figura II.II

### Ingresos en concepto de contribuciones, por fuente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del UNRWA correspondientes a 2019 (información presentada de conformidad con las notas 20 y 21, incluidos los ingresos en concepto de contribuciones en efectivo y en especie).

### Situación financiera

15. El análisis realizado por la Junta de los estados financieros correspondientes a 2019 indica que la situación financiera del UNRWA seguía siendo sólida al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta los principales indicadores financieros. En el cuadro II.3 figuran los coeficientes financieros clave calculados a partir del estado de situación financiera. El análisis de los coeficientes indica que el UNRWA sigue teniendo una situación financiera sólida y muchos activos líquidos, si bien la liquidez ha disminuido respecto de 2018. En ese sentido, el activo neto pasó de un superávit de 239,27 millones de dólares en 2018 a un déficit de 0,78 millones de dólares en 2019, y las reservas pasaron de un superávit de 17,69 millones de dólares en 2018 a un déficit de 50,08 millones de dólares en 2019. La disminución significativa del activo neto se atribuye al aumento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y a la menor disponibilidad de efectivo y equivalentes de efectivo.

16. Ese análisis concuerda con la disminución del capital de operaciones, que pasó de 371,92 millones de dólares en 2018 a 254,11 millones de dólares en 2019, y con el valor del coeficiente entre el activo corriente y el pasivo corriente, que se redujo de 3,06 en 2018 a 2,41 en 2019. Además, el UNRWA tenía un coeficiente de liquidez inmediata de 1,97 (2018: 2,52) para sufragar cada dólar de pasivo corriente inmediato

a su vencimiento. Además, el total del activo al cierre del ejercicio tenía prácticamente el mismo valor que el total del pasivo. Todos los coeficientes indican una disminución de la liquidez y la solvencia respecto de 2018.

17. Si bien la situación general del Organismo sigue siendo sólida, el presupuesto del programa, con el que se financian sus actividades básicas, sigue experimentando problemas de liquidez, ya que el pasivo corriente sigue superando el activo corriente. Al cierre del ejercicio, el presupuesto del programa tenía un coeficiente de liquidez general de 0,70 y un coeficiente de liquidez inmediata de 0,54 para sufragar cada dólar del pasivo corriente. Esos coeficientes se encuentran por debajo del coeficiente recomendado de al menos 1 dólar de activo por cada dólar de pasivo.

### Cuadro II.3

#### Coeficientes de los indicadores financieros principales

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2019 (todos los fondos)</i>	<i>Presupuesto del programa 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018 (todos los fondos)</i>	<i>Presupuesto del programa 2018</i>
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>a</sup></b>				
Activos corrientes : pasivos corrientes	2,41	0,70	3,06	0,64
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>b</sup></b> (Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar) : pasivos corrientes	1,97	0,54	2,52	0,49
<b>Coeficiente de caja<sup>c</sup></b> (Efectivo + inversiones a corto plazo) : pasivos corrientes	1,49	0,16	2,00	0,20
<b>Total del activo : total del pasivo<sup>d</sup></b>				
Activo : pasivo	1	0,65	1,29	0,73

*Fuente:* Estados financieros del UNRWA correspondientes a 2019 y 2018.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos corrientes.

<sup>b</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad. Sirve para valorar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

<sup>d</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.

18. El pasivo total del UNRWA ascendía a 935,04 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019, del cual 843,57 millones de dólares (90,22 %) correspondía a prestaciones posteriores al empleo y otras prestaciones a largo plazo de los empleados. Los pasivos en concepto de prestaciones a largo plazo de los empleados ascendían a 754,79 millones de dólares, frente a los 641,71 millones de dólares del ejercicio anterior, lo que representa un aumento de 113,08 millones de dólares. Se han realizado valuaciones actuariales para calcular los costos relacionados con la separación del servicio y el cese, las prestaciones por discapacidad y fallecimiento en servicio activo de los empleados, los días acumulados de vacaciones anuales, el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación. El aumento durante el ejercicio se debe al cambio en la tasa de descuento, que pasó del 4,14 % al 3,13 %, afectado por pagos de 40,35 millones de dólares y una ganancia actuarial de 7,82 millones de dólares, compensado por intereses de 28,09 millones de dólares, costos de los servicios de 43,39 millones de dólares durante el ejercicio, y

nuevas valoraciones por la persistencia del entorno de tipos de interés bajos de 75,59 millones de dólares.

19. La Junta observó una disminución de los saldos de caja mantenidos por el UNRWA. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de caja del UNRWA era de 268,52 millones de dólares (frente a 362,63 millones de dólares en 2018). De ese importe, 24,26 millones de dólares (9,03 %) estaban disponibles para actividades financiadas con el presupuesto del programa (para fines generales), mientras que 244,26 millones de dólares (90,97 %) estaban disponibles para actividades asignadas a fines específicos.

#### *Ejecución del presupuesto*

20. El presupuesto inicial del programa para 2019 (base de efectivo modificada), tal como se refleja en el Libro Azul<sup>1</sup> para 2018-2019, era de 1.152,86 millones de dólares. Con arreglo al criterio de caja modificado, el presupuesto final del programa para 2019 fue de 1.066,80 millones de dólares, lo que supone una disminución de 86,05 millones de dólares (7,46 %). Esto se explica sobre todo por la disminución del presupuesto final, que se debe principalmente a una disminución del presupuesto final del programa de 858,7 millones de dólares a 766,4 millones de dólares (incluidas las contribuciones en especie) y a un aumento del presupuesto final de los proyectos de 294,1 millones de dólares a 300,4 millones de dólares, incluidos los fondos de uso restringido (proyectos financiados con fondos para fines específicos).

### **3. Gestión de la tesorería y el efectivo**

*Los roles del sistema REACH no están configurados correctamente en lo relacionado con el tipo de cambio de las Naciones Unidas*

21. De conformidad con la sección 1.3.1, párrafo 32, de las instrucciones técnicas financieras del UNRWA (versión del 20 de marzo de 2018), relativa al tratamiento de las contribuciones en efectivo, las contribuciones se deben registrar al tipo de cambio vigente en el momento en que se recibe la contribución.

22. En el párrafo 39 de la sección 6.3.1 de las mismas instrucciones se indica que el Jefe de la División de Tesorería modificará el tipo de cambio del sistema para el 31 de diciembre a los tipos de cambio de enero con arreglo al calendario incluido en las instrucciones de cierre, a fin de aplicar los tipos de cambio de enero al libro de caja de cierre.

23. Al mismo tiempo, en la sección E.1 de las instrucciones técnicas de tesorería (versión de 2019), relativa a la gestión del efectivo, se establece que el Jefe de la División de Tesorería se encargará de actualizar los tipos de cambio de las Naciones Unidas en el sistema REACH (el sistema de planificación de los recursos institucionales del Organismo) cada mes, así como a mediados de mes si es necesario.

24. Se consultó al Organismo acerca del proceso de modificación de los tipos de cambio. El Organismo indicó que los tipos de cambio de las Naciones Unidas se cargaban automáticamente desde el sitio de las Naciones Unidas, y luego se enviaba automáticamente un correo electrónico a los interesados para informarles de los cambios y los documentos cargados en el sitio de las Naciones Unidas.

25. Además, el Organismo informó de que contaba con un mecanismo mediante el cual el equipo de tesorería comprobaba los tipos actualizados en el sistema y los comparaba con los publicados, y el Jefe de Tesorería y el Director de Finanzas

<sup>1</sup> El Libro Azul es el instrumento que utiliza el Organismo para prever su presupuesto para un período de tiempo concreto, que incluye las necesidades básicas del Organismo. Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto “inicial”.

firmaban una carta oficial cada vez que se modificaban los tipos de cambio. En efecto, las variaciones de los tipos de cambio fueron aprobadas por el Jefe de Tesorería y el Director de Finanzas.

26. Para completar ese proceso, los encargados de la aprobación de las operaciones de tesorería en la sede comprueban los archivos cargados e introducen los “tipos Z” (tipos modificados manualmente en el sistema REACH, por oposición a los “tipos M”, que son los tipos del sitio web de las Naciones Unidas) para el mes.

27. Durante el examen del sistema REACH, la Junta observó que otras 10 personas tenían permisos para modificar los tipos de cambio, y algunas de ellas ni siquiera estaban relacionadas con el Departamento de Tesorería.

28. Dado que los cuadros de los registros de auditoría no estaban activados en el sistema (registro de cambios), no fue posible determinar si las modificaciones de los tipos de cambio las había realizado alguno de los 10 funcionarios que contaban con esos permisos.

29. La Junta mantiene que solo aquellas personas en quienes el Jefe de la División de Tesorería haya delegado la autoridad pertinente deberían poder actualizar los tipos de cambio. Esta cuestión es importante porque las contribuciones y otras transacciones deben registrarse teniendo en cuenta el tipo de cambio, lo que significa que es esencial introducir la información correcta para mantener una contabilidad exacta de todas las transacciones del UNRWA en el sistema.

**30. La Junta recomienda que el UNRWA se asegure de que solamente el personal con la delegación de autoridad pertinente pueda modificar los tipos de cambio en el sistema REACH, y que esos funcionarios estén claramente identificados y separados de los que solo están autorizados a visualizar la información.**

31. El Organismo estuvo de acuerdo con la recomendación y reconoció que solo el personal con la delegación de autoridad pertinente debía estar autorizado a modificar los tipos de cambio en el sistema REACH. Actualmente, los derechos de acceso para visualización y actualización de la pantalla del tipo de cambio de tesorería están combinados. Dado que en la matriz actual no es posible separar las dos funciones, el Organismo examinará los derechos de acceso actuales y actualizará las delegaciones oficiales de autoridad para el personal de tesorería a fin de documentar y regularizar el acceso al sistema.

#### **4. Propiedades, planta y equipo**

##### *Capitalización de los artículos fungibles*

32. En el párrafo 13 de la norma 17 de las IPSAS se establecen las dos características que deben reunir los artículos tangibles para que se reconozcan como propiedades, planta y equipo. La primera se refiere al propósito para el cual la entidad mantiene el activo, y el segundo establece que se debe prever que los activos se vayan a utilizar durante más de un ejercicio.

33. Además, en el párrafo 23 de la norma 17 de las IPSAS se establece que una entidad no reconocerá en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento, incluidos los relacionados con la mano de obra y los artículos fungibles. Además, en el párrafo 8 de las instrucciones técnicas financieras del UNRWA se establece que los elementos de un valor superior a 2.000 dólares se clasifican como activos fijos y se contabilizan como propiedades, planta y equipo.

34. La Junta examinó los elementos de propiedades, planta y equipo capitalizados en 2019 en las oficinas de Jordania, la Ribera Occidental y Gaza. El examen incluyó una inspección de las órdenes de compra y las facturas de los proveedores. De los cinco activos capitalizados de la oficina de la Ribera Occidental que se seleccionaron, dos eran máquinas fotocopadoras.

35. La Junta examinó los documentos justificativos y determinó que el importe capitalizado de ambas fotocopadoras incluía armarios y artículos fungibles, como tinta y rollos maestros. Además, el valor de las fotocopadoras, sin los artículos adicionales, era inferior al umbral de 2.000 dólares. Por lo tanto, las máquinas no cumplían los requisitos establecidos por el UNRWA para ser capitalizadas. A ese respecto, la oficina de la Ribera Occidental observó que la incoherencia se refería a la solicitud de compra cursada por los usuarios; las máquinas, los accesorios y los artículos fungibles se habían solicitado en el mismo documento, pero los usuarios deberían haber presentado una solicitud de compra por separado para los artículos fungibles.

36. Teniendo eso en cuenta, la Junta considera necesario aplicar correctamente las instrucciones relativas a la solicitud de artículos en el sistema REACH y examinar los pedidos de compra antes de formular las órdenes de compra correspondientes, a fin de evitar situaciones en las que diferentes artículos se consideren parte de un único activo. A juicio de la Junta, es importante que los accesorios o artículos fungibles no se capitalicen como parte de los elementos de propiedades, planta y equipo, ya que ello afectaría la exactitud del valor indicado en los estados financieros.

**37. La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para mejorar el examen de los activos durante el proceso de capitalización, incluida la emisión de instrucciones para los usuarios que realizan pedidos y para el personal del Departamento de Adquisiciones y Logística que procesa los pedidos de compra y las órdenes de compra conexas.**

38. El UNRWA estuvo de acuerdo con la recomendación y se refirió al esquema operativo del proyecto de planificación de los recursos institucionales del UNRWA, en el que se describe el proceso de asignación de órdenes de compra a diferentes artículos, incluidos los fungibles. Además, se envió un recordatorio del proceso que se debe seguir al personal pertinente, a fin de fortalecer el proceso de examen.

39. La Junta aprecia que se haya aceptado la recomendación y desea señalar que será necesario evaluar este control haciendo otra comprobación de ese tipo en la próxima auditoría. Esta evaluación permitirá verificar si las medidas adoptadas por el Organismo son suficientes para prevenir esas situaciones durante el proceso de capitalización de activos.

## 5. Gestión de los recursos humanos

### *Falta de separación de funciones en el proceso de aprobación de los trámites de personal*

40. El proceso de aprobación de los trámites de personal es un componente de recursos humanos del sistema REACH que se utiliza cada vez que un oficial de recursos humanos aprueba una modificación en los infotipos.

41. Un infotipo es la unidad de información que se utiliza para mantener los datos maestros relacionados con los sistemas de gestión de recursos humanos. Cualquier información registrada en un infotipo afecta directamente al proceso de ejecución de la nómina de sueldos, debido a que algunos elementos de la remuneración se obtienen de los datos maestros de recursos humanos. Los registros de infotipos más importantes son:

- a) Paga básica (0008). Almacena la información de pago de un empleado teniendo en cuenta su plaza, como el sueldo anual y mensual;
- b) Datos bancarios (0009). Almacena los datos bancarios de la cuenta en la que se ingresará directamente el pago de la nómina del empleado;
- c) Pagos/deducciones recurrentes (0014). Almacena información sobre los pagos y las deducciones de un empleado;
- d) Pagos adicionales (0015). Almacena toda cantidad adicional que se debe pagar a un empleado.

42. Un funcionario de recursos humanos puede modificar un infotipo utilizando las transacciones estándar de REACH: PA40 para las acciones o PA30 para actualizar un infotipo. El sistema bloqueará entonces los cambios realizados y creará un número de empleado ficticio y temporal para almacenar los datos hasta que se obtenga la aprobación posterior necesaria.

43. Después de comprobar la acción realizada por el usuario, el oficial de recursos humanos puede aprobar la información. Una vez aprobada, la acción afectará al número real de empleado y la información quedará lista para ser procesada cuando el especialista de la operación de nómina/recursos humanos en REACH ejecute la operación de la nómina.

44. La Junta estudió el proceso de aprobación de los trámites de personal de enero a agosto de 2019 examinando el informe ZPA01 obtenido del sistema y detectó una deficiencia en la separación de funciones, ya que solo ocho usuarios se encargaron de modificar, revisar y aprobar todos los trámites en 779 casos.

45. El informe revisado correspondía a 779 de los 78.652 registros de infotipos que habían sido modificados, revisados y aprobados por los usuarios mencionados. Además, la Junta constató que al menos 297 modificaciones aprobadas registradas en 2019 se referían a infotipos de la nómina de sueldos.

46. La Junta considera que el mantenimiento de una adecuada separación de funciones mediante la asignación de responsabilidades diferenciadas al personal pertinente para la autorización de transacciones y para el registro de información en los datos maestros de recursos humanos reducirá el riesgo de error o fraude.

**47. La Junta recomienda que el UNRWA realice un examen de todos los usuarios que tienen el rol de aprobación de trámites de personal y los ajuste para asegurar la debida separación de funciones.**

48. El UNRWA estuvo de acuerdo con las recomendaciones y señaló que había comenzado a examinar el proceso de aprobación de los trámites de personal en todo el Organismo, que esperaba aplicar en el segundo trimestre de 2020.

#### *Falta de documentación y verificación del proceso de contratación*

49. De conformidad con el marco de dotación de personal de zona, que figura en el anexo II de la directriz de personal A/4/PartII/Rev.7/Second/Amend.1, el Organismo tiene dos categorías de personal: personal de zona y personal complementario que no es de plantilla. Existen dos tipos de contratos para el personal de zona: de plazo fijo, para el personal empleado para realizar actividades básicas de carácter continuo que no es probable que concluyan en un plazo de tres años; y contratos de duración limitada, para el personal que trabaja en proyectos o con nombramientos de corta duración por períodos de entre seis meses y cuatro años.

50. El personal complementario se clasifica en cinco tipos de contratos. Por lo que respecta a sus conclusiones, la Junta describe dos de ellos de la siguiente manera:

a) Proveedores de servicios particulares. Se trata de personal especializado y temporal que no es de plantilla, y que debe aportar un conjunto de conocimientos o aptitudes que normalmente no posee el personal ordinario del Organismo. Además, los proveedores de servicios particulares pueden trabajar a tiempo completo o parcial para necesidades extraordinarias y limitadas en el tiempo, incluso para funciones similares a las desempeñadas por el personal;

b) Trabajadores jornaleros. Se trata de personal que no es de plantilla con nombramientos temporales por períodos de hasta seis meses y asignado a puestos vacantes de personal de zona o a puestos con doble ocupación, en caso de licencia de maternidad o de licencia especial. Los trabajadores jornaleros pueden añadirse a la plantilla para necesidades adicionales, limitadas en el tiempo y de corta duración.

51. Los procesos de contratación y las recomendaciones o decisiones de selección que afectan al personal de zona con contratos de duración limitada, así como al personal complementario que no es de plantilla, deben documentarse conforme a la siguiente norma:

a) En la directriz de personal A/4/PartII/Rev.7/SectionII/Amend.1, relativa a los contratos de duración limitada, se indica que el directivo contratante, junto con el administrador de la contratación, presentará un informe de selección que contendrá la siguiente información, según proceda: i) atribuciones; ii) banda y cuartil propuestos, con su justificación; iii) solicitud del candidato seleccionado; iv) conclusiones pertinentes de las entrevistas, las pruebas y la verificación de referencias; v) método de anuncio/búsqueda, si lo hay, o justificación de la exención de anuncio. Además, el directivo contratante registrará su decisión sobre la selección en el informe;

b) En la directriz sobre personal complementario CPD/1, relativa a los proveedores de servicios particulares, se indica que estos deben seleccionarse por un procedimiento competitivo, lo cual permite al Organismo elegir entre candidatos altamente cualificados en la esfera específica del servicio con arreglo a un proceso razonado y documentado. El directivo contratante tiene la obligación de documentar el proceso de selección;

c) En la circular general núm. 05/2010, relativa a la contratación de jornaleros, se indica que los directivos contratantes deben solicitar los servicios de jornaleros rellenando el formulario que existe a ese efecto. En el caso de los jornaleros que se contratan como mano de obra ocasional, la solicitud debe ser aprobada primero por la oficina de finanzas de zona/oficina de presupuesto de la sede para certificar la disponibilidad de fondos. A continuación, el formulario se puede presentar al departamento de recursos humanos de cada oficina de zona o a la sección de contratación de la sede. Las solicitudes de contratación de jornaleros como asistentes temporarios pueden presentarse directamente al departamento de recursos humanos de zona o a la sección de contratación de la sede.

52. Con arreglo al marco de contratación, los directivos contratantes tienen que presentar un informe de contratación para documentar las decisiones sobre la selección, después de verificar que los candidatos reúnen las características de la descripción del puesto.

53. La Junta auditó una muestra aleatoria de 75 nuevas contrataciones realizadas por el Organismo de enero a agosto de 2019, entre las que había contratos de duración limitada, proveedores de servicios particulares y jornaleros.

54. El examen reveló la falta de documentación relacionada con la contratación y la decisión sobre la selección en el caso de 10 contratos de duración limitada. La Junta tampoco recibió los formularios de contratación que había solicitado sobre siete jornaleros. Además, en 12 casos no se presentaron pruebas de las cualificaciones

académicas y profesionales de los candidatos, lo que reveló que no se realizaban suficientes verificaciones académicas ni de referencias.

55. En este contexto, a la Junta le preocupa la transparencia de los procesos de contratación y selección, debido a las deficiencias en las comprobaciones y los registros de los documentos relevantes, tales como el informe de contratación y selección, así como en relación con las cualificaciones académicas y profesionales, que permiten rastrear la evaluación de los candidatos y justificar la contratación de los empleados.

**56. Por consiguiente, la Junta recomienda que el UNRWA se asegure de que se cumplan los procedimientos de contratación y selección elaborando la documentación obligatoria que demuestra que los procedimientos se han llevado a cabo de conformidad con el marco regulatorio vigente.**

57. El UNRWA estuvo de acuerdo con la recomendación e indicó que se esforzaría más por asegurar que se cumplieran las normas de contratación del personal. Sin embargo, señaló que había facilitado la información pendiente en varias entregas, la más reciente de las cuales había sido presentada el 18 de marzo de 2020.

58. La Junta aprecia que el Organismo haya aceptado la recomendación y desea señalar que toda la información proporcionada por el Organismo fue examinada y evaluada al preparar el presente informe, y que la información proporcionada después de las visitas de control interno está reflejada en la presente recomendación. En ese contexto, será necesario volver a evaluar los controles examinando una nueva muestra de contrataciones durante la próxima auditoría.

## 6. Servicios sociales y de socorro

### *Falta de control de los roles asignados en el sistema de información sobre la inscripción de los refugiados<sup>2</sup>*

59. En el párrafo 5.6.1 de la política de seguridad de la información del UNRWA (revisión 1.1, 2011), relativo a la gestión de las cuentas y los roles de los usuarios, se establece que las operaciones y los procesos de desarrollo de los sistemas de información deben establecerse y documentarse, y que es necesario asegurar la separación de funciones a fin de garantizar que esos sistemas se apliquen y mantengan en condiciones de seguridad, así como para asegurar la integridad de los activos de información electrónica del Organismo.

60. En el párrafo 5.7.4 de la política se establece que los responsables de la información deben velar por que los procesos de registro de los usuarios, de derechos de acceso y de gestión de los permisos de las aplicaciones de bases de datos de los sistemas de información estén claramente articulados en los procedimientos e instrucciones definidos para los sistemas de información.

61. La Junta examinó la gestión del acceso al sistema de información sobre la inscripción de los refugiados en la oficina de Jordania y observó la existencia de 183 roles únicos y activos en todo el Organismo que estaban asignados en ese momento a usuarios, sin que hubiera una descripción clara de la función que desempeñaban en el sistema.

62. Según la información proporcionada por el Organismo, esa situación se debía a que, si bien existían roles básicos para las funciones principales, se generaban nuevos roles en función de las necesidades o los requisitos de los departamentos y

<sup>2</sup> El sistema de información sobre la inscripción de los refugiados es un sistema informático dinámico y adaptable que se utiliza para registrar a los refugiados, migrar todos los datos de la base de datos anterior y tramitar los casos relacionados con la red de seguridad social.

dependencias. Por consiguiente, muchos roles se crean para situaciones específicas y luego permanecen activos. Además, se han creado roles desde que se estableció el sistema, pero no se han evaluado su validez, riesgos y criterios.

63. La Junta opina que hay una falta de control sobre los roles del sistema de información sobre la inscripción de los refugiados, a pesar de que existe una guía inicial para asignar los roles de la nueva entrada, en el formulario de solicitud de acceso de dicho sistema. Sin embargo, muchos roles son desconocidos y se asignan a usuarios activos del sistema. El examen realizado por la Junta no le permitió determinar que los roles asignados correspondieran a los necesarios para cada plaza, ni si se habían realizado análisis a la hora de asignar los roles para asegurarse de que no generaran problemas en cuanto a la separación de funciones.

**64. La Junta recomienda que el UNRWA examine los roles actuales del sistema de información sobre la inscripción de los refugiados y evalúe si son claros y necesarios para la entidad, así como si crean problemas en cuanto a la separación de funciones de los roles asignados a los usuarios.**

**65. La Junta recomienda que el UNRWA elabore una matriz de roles del sistema de información sobre la inscripción de los refugiados basada en las plazas o las tareas de los empleados, lo que permitiría que el Organismo tuviera control sobre los roles.**

66. El UNRWA estuvo de acuerdo con la recomendación e informó a la Junta de que trataría de llevar a cabo la revisión para el cuarto trimestre de 2020.

*Deficiencias en el control por parte de los usuarios del sistema de información sobre la inscripción de los refugiados*

67. La instrucción técnica núm. 5 (revisión 2, 2019) del UNRWA, relativa a la política de control de acceso, publicada por el Departamento de Gestión de la Información del Organismo, establece que:

a) En relación con la eliminación de cuentas, el Departamento de Recursos Humanos debe notificar inmediatamente a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de Zona del Departamento de Gestión de la Información todo cambio en la situación laboral de un usuario que exija que se cierre su cuenta (por ejemplo, cese en el servicio). A continuación, la Oficina desactivará o eliminará todas las cuentas de usuario asociadas, de conformidad con los procedimientos pertinentes;

b) En lo que respecta a la gestión del acceso seguro, el Organismo elaborará y aplicará medidas técnicas en toda la entidad para garantizar que se establezcan mecanismos adicionales y apropiados de control de acceso que se gestionen, supervisen y vigilen estrictamente y estén basados en los requisitos institucionales y de seguridad. Se debe contar con una única fuente centralizada de autenticación para todos los sistemas y cuentas de aplicaciones, a fin de reducir al mínimo el número de dichas fuentes.

68. Además, en el párrafo 5.7.5 de la política de seguridad de la información del UNRWA se establece que deben establecerse mecanismos de control del acceso a las redes para garantizar la integridad de las redes del Organismo, así como la seguridad necesaria del acceso a distancia. Deben establecerse controles técnicos de seguridad para impedir el acceso no autorizado a las computadoras y a la red.

69. Cuando examinó las cuentas de usuario del sistema de información sobre la inscripción de los refugiados, la Junta detectó 17 cuentas activas que pertenecían a personal que ya no trabajaba para el Organismo. Al investigar las razones de ello, se observó que los usuarios del sistema se gestionan mediante un inicio de sesión único de Windows y que esos usuarios no se habían eliminado del directorio activo en el

debido momento, por lo que las credenciales seguían activas en el sistema y listas para ser utilizadas en el momento del examen.

70. La Junta considera que se trata de una situación de riesgo, dado que cualquiera de las 17 cuentas de usuario activas puede utilizarse para acceder al sistema y extraer o manipular información confidencial del UNRWA, especialmente si se tiene en cuenta que se puede acceder al sistema con esas credenciales desde cualquier dispositivo electrónico a través de cualquier navegador de Internet y red.

**71. La Junta recomienda que el UNRWA refuerce sus controles de acceso al sistema de información sobre la inscripción de los refugiados limpiando los sistemas y eliminando las cuentas de usuario del personal separado del servicio.**

**72. La Junta recomienda que el UNRWA refuerce sus controles de acceso al sistema de información sobre la inscripción de los refugiados examinando anualmente las listas de usuarios activos en el sistema y verificando que las credenciales activas correspondan únicamente a funcionarios que trabajen en la organización en ese momento.**

73. El UNRWA aceptó las recomendaciones anteriores e indicó que se esforzaría en aplicarlas.

## **7. Oficina de Ética**

*Incumplimiento de la obligación de completar los cursos de aprendizaje electrónico sobre ética*

74. La Oficina de Ética del UNRWA está adscrita administrativamente al Departamento de Servicios de Supervisión Interna. Sin embargo, funciona con total imparcialidad, independencia y confidencialidad, como se establece en la directriz institucional núm. 30. La misión de la Oficina de Ética del UNRWA es ayudar al Comisionado General a fomentar una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas, mejorando así la confianza y la credibilidad del UNRWA, tanto interna como externamente.

75. Para cumplir esa misión, la Oficina de Ética del UNRWA presta servicios a la administración y a los funcionarios a título individual en varias esferas, entre ellas la capacitación, la educación y la divulgación. Así pues, en colaboración con el Departamento de Recursos Humanos, la Oficina de Ética elaboró un amplio curso de aprendizaje electrónico sobre ética y las normas de conducta, que el Comisionado General hizo obligatorio para todo el personal del UNRWA.

76. A ese respecto, el Organismo indicó que la única forma eficaz en función de los costos de impartir una capacitación básica en materia de ética a una fuerza de trabajo del tamaño de la del UNRWA era mediante cursos de aprendizaje electrónico.

77. Según informó el Organismo, a mediados de 2016 más del 90 % del personal había completado el curso. Desde 2013, en cumplimiento de las directrices de la Oficina de Ética y el Departamento de Recursos Humanos, el personal recién asignado que vaya a trabajar para el Organismo durante 90 días o más debe completar todos los cursos obligatorios durante los primeros 30 días de su asignación, incluido el curso de aprendizaje electrónico sobre ética. El Organismo no transmitió a la Junta estadísticas actualizadas para 2019.

78. La Junta examinó la realización del curso de aprendizaje electrónico sobre ética por los funcionarios contratados por el Organismo durante 2019 con asignaciones de 90 o más días.

79. De la muestra de 30 funcionarios estudiada por la Junta, 4 funcionarios de la oficina de la Ribera Occidental no habían terminado el curso, mientras que se informó

de que 6 funcionarios de la oficina del Líbano habían completado el curso pero sus certificados no estaban disponibles. En cuanto a las oficinas de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria, los certificados de los cursos se entregaron debidamente.

80. A ese respecto, el Organismo indicó que era posible hacer el seguimiento del personal con contratos de plazo fijo y de duración limitada. Sin embargo, el seguimiento del personal complementario podría ser sumamente difícil debido a su elevado número y teniendo en cuenta los escasos recursos de que disponía en ese momento el Departamento de Recursos Humanos.

81. La Junta estuvo de acuerdo con el Organismo en que la única forma eficaz en función de los costos de impartir una capacitación básica en materia de ética a una fuerza de trabajo del tamaño de la del UNRWA era mediante cursos de aprendizaje electrónico. Además, la política del Organismo dicta que todas las personas contratadas por 90 o más días tienen que completar los cursos de aprendizaje electrónico.

82. Actualmente, la Oficina de Ética hace el seguimiento de la finalización del curso de aprendizaje electrónico sobre ética por conducto de los oficiales de perfeccionamiento del personal de las oficinas de cada una de las zonas. Sin embargo, no tiene una directriz o política clara sobre el seguimiento de la realización del curso. Además, no lleva un registro adecuado de los certificados de finalización, ni envía recordatorios periódicos a los funcionarios que tienen cursos pendientes.

83. La Junta considera que los cursos de ética son esenciales para comunicar y hacer cumplir los valores éticos y de integridad, así como para crear y mantener una cultura de honestidad y comportamiento ético, lo que fomenta un entorno de control adecuado.

**84. La Junta recomienda que la Oficina de Ética del UNRWA supervise y vele por que se complete el curso de aprendizaje electrónico sobre ética por conducto de sus coordinadores de ética en todas las oficinas de zona.**

85. El Organismo aceptó la recomendación e indicó que se comunicaría con todo su personal para que se completara el curso de capacitación sobre ética de manera oportuna. También señaló que se realizaría un ejercicio para asegurar la finalización de la formación sobre ética.

## **8. Gestión de adquisiciones y contratos**

### *Adquisiciones realizadas en virtud de acuerdos a largo plazo vencidos*

86. En el manual de adquisiciones se establecen los principios y procedimientos que se aplican a la adquisición de todos los bienes y servicios. A ese respecto, un acuerdo a largo plazo es un acuerdo escrito entre el Organismo y un proveedor que se contrata por un período definido de tiempo para la adquisición de bienes o servicios concretos a precios impuestos y con sujeción a otras disposiciones, sin obligación legal de adquirir ninguna cantidad mínima o máxima. Los acuerdos a largo plazo suelen ser válidos por un período de entre dos y cinco años y dependen de las condiciones propias de la zona y del mercado. En la sección 11.4 del manual se señala que los acuerdos a largo plazo deben especificar quién cursará los pedidos de bienes, servicios o construcción, y por qué medios, y que esos pedidos se harán según las necesidades de la organización. En general, las adquisiciones en virtud de un acuerdo a largo plazo se plasman en órdenes de compra enviadas por el oficial patrocinador directamente al proveedor.

87. Además, el UNRWA ha elaborado orientaciones sobre el flujo de trabajo de las funciones de REACH para proporcionar instrucciones detalladas para el proceso de adquisiciones, con el fin de difundir información específica sobre el cumplimiento del proceso.

88. La Junta examinó las órdenes de compra emitidas durante 2019 en relación con acuerdos a largo plazo, y constató que el acuerdo a largo plazo núm. 4116000003, concertado con Remedica Ltd., expiraba inicialmente el 31 de diciembre de 2017, una vez cumplida la última obligación derivada del mismo, con una posible prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018, siempre que el desempeño fuera bueno, se prorrogara el mandato del Organismo y se dispusiera de fondos. En ese contexto, el Organismo prorrogó el acuerdo por un segundo período que concluyó el 31 de diciembre de 2018.

89. El acuerdo del segundo período no preveía la posibilidad de prórroga más allá de 2018. A pesar de ello, la Junta observó que el acuerdo siguió aplicándose durante 2019; por ejemplo, la orden de compra núm. 6019000266, de fecha 28 de marzo de 2019.

90. El Organismo declaró que se habían adoptado medidas para concertar un nuevo acuerdo, y proporcionó copias de correos electrónicos entre el Departamento de Adquisiciones y Logística y el proveedor, de fecha 3 de enero de 2019, para respaldar esa afirmación. Sin embargo, los correos electrónicos no demuestran que después del 31 de diciembre de 2018 hubiera vigente ningún acuerdo oficial con el proveedor.

91. La Junta sostiene que las órdenes de compra de 2019 relacionadas con el acuerdo a largo plazo núm. 4116000003 no están respaldadas por un acuerdo oficial, porque el acuerdo original de 2017 no permitía una prórroga hasta 2019.

**92. La Junta recomienda que el UNRWA vele por que se cumplan estrictamente los acuerdos a largo plazo y verifique que los acuerdos estén en vigor cuando emita órdenes de compra.**

**93. La Junta recomienda que el UNRWA cumpla los pasos indicados en la guía sobre el flujo de trabajo para gestionar el establecimiento y la finalización de los acuerdos a largo plazo.**

94. El Organismo no estuvo de acuerdo con las recomendaciones. Indicó que actuaba de conformidad con el manual de adquisiciones, ya que consideraba que el acuerdo a largo plazo era válido jurídicamente en el momento en que se emitió la orden de compra, y que su prórroga de tres meses cumplía plenamente el límite de validez de cinco años establecido en el manual de adquisiciones. No había ninguna otra disposición que limitara la posibilidad de prorrogar un acuerdo a largo plazo ni en el propio acuerdo ni en ningún otro documento relativo al marco de gobernanza del UNRWA.

95. El acuerdo legal entre el UNRWA y el proveedor se formalizó por escrito, primero por correo electrónico en enero de 2019 y luego con la firma de la orden de compra abierta en marzo de 2019, en la que se hace referencia explícitamente al acuerdo a largo plazo núm. 4116000003. El compromiso jurídico es, por lo tanto, válido y fue confirmado repetidamente por ambas partes. La prórroga se inició debidamente el 28 de diciembre de 2018, antes de la fecha de vencimiento del contrato, que caía en festivo. El proveedor dio su confirmación por escrito el 3 de enero de 2019, que era el primer día hábil después del festivo.

96. Además, en la sección 11 del manual de adquisiciones, relativa a los instrumentos contractuales, se enumera el acuerdo a largo plazo como uno de esos instrumentos y no se restringe ni se excluye en modo alguno la utilización de correos electrónicos en el marco de los acuerdos a largo plazo.

97. El UNRWA también confirma que opera de conformidad con las directrices sobre el flujo de trabajo de las funciones de REACH, que es el esquema operativo del proyecto de planificación de los recursos institucionales. La función de este documento, como indica su título, es proporcionar orientaciones técnicas sobre el uso de las transacciones de planificación de los recursos institucionales de REACH.

98. No sería posible emitir órdenes de compra abiertas a largo plazo expirado en el sistema REACH, ya que ya existe un mecanismo de control que lo impide.

99. Sobre la base de esas observaciones y de los documentos presentados por el UNRWA como prueba, la Junta considera que el Organismo no cumplió los artículos del acuerdo a largo plazo que establecían su duración ni el manual de adquisiciones.

100. En primer lugar, el manual de adquisiciones establece claramente que el acuerdo a largo plazo es un acuerdo escrito entre el Organismo y un proveedor que se establece por un período de tiempo definido. En este caso, la obligación se estableció en la cláusula 2, relativa a la duración del acuerdo, en la que se indicó que este tendría una vigencia de un año, con una posible prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018, siempre que el desempeño fuera bueno, se prorrogara el mandato del Organismo y se dispusiera de fondos. Eso no quiere decir que todos los acuerdos a largo plazo duren cinco años. Además, no se elaboró ningún informe en el que se señalara el buen desempeño y sobre la base del cual se pudiera justificar la prórroga.

101. En segundo lugar, el manual de adquisiciones define claramente los instrumentos contractuales, ninguno de los cuales es el correo electrónico.

102. En tercer lugar, según el manual de adquisiciones, las renovaciones de los contratos se deben hacer por escrito y ser aceptadas por ambas partes dentro de los plazos previstos en el contrato. En este caso, ambas partes actuaron después de que el acuerdo hubiera expirado.

103. Por último, cada vez que el Organismo emite una orden de compra asociada a un acuerdo a largo plazo, debe verificar que el acuerdo está vigente o que existe una prórroga que lo respalda. Esta acción puede realizarse con el código de transacción ME33K.

104. Para concluir, la Junta mantiene intactas sus recomendaciones.

#### *Emisión de órdenes de compra posteriormente a las facturas*

105. De conformidad con la sección 11.3 del manual de adquisiciones, una orden de compra es un contrato jurídicamente vinculante entre la organización y un proveedor, que se utiliza generalmente para la adquisición de bienes, incluidas las obras y los servicios relacionados con su suministro.

106. La orden de compra puede ser en sí misma un acuerdo entre la organización y un proveedor, o puede emitirse para crear un compromiso por parte de la organización de adquirir bienes, servicios y servicios de construcción en las condiciones establecidas en un acuerdo vigente a largo plazo. Este tipo de orden de compra se conoce como orden de compra abierta. Dependiendo del valor, algunas órdenes de compra son emitidas por el funcionario patrocinador y aprobadas por el funcionario encargado de la adjudicación antes de ser transmitidas al proveedor. Una orden de compra debe, como mínimo, indicar claramente quiénes son las partes y, entre otras cosas, las cantidades requeridas y las condiciones de entrega (destino, destinatario, modalidades y plazos de entrega).

107. En la sección 13.6.2 del manual de adquisiciones se establece que, si lo requiere una necesidad excepcional, está permitido modificar las órdenes de compra aprobadas y emitidas.

108. El manual también se refiere a la factura, que contiene la solicitud de pago del proveedor y en la que se indica el importe que debe pagar la organización por los bienes entregados o los servicios prestados.

109. En la sección 3.3.1 de las instrucciones técnicas financieras, relativa al módulo de gestión de la cadena de suministro, el Organismo define las medidas que deben

adoptarse en relación con las órdenes de compra y las facturas para cumplir los requisitos de las instrucciones. En particular, en lo que respecta al registro de facturas, se establece que todas las facturas recibidas deben ser revisadas por la sección encargada de las solicitudes de pago y cotejadas en el sistema REACH con la orden de compra correspondiente y la nota de entrada de mercancías/hoja de recepción de servicios, con lo que se asegura un cotejo triple.

110. Además, en la sección 8.4.3, relativa al compromiso firme de los fondos, se establece que las órdenes de compra y las órdenes de servicio, entre otras, deben incluir el código del proyecto al que se refieren y el crédito presupuestario habilitado pertinente. Asimismo, los compromisos firmes deben reflejarse en el sistema REACH.

111. Durante el examen del proceso de adquisiciones, se solicitaron al Organismo las órdenes de compra emitidas durante 2019 para su análisis. A raíz de ese examen, observamos que, en 15 casos, las órdenes de compra se habían emitido después de las facturas y de que se hubieran recibido los bienes o servicios.

112. La Junta considera que el proceso típico de adquisición comienza con una solicitud de compra (compromiso inicial) que, una vez aprobada, da lugar a una orden de compra aprobada (compromiso firme). Luego, después de recibir los bienes, el proveedor debe emitir la factura correspondiente. Por el contrario, la recepción de una factura del proveedor antes de la fecha de la orden de compra indica una posible desviación respecto de este procedimiento o una falta de claridad en las condiciones del acuerdo, ya que esa forma de proceder permite modificar la orden de compra.

113. Además, estas acciones impiden que se autoricen las compras en el momento oportuno, ya que se da la autorización después de haber recibido los servicios o los bienes, y existe el riesgo de que se produzcan cambios en los precios o en las condiciones que no se tuvieron en cuenta inicialmente. Del mismo modo, si no se reflejan a tiempo los compromisos firmes, puede dar la impresión de que los recursos están disponibles en una fecha determinada cuando, de hecho, ya están comprometidos, lo que podría dar lugar a riesgos a nivel presupuestario. Asimismo, esa manera de emitir las órdenes de compra no se ajusta a la reglamentación vigente, que indica que el contratista no entregará bienes ni prestará servicios, ni el Organismo estará obligado a aceptarlos ni a pagar por ellos, a menos que y hasta el momento en que el Organismo haya emitido la orden de compra pertinente.

**114. La Junta recomienda que el UNRWA se asegure de que las autorizaciones de compra se hagan antes de que los proveedores emitan las facturas.**

**115. La Junta recomienda que los compromisos firmes se reflejen en el sistema en el momento en que se adquieran.**

**116. La Junta recomienda que el proceso de emisión de las órdenes de compra se ajuste a los contratos firmados con los proveedores.**

117. El Organismo estuvo de acuerdo con las recomendaciones e indicó que estaba aplicándolas.

## **9. Existencias**

### *Idoneidad de la manera de determinar el costo de reposición corriente*

118. De conformidad con la norma 12 de las IPSAS, cuando se proporcionen existencias sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, estas se valorarán al costo o al costo de reposición corriente, si este fuera más bajo. Además, en esa norma se define el costo de reposición corriente como el costo en que incurriría la entidad para adquirir el activo en la fecha de cierre del ejercicio, que, en este caso, es el 31 de diciembre de 2019.

119. Para examinar este proceso, la Junta se reunió con el personal encargado en la sede de Ammán y en la oficina de Jordania y fue informada de las etapas del método del costo de reposición corriente que aplica el Organismo.

120. El proceso consiste en los pasos principales siguientes:

- a) Al cierre del ejercicio se generan informes de balance de existencias de cada una de las oficinas de zona;
- b) Los materiales se verifican y clasifican en función de si las órdenes de compra incluyen los precios o no;
- c) Para los artículos cuyas órdenes de compra tienen precio, se considera implícitamente que el precio es el más reciente;
- d) Para los artículos cuyas órdenes de compra no incluyen precio, estos se toman de otras listas reglamentarias de artículos del UNRWA, si se dispone de ellas;
- e) Para los artículos restantes cuyas órdenes de compra no incluyen precios, se envían correos electrónicos a las oficinas de las zonas para dar los precios;
- f) Los precios de los saldos de las existencias se comparan con los precios disponibles más recientes y se calcula el ajuste del costo de reposición;
- g) El ajuste del costo de reposición se envía a las oficinas de las zonas para que lo examinen, y se envían observaciones, si las hay.

121. Durante la visita a la oficina de Jordania, la Junta examinó únicamente los pasos b), c), d) y e) en relación con algunos artículos que presentan un riesgo más alto de valoración de las existencias, como los que tienen más de un año de antigüedad.

122. A fin de evaluar los procedimientos aplicados por la oficina de Jordania para determinar el costo de reposición corriente de sus existencias, la Junta seleccionó una muestra de existencias de más de un año de antigüedad para comprobar la documentación justificativa que se había utilizado para determinar el costo de reposición corriente al cierre del ejercicio 2019.

123. Se observó que, de los 11 artículos examinados, el Organismo solo disponía de documentación justificativa de 9 de ellos, mientras que los otros 2 artículos de existencias carecían de dichos registros. Según el Organismo, el motivo era que esos artículos correspondían al sistema anterior del UNRWA (Ramco).

124. En el caso de los nueve artículos mencionados, la documentación justificativa correspondía a sus órdenes de compra originales, con fechas de compra de 2016 y 2017.

125. La Junta considera que la práctica de utilizar las mismas órdenes de compra antiguas para las existencias no cumple los procedimientos obligatorios para determinar el costo de reposición corriente. De conformidad con la norma 12 de las IPSAS, en el caso de que esos artículos no se puedan encontrar en el mercado actualmente, se debe estimar su costo de reposición.

**126. La Junta recomienda que la oficina del UNRWA en Jordania lleve a cabo los procedimientos necesarios para utilizar información actualizada en relación con el costo de reposición corriente de sus existencias, a fin de cumplir plenamente el marco de las IPSAS.**

127. El Organismo no estuvo de acuerdo con esta recomendación y expresó diversas opiniones al respecto. El Organismo indicó que era plenamente consciente de que algunos artículos no se habían ajustado al costo corriente y que el valor del ajuste de los activos era insignificante. El esfuerzo necesario para actualizar los valores de estos activos sería superior al beneficio que obtendría de la actualización. Asimismo, señaló que aplicaba las IPSAS, incluida su norma 12, que conocía bien su

metodología para determinar el costo de reposición, y que todos los procesos utilizados para determinar dicho costo se aplicaban a propósito.

128. A este respecto, la Junta opina que las normas de las IPSAS deben aplicarse de manera integral. En este caso, el costo de reposición corriente debe aplicarse a todos los artículos de la lista de existencias, no a la mayoría de ellos, como el Organismo indicó que era su práctica. Por último, en nuestra opinión, la aplicación adecuada de este procedimiento de conformidad con la norma 12 de las IPSAS no tendría un costo significativo, dado que el Organismo ya realiza este procedimiento para la mayoría de los artículos de las existencias.

#### *Falta de control sobre los lotes de suministros farmacéuticos*

129. El esquema operativo del proyecto de planificación de los recursos institucionales del UNRWA establece que un lote es un subconjunto de material en inventario, que se gestiona por separado de otros subconjuntos del mismo material.

130. Además, en su 48° informe, el Comité de Expertos en Especificaciones para las Preparaciones Farmacéuticas de la Organización Mundial de la Salud define el número de lote como una combinación distintiva de números o letras que identifica un único lote en las etiquetas, sus registros de lote y los certificados de análisis correspondientes, etc. También establece que la remesa (o entrega) es una cantidad de productos farmacéuticos preparados por un fabricante y suministrados en un momento dado en respuesta a una solicitud o pedido concretos. Una remesa puede comprender uno o más paquetes o contenedores y puede incluir material perteneciente a más de un lote.

131. La Junta realizó una visita el 5 de febrero de 2020 para examinar el proceso de inventario en la farmacia central de Ammán. Durante el ejercicio se observaron diferencias entre la información disponible en el sistema REACH y la obtenida en el examen físico. Las diferencias estaban relacionadas con los lotes notificados en el sistema y los que se encontraron en el almacén. A este respecto, el Organismo declaró que solo conciliaba las cantidades de suministros médicos a nivel de cantidad total.

132. Durante la visita al almacén de la farmacia central, la Junta observó que esos suministros no se habían separado ni controlado a nivel de lotes, ya que pudo confirmar la existencia de lotes en el sistema que no se encontraban físicamente en el almacén. Según las explicaciones dadas por el Organismo, esto se debía a que los productos recibidos del fabricante podían venir en más de un lote.

133. La Junta considera que el procedimiento actual del Organismo no permite determinar rápida y claramente los lugares a los que se distribuyen los medicamentos de un lote concreto, ni permite conocer exactamente las existencias disponibles. Además, el Organismo no tiene en cuenta los números de lote asignados durante el proceso de fabricación de los medicamentos, que incluyen las fechas de fabricación y de caducidad. Por consiguiente, la ausencia de un control eficiente y eficaz de los lotes almacenados aumenta el riesgo de que se distribuyan sin seguir estrictamente el orden de las fechas de caducidad, lo que entraña un riesgo de que se produzcan mayores pérdidas por obsolescencia.

134. Por último, el hecho de no separar o controlar los lotes de suministros médicos limitará la capacidad de respuesta del UNRWA en caso de que los fabricantes de suministros médicos necesiten retirar del mercado uno o más lotes concretos de medicamentos.

**135. La Junta recomienda que el UNRWA mantenga un control adecuado de los medicamentos cuando reciba las mercancías en los almacenes, y a tal fin los separe y agrupe en lotes y se asegure de que los productos puedan identificarse**

y rastrearse fácilmente en el almacén y de que esta información se refleje en el sistema REACH.

136. **La Junta recomienda que el UNRWA mejore sus controles para garantizar la eficiencia y la trazabilidad del proceso de distribución a fin de asegurar que los lotes más antiguos sean los que se distribuyan primero, y que mantenga registros de los lugares donde se distribuyen los lotes.**

137. El Organismo estuvo de acuerdo con las recomendaciones y señaló que mejoraría sus medidas de control para garantizar el cumplimiento de la serie de instrucciones técnicas núm. HD/CMI/99, relativas a la gestión de los almacenes médicos. Posteriormente, el Organismo declaró que había aplicado un control de lotes en la farmacia central para todos los artículos en el momento de su recepción, pero indicó que cuando los suministros se entregaban a las clínicas podía haber una diferencia en la gestión de dichos suministros, especialmente en el caso de los medicamentos suministrados en un gran número de lotes con la misma fecha de caducidad.

*Diferencias en las cantidades del informe de REACH y del recuento físico*

138. Los procedimientos operativos estándar (edición de abril de 2019) de la División de Servicios Centrales de Apoyo para el recuento físico de las existencias en los almacenes y depósitos del UNRWA establecen los principios y procedimientos que rigen dicho recuento. Esos procedimientos establecen que el principal objetivo del recuento de las existencias es garantizar que los registros pertinentes reflejen las cantidades reales disponibles, así como asegurar, entre otras cosas, el registro oportuno de las transacciones de las existencias en el sistema de gestión de inventario REACH.

139. A ese respecto, el Organismo llevó a cabo el proceso de recuento de existencias correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y proporcionó un documento titulado “Note for the record” (nota para el registro), de fecha 31 de diciembre de 2019, que contiene el informe resumido de la oficina de Jordania. En el documento no se indicaban discrepancias en relación con el material núm. 51381701.0005, que se encontraba en la farmacia central de Ammán.

140. Dicho de otra manera, según el Organismo, la información disponible en el sistema REACH coincide con la información de los documentos justificativos del recuento físico realizado por el Organismo el 31 de diciembre de 2019 (2.145.300 tabletas).

141. El 5 de febrero de 2020, la Junta visitó la farmacia central de Ammán para examinar el proceso de inventario mediante la realización de un recuento físico, durante el cual se detectaron diferencias entre la información disponible en el informe de REACH y el recuento físico del material núm. 51381701.0005, a saber, 4.952.000 tabletas frente a 3.834.000 tabletas, respectivamente. Es decir, había 1.118.000 tabletas menos en el recuento físico, con un valor aproximado de 6.326,25 dólares.

142. En respuesta a la consulta sobre la situación, el Organismo proporcionó un documento oficial del Ministerio de Medio Ambiente de Jordania. El documento era una declaración sobre el transporte, tratamiento y eliminación final de desechos peligrosos con arreglo al reglamento núm. 2.750, de fecha 26 de noviembre de 2019, que demostraba que la eliminación se había hecho en un lugar de vertimiento concreto bajo la supervisión y con la cooperación del Ministerio.

143. Además, el Organismo explicó que la cantidad inferior ya se había reconocido en la cantidad examinada que se finalizó en diciembre de 2019, y señaló que la oficina de inspección de materiales completaría la baja en libros y la eliminación del sistema REACH.

144. A este respecto, cuando la Junta examinó la información facilitada por el Organismo y sus explicaciones, observó que no se había hecho ningún ajuste en el

informe resumido señalado para subsanar la diferencia en el sistema REACH. Además, según el examen del documento oficial proporcionado por el Organismo, no es posible conciliar las cantidades que figuran en ese documento con la cantidad total de 1.118.000 tabletas menos que se detectó durante nuestra visita.

145. La Junta considera que las diferencias entre el informe resumido y las existencias reales revelan una falta de control en lo que respecta al mantenimiento de registros de existencias actualizados. Debido a esas diferencias, podría correrse el riesgo de que se agotaran los medicamentos cuando se necesitaran y de que la valoración de las existencias no coincidiera con las existencias reales, lo que afectaría a los saldos contables.

**146. La Junta recomienda que el UNRWA mejore su proceso de control del recuento de las existencias físicas en el almacén de la farmacia central de Ammán y en el sistema REACH para que la información se refleje con exactitud en el inventario.**

**147. La Junta recomienda que el UNRWA realice ajustes en el inventario del almacén de la farmacia central de Ammán de manera oportuna y mantenga la debida documentación de todos los ajustes.**

148. El UNRWA estuvo de acuerdo con las recomendaciones e informó a la Junta de que desde febrero de 2020 se habían adoptado medidas para actualizar la información en el sistema REACH.

## 10. Tecnología de la información y las comunicaciones

### *Tabla de registros de auditoría desactivada*

149. En el párrafo 5.8.2 de la política de seguridad de la información se establece que deben recogerse registros de auditoría y registros de actividad para la validación de los datos, el procesamiento interno y los exámenes posteriores.

150. Cuando examinó el sistema REACH, la Junta observó que los registros de auditoría de las tablas no estaban activados en el sistema. Por consiguiente, no es posible consultar el historial de modificaciones de las tablas del sistema, lo que representa un riesgo para el Organismo, ya que no hay un registro que permita controlar las modificaciones críticas en el sistema.

151. El parámetro “rec/client” del sistema REACH, que puede activarse o desactivarse durante la auditoría de las tablas, estaba desactivado por defecto.

152. Como las tablas de auditoría estaban desactivadas, no era posible controlar ni examinar qué usuarios habían modificado los parámetros del sistema ni cuándo lo habían hecho, así como tampoco se podían rastrear las modificaciones en el marco de una auditoría o investigación, ni para fines del propio Organismo. Además, este hecho representa una violación de las políticas de seguridad de la información.

**153. La Junta recomienda que el UNRWA active el parámetro del sistema REACH que permite capturar los registros de las tablas y lo mantenga activado durante todas las operaciones del Organismo a fin de generar registros de auditoría correctos.**

154. El Organismo estuvo de acuerdo con la recomendación e indicó que la aplicaría.

### *Incumplimiento de los parámetros de la contraseña del sistema*

155. En la sección 5.7.3 de la política de seguridad de la información del UNRWA se establece que los usuarios de los sistemas de información deberán seguir buenas prácticas de seguridad en la selección y utilización de las contraseñas. Para cumplir

este mandato, los sistemas informáticos deben tener parámetros que establezcan los criterios mínimos para obligar al usuario a generar contraseñas seguras, según la definición de la instrucción técnica núm. 5, revisión 2, del Departamento de Gestión de la Información.

156. La política de seguridad de la información indica, en su sección B, relativa a los requisitos de las contraseñas, que los criterios mínimos de las normas de calidad de las contraseñas deben exigir que estas tengan 12 caracteres o más.

157. Además, en la sección D se establecen excepciones a la instrucción técnica y se indica que el parámetro de vencimiento de las contraseñas de los usuarios de REACH debe fijarse en un año.

158. A fin de evaluar el cumplimiento actual de los parámetros indicados en los sistemas examinados, la Junta estudió la configuración del dominio del directorio activo y del sistema REACH, y observó que no cumplían los parámetros exigidos por la política mencionada, ya que el parámetro de longitud mínima de la contraseña estaba establecido en 8 caracteres, a pesar de que la política definía que debía tener 12 caracteres como mínimo.

159. La Junta considera que esta situación constituye un alto riesgo para la seguridad de la información, en primer lugar debido a las deficiencias de los controles de las capas de seguridad (en cuanto al acceso) y en segundo lugar porque constituye una violación de las instrucciones definidas por la propia organización, que establecen los parámetros mínimos requeridos.

160. Además, en el caso del dominio del directorio activo, hay otras aplicaciones que dependen de estas credenciales para acceder a los sistemas, como el sistema de información sobre la inscripción de los refugiados y Citrix, que, por consiguiente, no cumplen los parámetros mínimos.

161. Por último, en lo que respecta al sistema REACH, existe un riesgo asociado cuando el sistema no tiene activado el control de los vencimientos de las contraseñas y no se obliga a los usuarios a cambiar la contraseña.

**162. La Junta recomienda que el UNRWA aplique parámetros para las contraseñas que sean conformes con lo establecido en su política de control del acceso para todos los usuarios de todo el Organismo.**

163. El Organismo aceptó la recomendación e indicó que estaba aplicándola.

*Falta de control sobre la tabla SCC4 (tabla de cambios)*

164. El propósito de la instrucción técnica núm. 11 (revisión 1) del Departamento de Gestión de la Información, relativa al procedimiento de gestión de cambios (transición de servicios) es establecer un proceso de gestión de los cambios para asegurar que estos se registren, evalúen, detallen, planifiquen, comprueben, autoricen, apliquen, examinen y documenten de manera controlada, con riesgos y perturbaciones mínimos para los servicios operacionales.

165. La Junta llevó a cabo un examen del proceso de gestión de cambios examinando el control de los diferentes entornos (los entornos de desarrollo, comprobación y producción).

166. La Junta examinó la tabla SCC4 y, al abrirla, observó que permitía realizar cambios directamente en el entorno de producción, sin necesidad de pasar por los controles de cambios implementados en el sistema, conocidos como transporte de cambios entre entornos. Este control de los cambios es una característica fundamental del sistema, ya que protege de las modificaciones no autorizadas. En este contexto, y sobre la base de su examen, el equipo de auditoría observó que la tabla SCC4 fue

abierta y utilizada el 13 de enero de 2019 por el anterior proveedor de servicios de apoyo al sistema REACH (Capgemini Italia SpA), cuyo contrato finalizó el 31 de mayo de 2019. Sin embargo, ni el Organismo ni el actual proveedor de servicios (el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas) tienen registros adecuados de los cambios hechos en el sistema por Capgemini Italia SpA.

167. La situación mencionada muestra que la tabla SCC4 no está siendo controlada adecuadamente por el UNRWA, lo que constituye un riesgo para el propio sistema de planificación de los recursos institucionales y sus transacciones.

168. En esta situación en particular, el riesgo es aún mayor, debido a que el registro de auditoría que registra el historial de apertura no está habilitado, lo que hace imposible revisar el número de veces que se ha utilizado esa tabla.

**169. La Junta recomienda que el UNRWA defina todas las condiciones y autorizaciones necesarias para abrir la tabla de cambios en el sistema REACH y las documente en un procedimiento oficial.**

**170. La Junta recomienda que el UNRWA informe oficialmente al actual proveedor de servicios de que la apertura de la tabla de cambios debe pasar por una autorización oficial del Organismo.**

171. El Organismo estuvo de acuerdo con las recomendaciones e indicó que estaba aplicándolas.

*Falta de control sobre las cuentas de usuario*

172. En la instrucción técnica núm. 5 (revisión 2) del Departamento de Gestión de la Información se especifica, en sus principios generales sobre gestión de cuentas, que todos los usuarios autorizados de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) dispondrán de una cuenta de usuario única para su uso exclusivo y que todas las cuentas deben estar identificadas inequívocamente mediante un nombre de usuario asignado.

173. Por lo que respecta a la eliminación de cuentas, la instrucción indicada establece que el Departamento de Recursos Humanos debe notificar inmediatamente al Departamento de Gestión de la Información o a la oficina de TIC de zona todo cambio en la situación laboral de los usuarios que requiera el cierre de cuentas (por ejemplo, como consecuencia de la separación del servicio), a raíz de lo cual el Departamento de Gestión de la Información o la oficina de TIC de zona desactivará o eliminará todas las cuentas asociadas del usuario, de conformidad con los procedimientos aplicables.

174. La Junta examinó el dominio del directorio activo y el sistema REACH en octubre de 2019 y comprobó la validez y los controles de las cuentas de los usuarios. Los resultados de las comprobaciones fueron los siguientes:

a) Había 496 cuentas de usuario activas en el directorio activo que pertenecían a funcionarios jubilados, algunos de ellos desde 2012.

b) Había 115 cuentas de usuario activas del sistema REACH que pertenecían a funcionarios jubilados, y sus roles operacionales en dicho sistema seguían activos.

c) Por lo que respecta al personal no vinculado, se identificó a 20 usuarios que se habían conectado al sistema REACH tras su separación de la organización. Al inspeccionar las transacciones de esos usuarios, la Junta observó que habían ejecutado transacciones operacionales en el sistema.

d) Los 115 usuarios mencionados, que se incluyen en el cuadro II.4, tenían cuentas activas en el sistema a pesar de que se habían jubilado a partir de 2008. La

situación se debe a que los parámetros de caducidad de las contraseñas no están activados y el personal sigue activo en el sistema REACH.

Cuadro II.4

**Distribución, por departamento, de las cuentas de usuario activas en el sistema REACH pertenecientes a funcionarios jubilados**

<i>Departamento</i>	<i>Número de cuentas de usuario activas</i>
No clasificadas	11
Oficina del Comisionado General	1
Departamento de Educación	6
Departamento de Salud	10
Departamento de Mejora de la Infraestructura y los Campamentos	4
Departamento de Microfinanciación	3
División de Protección	5
Departamento de Servicios Sociales y de Socorro	4
Departamento de Gestión de la Información	1
Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos	3
Departamento de Apoyo Administrativo	24
Departamento de Planificación de los Recursos Institucionales	1
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores	3
Departamento de Finanzas	12
Departamento de Recursos Humanos	14
Departamento de Servicios de Supervisión Interna	4
Departamento de Asuntos Jurídicos	2
Departamento de Planificación	7
<b>Total</b>	<b>115</b>

*Fuente:* Departamento de Recursos Humanos y análisis del auditor.

e) Actualmente hay 12 cuentas genéricas con las que se puede ingresar en el sistema REACH y que eran utilizadas por el anterior proveedor de servicios, a pesar de que su contrato con el Organismo concluyó en mayo de 2019. Además, dos de esas cuentas se han conectado recientemente al sistema (los días 19 de agosto y 11 de septiembre de 2019) (véase el cuadro II.5).

Cuadro II.5

**Usuarios que se conectaron al sistema REACH tras la jubilación**

<i>Usuario</i>	<i>Tipo de cuenta</i>	<i>Último ingreso</i>
UNRWA_DM_HR	Diálogo	19 de agosto de 2019
UNRWA_PSM2	Diálogo	11 de septiembre de 2019

*Fuente:* Análisis del auditor.

*Nota:* Las cuentas de diálogo son las que se conceden normalmente a los usuarios, que les permiten acceder al sistema y realizar transacciones en él.

f) Se detectó una cuenta de personal duplicada que había sido creada en 2016 y que seguía activa en el sistema el día de la evaluación, a pesar de que el usuario externo ya no trabajaba para el Organismo (véase el cuadro II.6).

Cuadro II.6

**Empleado con dos cuentas asignadas en REACH**

<i>Nombre de usuario</i>	<i>Nombre del empleado</i>	<i>Tipo de cuenta</i>
MWASAKATILI	XXXXXXXXXX	Diálogo
MWASAKATILIA	XXXXXXXXXX	Diálogo

*Fuente:* Análisis del auditor.

*Nota:* Las cuentas de diálogo son las que se conceden normalmente a los usuarios, que les permiten acceder al sistema y realizar transacciones en él.

g) El Organismo controla anualmente los usuarios activos en el sistema. A fin de evaluar el control, la Junta solicitó al Organismo su examen anual más reciente de las cuentas de usuario del sistema REACH, que se llevó a cabo en 2018. En ese examen, se observó que no se habían detectado seis cuentas de usuario que pertenecían a funcionarios que en ese momento ya estaban jubilados. Además, las cuentas de usuario señaladas seguían activas en el sistema el día de la evaluación de la Junta.

175. A raíz del examen de las credenciales de los usuarios del dominio del directorio activo y el sistema REACH, la Junta observó la falta de control del acceso, especialmente en el proceso de eliminación de cuentas, ya que detectó la existencia de muchas cuentas activas que pertenecían a funcionarios que se habían jubilado desde 2013. En el caso del sistema REACH, las cuentas mostraban las credenciales asignadas, y algunas de ellas se habían utilizado para conectarse al sistema posteriormente a la fecha de separación del funcionario correspondiente.

176. En el caso del dominio del directorio activo, a pesar de que los usuarios no tienen roles asignados, sus credenciales se utilizan para acceder a otros sistemas. Por consiguiente, si las cuentas no se eliminan en el dominio, es posible acceder a otros sistemas, lo que genera el riesgo de que usuarios no autorizados tengan acceso a sistemas internos o de que un usuario utilice la cuenta de un tercero y pueda controlar una operación completa, y plantea un problema de separación de funciones.

**177. La Junta recomienda que el UNRWA fortalezca el control de las credenciales de acceso limpiando los sistemas y eliminando o bloqueando las cuentas de usuario que correspondan a funcionarios jubilados o que no se utilicen; reforzando la comunicación entre el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Gestión de la Información en los procesos relativos al personal jubilado; y examinando periódicamente las listas de usuarios presentes en los sistemas y comprobando que las credenciales activas correspondan únicamente a personal que trabaje en ese momento en la organización.**

**178. La Junta recomienda que el UNRWA asocie las cuentas del personal en el sistema REACH al personal registrado por el Departamento de Recursos Humanos con el objetivo de facilitar y realizar controles más eficientes de los usuarios.**

179. El Organismo estuvo de acuerdo con las recomendaciones e indicó que estaba aplicándolas.

*Asignación directa de roles únicos en el sistema REACH*

180. En el párrafo 5.7.4 de la política sobre seguridad de la información del UNRWA se establece que los responsables de la información deben velar por que los procesos de gestión del registro, los derechos de acceso y los permisos de los usuarios para las aplicaciones de bases de datos de los sistemas de información estén claramente explicados en los procedimientos e instrucciones de los sistemas de información.

181. Para cumplir esta política, el Departamento de Gestión de la Información asigna roles a los usuarios, siempre que estén aprobados, a través del formulario de solicitud de acceso de los usuarios de REACH. Posteriormente, se aplica la matriz SRAM\_UAT del UNRWA para gestionar esos roles, lo cual permite determinar los roles compuestos que se deben asignar en el sistema REACH y que deben corresponderse con las responsabilidades y derechos oficiales del empleado.

182. Es importante señalar que los roles en el sistema REACH se gestionan a través de roles compuestos, que son conjuntos de una serie de roles únicos determinados, y que la documentación y los controles vigentes se centran en los roles compuestos.

183. A fin de evaluar si los roles se asignan correctamente, la Junta seleccionó una muestra de 30 cuentas de usuario para verificar si los usuarios tenían roles únicos asignados directamente en el sistema y si sus roles se componían únicamente de roles compuestos.

184. A raíz del examen, la Junta pudo determinar que en 12 casos se habían asignado roles únicos directamente:

a) A tres usuarios se les habían asignado roles únicos; sin embargo, su período de asignación ya había concluido;

b) A nueve usuarios se les habían asignado roles únicos que correspondían a diferentes funciones en el sistema. Uno de esos casos, que se trataba de una asignación de un rol único para una solicitud de asignación temporal, seguía operativo dos años después.

185. El análisis de los resultados confirmó la existencia de roles únicos asignados directamente a usuarios de REACH que no se habían documentado siguiendo un conjunto de normas rectoras, como los roles compuestos de la matriz SRAM\_UAT del UNRWA. Por consiguiente, existe el riesgo de asignar roles sin conocer sus atribuciones específicas. Asimismo, no se pueden evaluar los problemas que surgen en relación con la separación de funciones debido a la incompatibilidad con los roles compuestos, entre otras razones

**186. La Junta recomienda que el UNRWA evalúe cada uno de los roles asignados a los usuarios en el sistema REACH y elimine los roles únicos de los usuarios o documente los casos en que se aprobarán roles únicos.**

187. El Organismo aceptó la recomendación e indicó que estaba aplicándola.

*Falta de una política clara y actualizada para el almacenamiento y la eliminación de ejemplares impresos de documentos*

188. La política de seguridad de la información del UNRWA establece que la información en todos los formatos, incluidos el formato impreso y electrónico, es un activo de información que se debe gestionar y proteger.

189. La política añade que los activos de información del Organismo se tienen que proteger de una serie de amenazas, como el uso no autorizado, el robo, el fraude, el daño intencionado, el error humano, los desastres naturales, las inundaciones, los incendios, los fallos técnicos y otros actos intencionales, entre otros.

190. La eliminación de copias impresas de documentos del UNRWA se rige por un documento de 1969 relativo a esa cuestión (“Schedule for disposition of UNRWA records”).

191. Ese documento se refiere a los departamentos que existían entonces y a los diferentes tipos de documentos de aquellos departamentos, y establece las formas recomendadas de archivo y los métodos autorizados para la eliminación.

192. Cuando se consultó al Departamento de Apoyo Administrativo de la oficina del Líbano acerca de la eliminación de los archivos, el oficial encargado de los servicios administrativos de zona y de la sección de administración de bienes informó a la Junta de que, a falta de un documento centralizado actualizado, solicitaban a cada departamento de la oficina del Líbano que pidieran a su propia administración de la sede que aclarara sus directrices para la eliminación.

193. Además, dicho oficial indicó que cada departamento clasificaba sus documentos como confidenciales o no confidenciales y los reciclaba de manera distinta en función de ello: los primeros se enviaban directamente al lugar de reciclaje, mientras que los segundos se enviaban a una organización no gubernamental para que los reciclara.

194. También se informó a la Junta de que la cuestión de la eliminación de los archivos se trató en una reunión con el Director de Asuntos del UNRWA en el Líbano el 29 de enero de 2019, y los departamentos convinieron en que era necesario tomar medidas.

195. Entre dichas medidas, la Junta observó las adoptadas por el Departamento de Recursos Humanos de la oficina del Líbano para eliminar documentos, consistentes en seleccionar todos los que tenían más de cinco años, excepto los expedientes administrativos de los funcionarios separados del servicio, que se deben conservar independientemente de la fecha de separación, y aplicar las normas contenidas en un documento de diciembre de 2014 sobre la eliminación de documentos. Al no disponer de una política específica sobre la cuestión, el Departamento también tuvo que remitirse al documento de 1969 sobre la eliminación de documentos del UNRWA y a la política de conservación de las Naciones Unidas.

196. El Departamento de Servicios Sociales y de Socorro informó a la Junta de que toda la información relacionada con los expedientes cerrados de historia familiar se almacenarían electrónicamente en una base de datos y se conservarían durante tres años.

197. Además, el Departamento de Salud informó de que necesitaba urgentemente espacio adicional para almacenar los archivos de hospitalización, motivo por el cual había pedido espacio de almacenamiento a otros departamentos.

198. La Junta visitó el emplazamiento de almacenamiento de los archivos en la oficina del Líbano y observó que cada departamento seguía su propio procedimiento de almacenamiento y conservación en su espacio asignado.

199. La Junta observó que, en vista de que la política actual de almacenamiento y eliminación de archivos está anticuada, cada departamento tenía que afrontar esas cuestiones sin directrices claras, por lo que en ocasiones seguían la política antigua, en otras ocasiones, la política general de las Naciones Unidas y en otras, su propia política.

200. La Junta considera que la falta de una política actualizada sobre el almacenamiento y la eliminación de la información aumenta el riesgo de uso indebido de la información, ya que la eliminación en momento o manera inadecuados puede dar lugar al uso no autorizado, robo u otros actos intencionales, y la acumulación de copias impresas crea problemas, como la falta de espacio de almacenamiento y problemas sanitarios.

201. **La Junta recomienda que el UNRWA actualice la política relativa al método de almacenamiento y eliminación de los archivos, y para ello establezca un método y un calendario para la eliminación, a fin de gestionar y proteger la información, en particular la confidencial, de conformidad con las normas actuales.**

202. **La Junta recomienda que el UNRWA unifique los reglamentos aplicables a la sede y a las oficinas de zona.**

203. El Organismo estuvo de acuerdo con las recomendaciones e indicó que estaba revisando su política sobre seguridad de la información y que publicaría una versión revisada. También estaba preparando el marco de gobernanza de la información, que incluiría orientaciones sobre cómo se debe gestionar la información en el Organismo en general (por ejemplo, en relación con la seguridad y la gestión de la información y la calidad y la protección de los datos). La conservación de documentos también se abordaría en una próxima política en el marco de la gobernanza de la información, que serviría de orientación para todo el Organismo.

## 11. Departamento de Microfinanciación

204. El Departamento de Microfinanciación es un pequeño programa del UNRWA que proporciona servicios de crédito a microempresarios.

*Procedimientos insuficientes de seguimiento de los clientes morosos o que se retrasan en los pagos*

205. El manual de operaciones del Departamento de Microfinanciación del UNRWA establece que, en un plazo de 30 días a partir de la fecha de vencimiento de un pago, debe llevarse a cabo un procedimiento de seguimiento. Además, en caso de retraso en los pagos, después de un máximo de tres semanas, se debe enviar una notificación de reclamación al cliente y, en un plazo de 30 días, se debe enviar otra notificación de reclamación al garante.

206. Durante el período auditado se observó que, en el caso de cuatro clientes morosos (tres en la Ribera Occidental y uno en Jordania), las medidas de seguimiento se adoptaron una vez expirado el plazo prescrito y no se utilizaron los documentos indicados para esos casos.

207. El personal del Departamento de Microfinanciación no hizo el seguimiento ni aplicó los procedimientos de seguimiento necesarios, que habrían reducido las pérdidas en provisiones para préstamos y préstamos dados de baja en libros y, si se hubieran aplicado medidas correctivas inmediatamente, habrían desalentado la morosidad de otros prestatarios.

208. En este contexto, la Junta sostiene que las deficiencias en la aplicación de esos procedimientos de seguimiento pertinentes aumentarían el número de clientes morosos, lo que daría lugar a un mayor riesgo de pérdidas para el Departamento de Microfinanciación.

209. **La Junta recomienda que el UNRWA cumpla plenamente lo dispuesto en los manuales de funcionamiento del Departamento de Microfinanciación, especialmente en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con los procedimientos de seguimiento, a fin de reducir las pérdidas del Departamento por préstamos dados de baja en libros y desalentar la morosidad de otros prestatarios.**

210. El Organismo estuvo de acuerdo con la recomendación e indicó que la administración era consciente de la importancia de los procedimientos de seguimiento y su efecto en la reducción de las pérdidas por pagos atrasados y en las provisiones para préstamos.

*Imprecisión de los procedimientos de seguimiento de los proyectos*

211. En los manuales de funcionamiento del Departamento de Microfinanciación del UNRWA se establecen los procedimientos de seguimiento de los proyectos de los prestatarios e instrucciones para preparar los informes de las visitas a las zonas, a fin de documentar todos los cambios en los proyectos de los clientes.

212. Tras examinar los procedimientos y las visitas a las zonas, se observó que, en dos casos (en la oficina de Gaza), no se había conservado la documentación necesaria para indicar que se había realizado un seguimiento preciso y regular de los proyectos.

213. En este contexto, la Junta sostiene que las deficiencias en la elaboración de un informe tan relevante relacionado con la situación actual de los proyectos de los prestatarios pueden aumentar el riesgo de morosidad de los clientes.

**214. La Junta recomienda que el UNRWA cumpla plenamente lo dispuesto en los manuales de funcionamiento del Departamento de Microfinanciación, especialmente en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con los procedimientos de seguimiento de los proyectos, y que conserve información actualizada, lo que puede reducir el riesgo de impago de los clientes del Departamento.**

215. El Organismo estuvo de acuerdo con la recomendación y manifestó que era consciente de la importancia de que los oficiales de préstamos y los supervisores de préstamos de las zonas adoptaran los procedimientos de seguimiento y de que se prepararan informes de las visitas a las zonas para documentar los cambios en los proyectos de los clientes, a fin de reducir al mínimo las pérdidas debidas a la información incorrecta sobre la continuidad de los proyectos de los clientes y su situación laboral.

## **C. Información suministrada por la administración**

216. El UNRWA divulgó la siguiente información relativa a las bajas en libros, los pagos graciabiles y los casos de fraude y de presunción de fraude que, en opinión de la Junta, no son importantes.

### **1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

217. El UNRWA informó a la Junta de que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.5 del Reglamento Financiero, se habían reconocido durante el ejercicio las siguientes pérdidas y bajas en libros por un monto de 3,96 millones de dólares: pérdidas de existencias por valor de 1.362.728 dólares, detectadas al valorar las existencias; préstamos pendientes de cobro por valor de 1.286.675 dólares; pérdidas de bienes por valor de 917.030 dólares; pérdidas de cuentas por cobrar por valor de 210.409 dólares; pérdidas de contribuciones por recibir de 175.761 dólares; y pérdidas de efectivo por valor de 3.906 dólares (véase el anexo II).

### **2. Pagos graciabiles**

218. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.5 del Reglamento Financiero, el UNRWA notificó pagos graciabiles en 2019 por valor de 38.370,97 dólares. Los pagos estaban relacionados con las modalidades de separación del personal.

### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

219. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades

(incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría de la Junta detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

220. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de inexactitudes significativas debido a fraude y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó acerca de si la administración tenía conocimiento de algún caso de fraude real, presunto o denunciado, incluidas las consultas formuladas al Departamento de Servicios de Supervisión Interna. Según las atribuciones adicionales por las que se rige la auditoría externa, los casos de fraude y de presunción de fraude forman parte de la lista de asuntos que deben tratarse en el informe de la Junta.

221. Durante el ejercicio examinado, la Junta no detectó ningún caso de fraude, salvo los casos de fraude y de presunción de fraude que ha notificado el UNRWA y que se han descrito en el presente informe. De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el anexo correspondiente, el UNRWA informó a la Junta de 63 casos de fraude y de presunción de fraude durante el ejercicio examinado. A lo largo del ejercicio se concluyó la investigación de 35 (56 %) de esos 63 casos, cuyas pérdidas se cuantificaron en 21.798,42 dólares. Los 28 casos restantes (44 %) siguen sujetos a investigación, y el UNRWA informará sobre los resultados de esos casos en el próximo ejercicio. De esos 28 casos pendientes, 4 corresponden a 2016, 7 a 2018 y 17 a 2019. La Junta desea destacar la mejora del ritmo de las investigaciones, ya que los casos restantes en 2019 representan el 44 % de los casos notificados, frente al 59 % de los casos notificados en 2018. La Junta alienta al Departamento de Servicios de Supervisión Interna a que siga aumentando la tasa de investigación de los casos pendientes. En el anexo III del presente informe figura un resumen de los casos.

222. Además, la Junta consultó con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acerca de las investigaciones realizadas en 2019. La Oficina informó de cinco investigaciones en curso que habían sido derivadas a otras instancias; el resultado de esas investigaciones se comunicará a su conclusión.

## D. Agradecimientos

223. La Junta de Auditores agradece la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Comisionado General y los miembros de su plantilla, así como el personal de la sede en Ammán, la sede en Gaza y las oficinas de Jordania, Gaza, el Líbano, la Ribera Occidental y la República Árabe Siria.

(Firmado) Kay Scheller  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania y  
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Jorge Bermúdez  
Contralor General de la República de Chile  
(Auditor Principal)

(Firmado) Rajiv Mehrishi  
Contralor y Auditor General de la India

21 de julio de 2020

## Anexo I

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1	2013	<a href="#">A/69/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 40	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de que emprendiera una labor de recopilación para determinar cuáles eran los principales controles internos de sus procesos institucionales y reunirlos en un documento único, e hiciera referencia en él a otros documentos donde se establecieran procedimientos detallados.	El Organismo actualizó los enlaces y documentos relacionados con el marco regulatorio del UNRWA para su ulterior examen.	La Junta evaluó las pruebas proporcionadas por el Organismo mediante sus instrumentos de gobernanza y rendición de cuentas, que están en consonancia con la recomendación. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			
2	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 23	La oficina del UNRWA en la Ribera Occidental estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) certificara los estados de cuentas mensuales presentados por el contratista [del seguro médico colectivo] para acreditar la calidad de los servicios prestados y la exactitud de los gastos mensuales efectivos; y b) conciliara el estado de cuentas mensual presentado por el contratista con la documentación presentada por el personal para validar la exactitud de la información presentada por el contratista.	Actualmente este enfoque está integrado: cada mes, el UNRWA y la compañía acuerdan la posición. Además, los saldos en el sistema REACH de los importes de nómina cobrados se compensan ordinariamente con los pagos realizados, de modo que los anticipos se aprueban de forma continua. Se solicita que se archive esta recomendación.	Durante la visita de auditoría provisional, la Junta examinó los contratos vigentes en 2019, los estados de cuentas presentados por el contratista y las conciliaciones y pagos mensuales efectuados por el UNRWA. Además, el uso de REACH permitió comparar la información de la nómina con los pagos realizados. Según la información proporcionada, en 2019 el UNRWA certificó y concilió mensualmente los estados de cuenta antes de la aprobación de los pagos. Teniendo en cuenta el contrato actualmente vigente y los documentos sobre el proceso de conciliación facilitados por el Organismo, la Junta opina que el nuevo enfoque incorporado se está aplicando de manera correcta a fin de abordar las cuestiones planteadas en la recomendación. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
3	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 31	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de que: a) acelerara la asignación de un número de identificación física para cada activo en el registro de activos fijos mantenido en el sistema REACH para facilitar su localización y supervisión; b) elaborara un identificador físico único para vincular el sistema REACH con otros sistemas utilizados para registrar los activos fijos; y c) acelerara la conciliación del número de vehículos en los registros del sistema REACH y el sistema de gestión del parque automotor.	El sistema se está desplegando en todas las oficinas de zona. Se están realizando pruebas de las mejoras de los programas informáticos solicitadas por los usuarios finales, aunque hay algunas demoras debido a la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), por lo que finalizarán en el segundo trimestre de 2020.	<p>En lo que respecta a la parte a) de la recomendación, durante la verificación física, la Junta observó que no todos los artículos tenían una etiqueta con código de barras.</p> <p>En cuanto a las verificaciones realizadas en la oficina de Jordania y en la sede en Ammán, algunos artículos no tenían el código de barras. En la oficina del Líbano no se detectaron excepciones. No fue posible realizar verificaciones en la oficina de la República Árabe Siria, la oficina de Gaza, la oficina de la Ribera Occidental y la sede en Gaza.</p> <p>En cuanto a la parte b), durante la inspección física la Junta pudo observar la comunicación correcta entre ambos sistemas. Sin embargo, como algunos artículos no tenían código de barras, no fue posible comprobar si los sistemas estaban vinculados para esos artículos.</p> <p>El vínculo entre el sistema REACH y el sistema de código de barras se basa en el identificador físico único. A ese respecto, la Junta considera que es necesario etiquetar todos los artículos para evaluar si el código de barras permite vincular los sistemas.</p> <p>En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>	X		

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
4	2016	A/72/5/Add.4, cap. II, párr. 36	La Junta recomienda que la oficina del UNRWA en el Líbano: a) procure que las secciones y los departamentos notifiquen de forma oportuna a la Dependencia de Administración de Bienes las nuevas adquisiciones y los activos fiscalizados y transferidos para que sea posible registrar y numerar manualmente los activos como solución a corto plazo en espera de la reactivación del sistema de códigos de barras; b) mejore la comunicación entre los depositarios y los concienzudos acerca de la formulación de solicitudes de inspección y el cumplimiento de los procedimientos de transferencia a fin de facilitar la comunicación oportuna de información a la Dependencia de Administración de Bienes para que se actualicen los registros de activos; y c) acelere el proceso de reactivación del sistema de códigos de barras en el sistema REACH para facilitar la localización y supervisión de los activos adquiridos, y los activos fiscalizados y transferidos de un emplazamiento a otro.	En cuanto a la parte b) de la recomendación, la División de Servicios Centrales de Apoyo confirma que se ha completado la integración con el sistema REACH. Las mejoras del código de barras se completarán a mediados de febrero de 2020. La fase II del sistema se ha implantado en la oficina de Jordania y se está implantando en las oficinas del Líbano, Gaza y la Ribera Occidental. La puesta en marcha en la oficina de la República Árabe Siria, que no participó en la fase I debido a limitaciones contextuales, comenzó en el cuarto trimestre de 2019. Con respecto a la parte c), el Organismo informó a la Junta de que se había reactivado la funcionalidad requerida y que seguía estando disponible para prestar asistencia en la verificación, según fuera necesario.	El principal objetivo de la recomendación se refiere al seguimiento y la vigilancia de los activos mediante el sistema (parte c) de la recomendación). Sin embargo, durante la verificación física, la Junta observó algunas discrepancias entre la información del sistema y las características físicas de algunos activos. Debido a la COVID-19, no fue posible realizar una nueva verificación física durante 2020 para validar la funcionalidad del sistema. En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.				X
5	2016	A/72/5/Add.4, cap. II, párr. 75	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de: a) revisar su manual de adquisiciones para que incluyera un límite en la renovación de los contratos con el fin de incentivar la competencia leal y obtener la mejor relación entre calidad y precio; y b) mejorar el proceso de recolección de datos para la evaluación del desempeño de los proveedores de forma que incluya la satisfacción de	En lo que respecta a la parte a) de la recomendación, se está revisando la versión actual del manual de adquisiciones, tarea que se prevé finalizar en el segundo trimestre de 2020. En cuanto a la parte b), con sujeción a la disponibilidad de recursos, se están elaborando los requisitos de las mejoras del sistema REACH que incluirán la evaluación del	La Junta fue informada por el UNRWA de que la recomendación está sujeta a la actualización del manual de adquisiciones y la evaluación obligatoria de los proveedores en el sistema REACH. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.				X

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación	
						Aplicada	Superada por los acontecimientos
6	2016	A/72/5/Add.4, cap. II, párr. 97	<p>los usuarios finales, y velar por que al renovar los contratos se tenga en cuenta la evaluación de las condiciones del mercado llevada a cabo por el Organismo.</p> <p>El UNRWA aceptó las recomendaciones de la Junta de que: a) solicitara financiación de otras fuentes para completar el trabajo pendiente del proyecto; b) llevara a cabo actividades de capacitación sobre el proceso de gestión de contratos dirigidas al equipo de ingeniería para que pudiera tomar decisiones proactivas basadas en los términos y condiciones de los contratos a fin de evitar que no se terminaran los proyectos; c) hiciera intervenir a los oficiales jurídicos cuando fuera necesario en casos como una demora en la realización del trabajo que indicara que no era razonable esperar que este se completara en la fecha establecida, o se requiriera una negociación con los donantes para prolongar el período de financiación; d) realizara reuniones periódicas para tratar el estado de la ejecución de los proyectos y la fecha de finalización de la financiación de los donantes, a las que asistieran los ingenieros, el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores y los oficiales de proyectos, y mantuviera una comunicación fluida con la oficina ejecutiva a la hora de tomar decisiones finales.</p>	<p>desempeño de los proveedores, y, una vez definidos, se podrá determinar un calendario.</p> <p>En 2019, el Organismo organizó talleres para examinar la actualización del contrato de construcción y el proceso de gestión de contratos a fin de asegurar que las cláusulas y condiciones de los proyectos se aplicaran con éxito. El Organismo llevó a cabo una serie de debates sobre las instrucciones técnicas, y proporcionó orientaciones sobre la construcción a los ingenieros de las zonas y al personal superior. Además, durante una visita de seguimiento en 2019, se hizo especial hincapié en la necesidad de impartir capacitación a los ingenieros y el personal del proyecto sobre el contrato de construcción y el proceso de gestión de las tareas de construcción.</p>	<p>Tras examinar las nuevas pruebas presentadas en octubre de 2019 en relación con los talleres y el proceso de seguimiento llevado a cabo durante ese año, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.</p>	X	

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
7	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 108	La Junta recomienda que la oficina de Jordania a) se asegure de redactar propuestas de proyectos que incluyan un plan de trabajo detallado, con el fin de solicitar financiación y lograr una ejecución y un seguimiento eficientes del proyecto; b) mejore los exámenes previos y el diseño de los proyectos de mantenimiento y construcción y, cuando sea posible, haga una estimación de gastos que contenga información más detallada, con el fin de poder presentar al donante una estimación más precisa y evitar cambios significativos en el alcance del proyecto durante su ejecución; y c) garantice la presentación de informes mensuales a los donantes con el fin de cumplir lo estipulado en el acuerdo de financiación.	En cuanto a la parte a) de la recomendación, el UNRWA se asegura de que los programas y los departamentos afectados adjunten planes de trabajo a las propuestas antes de presentarlas a los donantes. En cuanto a la parte c), la oficina de Jordania está cumpliendo los plazos de presentación de los informes sobre la marcha de los trabajos. La única excepción son los proyectos financiados por el Fondo Saudita para el Desarrollo, para los que se ha fijado una frecuencia mensual para la presentación de informes. Esta excepción se señaló a la atención de los donantes durante una de sus misiones sobre el terreno. Además, debido a las regulaciones específicas de este donante, el representante del donante ha sido informado de todas las etapas de los proyectos que financia, ya que debe aprobar cada una de las adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones de contratos, órdenes de modificación y reprogramaciones, etc. antes de que comience la actividad sobre el terreno.	La Junta solicitó información sobre la financiación de los proyectos de construcción a cargo del Departamento de Mejora de la Infraestructura y los Campamentos y el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores. Tras examinar la información proporcionada por la oficina de Jordania, la Junta confirma que las pruebas son adecuadas. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			
8	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 119	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de desarrollar una página web del Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos dentro de la intranet del Organismo con el fin de facilitar la difusión de los documentos de gobernanza sobre seguridad y otros documentos clave	El UNRWA y el Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos proporcionaron nueva información y trabajaron en la aplicación de esta recomendación en 2019.	La Junta examinó la nueva documentación relacionada con esta recomendación durante el ejercicio 2019. Teniendo en cuenta los progresos realizados, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación	
						Aplicada	Superada por los acontecimientos
9	2016	A/72/5/Add.4, cap. II, párr. 123	<p>relacionados con la seguridad. Además, la página web servirá de plataforma para llevar a cabo una campaña en línea de divulgación sobre la seguridad.</p> <p>La Junta recomienda que el UNRWA acelere el proceso de desarrollo de los planes de continuidad de las operaciones para la sede y las oficinas exteriores con el fin de mejorar la continuidad en la prestación de los servicios, así como la seguridad de los recursos de la Organización durante los incidentes importantes.</p>	<p>En 2020, el Organismo proporcionó documentos relacionados con la recomendación. Aunque tenía previsto cumplir las recomendaciones que figuran en el documento A/72/5/Add.4, cap. II, párrs. 119 y 123, antes del 31 de diciembre de 2019, no pudo hacerlo debido a la actual escasez de personal del Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos.</p> <p>A este respecto, el Organismo no está de acuerdo con la evaluación y la revisión de la recomendación que ha hecho la Junta.</p> <p>Mediante la presentación de planes de continuidad de las operaciones y su examen por la Junta, se han cumplido los objetivos de la recomendación. También se explicó que los planes del Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos eran documentos sujetos a variaciones en los que solo se proporcionaban directrices. La comunicación eficaz sobre seguridad con el personal se lleva a cabo por otros canales, como observó la Junta en su visita a las zonas, especialmente a la oficina del Líbano durante un período inestable. Este hecho ha quedado</p>	<p>El Organismo ha avanzado en la preparación de su plan de continuidad de las operaciones en todas las oficinas de las zonas elaborando documentos de trabajo sobre dicho plan. La Junta ha examinado y analizado la información recibida más recientemente y ha observado que la mayoría de los documentos se encuentran en fase de borrador, que no hay certeza de que los documentos hayan sido elaborados por el Departamento de Seguridad y Gestión de los Riesgos, que los planes de continuidad de las operaciones no se han comunicado o publicado oficialmente para ponerlos a disposición de todos los usuarios, y que la mayoría de los documentos, algunos de los cuales datan de 2015, 2016 y 2017, no se han actualizado. En consecuencia, la Junta sigue considerando que esta recomendación está en vías de aplicación.</p>		X

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación	
						Aplicada	En vías de aplicación Sin aplicar
10	2016	<a href="#">A/72/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 153	La Junta recomienda que la oficina de la Ribera Occidental a) cree un plan de sucesión para la sección de contratación, a fin de que la ausencia de una persona no obstaculice el proceso de contratación; y b) racionalice el proceso de contratación en los departamentos contratantes y de recursos humanos y vele por que los informes detallados sobre las entrevistas se remitan para la selección dentro de un plazo acordado desde la realización de las entrevistas con miras a reducir al mínimo los retrasos en el proceso de contratación.	<p>aún más demostrado en la reciente crisis de la COVID-19, durante la cual, pese a las incertidumbres, los canales de comunicación sobre seguridad con el personal funcionaron y siguen funcionando con eficacia. Algunas de esas comunicaciones se compartieron con la Junta en el marco de las deliberaciones sobre la planificación de la auditoría al cierre del ejercicio 2019.</p> <p>La dependencia de recursos humanos de la oficina de la Ribera Occidental ha puesto en marcha las medidas necesarias para ofrecer su cobertura a fin de asegurar la continuidad de las tareas y el proceso de contratación en caso de ausencias. Este plan de sucesión se gestiona con el equipo correspondiente, bajo la vigilancia del supervisor.</p> <p>En cuanto a la parte b) de la recomendación, el Departamento de Recursos Humanos ha adoptado medidas para evitar demoras en el proceso de contratación y ha señalado que debería establecerse un sistema de alerta temprana.</p>	El Organismo proporcionó nuevas pruebas que muestran una mejora en el promedio de días que lleva el proceso de contratación; por lo tanto, se considera que la parte b) se ha aplicado, a pesar de que el proceso de contratación sigue sin ajustarse a los plazos establecidos en el reglamento.	X	
11	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 33	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de que: a) estableciera un vínculo entre los incrementos de sueldos y la evaluación de la actuación profesional para asegurar que los incrementos de sueldo y los ascensos del personal se basaran en esa evaluación, y que se aplazara el	La aplicación de la parte b) de la recomendación se ha aplazado hasta 2020.	El Organismo ha establecido un procedimiento de supervisión periódica de los incrementos de sueldo mediante un vínculo manual con una oportunidad oficial de mejora, lo cual constituye una herramienta para gestionar el desempeño insatisfactorio. Por	X	

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación	
						Aplicada	En vías de aplicación Sin aplicar Superada por los acontecimientos
			incremento anual del sueldo de los funcionarios que tuvieran una evaluación incompleta o insatisfactoria, conforme a lo establecido en las directrices sobre personal núm. A/3 Rev.1 y núm. PD/A/23; y b) mejorara el seguimiento de la evaluación de la actuación profesional del personal y velara por que los jefes de departamentos y divisiones ejercieran sus funciones de supervisión con respecto a la finalización de la evaluación de la actuación profesional de sus funcionarios.		consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.		
12	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que el UNRWA: a) mejore su proceso de examen del cálculo manual de las prestaciones del personal hasta tanto el sistema electrónico de licencias no se haya integrado en el sistema REACH a fin de reducir al mínimo el riesgo de error humano; y b) mejore el módulo de gestión del tiempo en el sistema REACH integrándolo con el sistema independiente eLeave para facilitar el cálculo automático de los pagos compensatorios por días de vacaciones.	El Organismo presentó nuevas pruebas para que se archivara la recomendación.	La documentación proporcionada muestra mejoras en el cálculo manual de las prestaciones del personal; por consiguiente, la parte a) de la recomendación se considera aplicada.  En cuanto a la parte b), el sistema eLeave todavía no se ha integrado en el sistema REACH.  Por tanto, la recomendación, considerada en su totalidad, se considera en vías de aplicación.		X
13	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 42	Las oficinas del UNRWA sobre el terreno aceptaron la recomendación de la Junta de que se respetaran los plazos establecidos para el proceso de contratación interno, a fin de prestar servicios eficaces y oportunos a los refugiados.	El Departamento de Recursos Humanos ha adoptado medidas para evitar demoras en el proceso de contratación y ha señalado que debería establecerse un sistema de alerta temprana.	Los datos sobre contratación proporcionados por el Organismo muestran una mejora en los plazos de contratación en 2019. Los documentos de las dos oficinas de zona muestran una disminución del porcentaje de casos retrasados, así como menos días de retraso que en años anteriores.		X

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación	
						Aplicada	En vías de aplicación
14	2017	A/73/5/Add.4, cap. II, párr. 49	La Junta recomienda que el UNRWA: a) actualice la estructura orgánica actual y la directriz institucional núm. 3 a fin de que reflejen los nuevos departamentos y divisiones; y b) indique el número real de funcionarios al solicitar anticipos de subsidios a la Sede de las Naciones Unidas para financiar puestos de contratación internacional con cargo al presupuesto ordinario y al rendir cuenta de ellos.	Dado que se considera que la parte b) de la recomendación se ha aplicado, y sobre la base de las deliberaciones internas más recientes en un entorno de cambios previstos en todo el Organismo y, por consiguiente, de cambio de prioridades, se ha convenido en que el plazo de aplicación de la parte a) será el 30 de junio de 2020 (tercer trimestre).	Habida cuenta de las medidas adoptadas por el UNRWA, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.  Sobre la base de las deliberaciones internas acerca de los cambios en todo el Organismo y con arreglo a las nuevas prioridades, se acordó que el plazo de aplicación de la parte a) sería el 30 de junio de 2020. Por tanto, la recomendación se sigue considerando en vías de aplicación.		X
15	2017	A/73/5/Add.4, cap. II, párr. 89	La oficina del UNRWA en Jordania aceptó la recomendación de la Junta de a) trabajar en coordinación con la sede para elaborar un procedimiento operativo estándar exhaustivo que instaure controles sobre el proceso de asistencia en efectivo de emergencia, desde la inscripción hasta la distribución de efectivo; b) establecer controles adecuados de la base de datos de registro para mejorar las comprobaciones internas cuando se realicen inscripciones o modificaciones en los registros de refugiados existentes; c) llevar a cabo comprobaciones antes y después de la distribución de efectivo para garantizar que solo reciben esta asistencia los beneficiarios previstos; y d) velar por que consten y sean inscritos todos los refugiados no registrados y no incluidos en el sistema de información sobre la inscripción de los refugiados para poder realizar un seguimiento eficaz.	La Junta considera que las partes b), c) y d) de la recomendación están archivadas.  En cuanto a la parte a), el Organismo preparó el procedimiento operativo estándar y lo presentó en marzo de 2020.	A raíz de las pruebas proporcionadas por el Organismo en relación con las partes a), b), c) y d), la Junta considera que esos puntos están concluidos. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X	

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
16	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 113	La oficina del UNRWA en Gaza aceptó la recomendación de la Junta de a) velar por que los planes de adquisiciones de medicamentos y suministros médicos se preparen a principios de enero y se envíen a la Jefatura de la División de Adquisiciones y Logística ese mismo mes para su posterior tramitación y aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el manual de adquisiciones; y b) trabajar en estrecha colaboración con la sede para garantizar que se respeten las fechas establecidas en el plan anual de adquisiciones aprobado, emitiendo a tiempo los pedidos de compra de modo que las órdenes de compra puedan generarse de forma oportuna y se evite el riesgo de que se agoten las existencias.	Durante 2019, el UNRWA completó un nuevo proceso de licitación destinado a establecer acuerdos a largo plazo para el suministro de medicamentos. Los nuevos contratos recomendados ya han sido firmados por los proveedores, y contienen fechas de entrega específicas.	El Organismo estableció acuerdos a largo plazo durante 2019, que fueron firmados por el UNRWA y los proveedores a fin de evitar retrasos en la planificación de la compra de medicamentos. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			
17	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 138	El UNRWA aceptó las recomendaciones de la Junta de a) seguir de cerca a los garantes de los morosos de préstamos para recuperar los préstamos pendientes desde hace mucho tiempo y colaborar con la oficina jurídica a fin de obtener asesoría legal sobre cuestiones como la adopción de medidas jurídicas contra los garantes; b) comprobar si se cumplen los requisitos necesarios antes de conceder préstamos y evitar concederlos a clientes cuyos garantes se nieguen a proporcionar justificantes de sus ingresos mensuales, a fin de reducir los riesgos de recuperabilidad en caso de impago de los clientes; y	En lo que respecta a la parte a) de la recomendación, la oficina jurídica adoptó medidas legales y preparó cartas de cobro que se enviarán a los beneficiarios y garantes pertinentes. En cuanto a la parte b), se está llevando a cabo un análisis de los requisitos necesarios de acuerdo con los procedimientos estándar. Los garantes que no pertenecen al UNRWA y que están empleados por empresas privadas presentan pruebas de sus ingresos anuales. Por lo tanto, el UNRWA solicita que se archive esta parte de la recomendación. En cuanto a la parte c), en las directrices se mencionan recargos	Tras su examen, la Junta observó que el Organismo había preparado cartas de cobro; sin embargo, aún no se habían enviado a los garantes. Además, la Junta no pudo examinar el análisis de si se cumplían los requisitos necesarios antes de conceder préstamos para evitar concederlos a clientes cuyos garantes se negaran a proporcionar justificantes de sus ingresos mensuales, a fin de reducir los riesgos de recuperabilidad en caso de impago de los clientes. Por último, la Junta no pudo comprobar los criterios o la metodología aplicados por el UNRWA al decidir cobrar recargos por mora del 2 % o hasta del 5 %. En consecuencia, la		X		

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			c) modificar las directrices del programa de apoyo comunitario con microcréditos de 2012 para reflejar la reducción de la tasa de demora del 5 % al 2 %.	por mora de hasta el 5 %. Por consiguiente, el Organismo no ve la necesidad de enmendar las directrices para introducir la indicación del 2 % y pide que se archive esta parte de la recomendación.	Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.			
18	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 142	La oficina del UNRWA en el Líbano aceptó la recomendación de la Junta de velar por que se configuren en el sistema de información para la gestión todos los informes importantes mencionados en el contrato a fin de mejorar la gestión de la cartera de préstamos del programa de apoyo comunitario con microcréditos.	Según el Organismo, la oficina del Líbano está trabajando en la aplicación de esta recomendación, cuyo plazo es el cuarto trimestre de 2019. Pronto se proporcionarán pruebas, una vez que se firmen los contratos.	No se dispone de nueva información. En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
19	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 148	La Junta recomienda que la oficina del UNRWA en Jordania a) vele por que se elaboren y documenten planes de trabajo para los proyectos antes de ejecutarlos; b) diseñe y aplique un plan para crear una oficina de proyectos sobre el terreno con una dotación de personal suficiente; y c) se cerciore de que se preparen informes periódicos sobre la marcha de todos los proyectos para supervisar los progresos y rendir cuentas de los recursos utilizados.	Se presentaron documentos para su verificación. En cuanto a las partes a) y c) de la recomendación, el Organismo considera que se han aplicado en la oficina de Jordania; no obstante, la Junta puede comprobarlo y decidir si archivarlas o no.	La Junta solicitó información sobre la financiación de los proyectos de construcción a cargo del Departamento de Mejora de la Infraestructura y los Campamentos y el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores. Tras examinar la información proporcionada por la oficina de Jordania, la Junta ha concluido que las partes a) y c) se han aplicado. En cuanto a la parte b), el Organismo explicó que no sería posible establecer una oficina de gestión estratégica de proyectos debido a la falta de recursos. Por consiguiente, esta parte se considera superada por los acontecimientos. Dado que se han aplicado los puntos principales de la recomendación, se estima que la recomendación, considerada globalmente, se ha aplicado.	X		

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
20	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 152	El UNRWA aceptó la recomendación de la Junta de que pusiera en funcionamiento el Comité de Examen de Proyectos y velara por que cumpliera sus responsabilidades con eficacia.	El Organismo proporcionó copias de las actas de las tres reuniones trimestrales del Comité de Examen de Proyectos, celebradas en 2019, como prueba de que el Comité está activo.	Según el examen de la Junta, en 2019 el Organismo proporcionó pruebas que demostraban que el Comité de Examen de Proyectos estaba en funcionamiento. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			
21	2017	<a href="#">A/73/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 159	La Junta recomienda que el UNRWA: a) documente el tiempo medio que el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores tarda en publicar los memorandos de cierre una vez concluidas las operaciones de los proyectos que deben cerrarse, así como el tiempo que se emplea en registrar los cierres administrativo y financiero en el sistema, en aras de la rendición de cuentas de los interesados responsables; b) asegure que se realice un seguimiento detallado en relación con los saldos no asignados cuando sea necesario comunicarse con los donantes para que los fondos se reprogramen, reembolsen o transfieran a otro código de financiación, de modo que puedan cerrarse los proyectos; c) cierre en el sistema todos los proyectos que el Departamento haya señalado como cerrados en el documento de seguimiento de proyectos; y d) cree una estructura de desglose de las actividades para asignar el saldo pendiente de los fondos de los proyectos y evitar así el riesgo de que los fondos aportados se devuelvan a los donantes.	En 2019, el Organismo proporcionó, en relación con la parte a) de la recomendación, un cuadro en el que se documentaba el plazo medio de cierre de los proyectos, por año, de 2012 a 2019. Se proporcionan los siguientes desgloses: a) número medio de días que transcurren entre la fecha de desembolso final y la emisión de un memorando de cierre (columna A); y b) promedio de días entre la emisión de un memorando de cierre y el cierre de la donación en el sistema (columna B). Estos promedios se suman en la columna C para establecer un promedio de los días que transcurren desde la fecha del desembolso final hasta el cierre de la donación en el sistema.  El cuadro incluye solo las donaciones para las que se ha emitido un memorando de cierre. Se han excluido las donaciones transferidas del sistema REACH para las que no se requiere un memorando de cierre.  Los datos muestran mejoras anuales constantes desde 2017 en el tiempo medio necesario para cerrar las donaciones en el	La Junta ha examinado la información presentada por el Organismo y considera que la parte a) de la recomendación se ha aplicado.  Las partes b) y c) se sometieron a muestreo y evaluación para comprobar el seguimiento estrecho y el cierre de los proyectos. A este respecto, estas partes se consideran aplicadas.  Además, la parte d) se considera superada por los acontecimientos. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Ejercicio al que hace referencia el informe	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
Núm. de auditoría							
			<p>sistema. También se observaron mejoras entre 2012 y 2016, aunque la tendencia se invirtió en 2017. Ese cambio de tendencia se produjo tras la introducción del sistema REACH en 2015, lo cual provocó el retraso en 2017.</p> <p>Teniendo en cuenta las mejoras documentadas en el desempeño relacionadas con el cierre de las donaciones, el Organismo solicita a la Junta que considere la posibilidad de archivar esta parte de la recomendación.</p> <p>En cuanto a la parte b), el Organismo también presenta el cuadro mencionado como prueba de que el seguimiento estrecho entre el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores y los donantes está dando lugar a un mejor desempeño en relación con el cierre de las donaciones, y pide que se archive esta parte de la recomendación. También se ha facilitado una muestra de la correspondencia entre el Departamento y los donantes.</p> <p>Los saldos no asignados se supervisan en reuniones trimestrales del Comité de Evaluación de Proyectos.</p> <p>En cuanto a la parte c), la herramienta de información de los proyectos no presenta los proyectos que se han cerrado en el sistema, pero sí los que se han completado y están pendientes de cierre en el sistema. Estas donaciones (categoría 4c) se</p>				

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
22	2017	<a href="#">A/73/S/Add.4</a> , cap. II, párr. 160	La Junta recomienda también que el UNRWA mejore la comunicación entre el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores, el Departamento de Finanzas y el Departamento de Planificación con el fin de que la ejecución de los proyectos se	etiquetan erróneamente como “cerradas” en la herramienta de información de los proyectos, y en adelante pasarán a etiquetarse como “completadas”. En lo que respecta a la parte d), la elaboración de una estructura de desglose de los trabajos para asignar los saldos de los fondos de los proyectos no reduciría el riesgo de devolver los fondos a los donantes. El UNRWA gestiona este riesgo mediante la estrecha vigilancia que llevan a cabo los directores de proyectos, el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores, el Departamento de Finanzas y el Departamento de Planificación. Por lo que respecta a los saldos pendientes de los fondos de los proyectos, el Organismo sigue un proceso obligatorio por el que se solicita a los donantes su aprobación para reprogramar los fondos restantes a una estructura existente de desglose de los trabajos. No se puede añadir ningún saldo pendiente de fondos de proyectos a dicha estructura sin la aprobación de los donantes.	La respuesta anterior a las partes a) y b) de la recomendación que figura en el documento <a href="#">A/73/S/Add.4</a> , cap. II, párr. 159, también se presenta como prueba de la estrecha comunicación entre el Departamento de Comunicaciones y Relaciones	La Junta examinó la información proporcionada por el Organismo y solicitó una muestra para comprobar esta comunicación, y le fueron presentadas esas pruebas. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X	

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
23	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 21	La Junta recomienda que el UNRWA supervise sin contratiempos y los informes financieros o de otra índole que estén pendientes se tramiten de forma oportuna al objeto de acelerar el cierre de los proyectos.	Exteriores, el Departamento de Finanzas y el Departamento de Planificación, que ha dado lugar al cierre acelerado de las donaciones completadas.	La Junta examinó las pruebas aportadas para justificar la baja en libros de las cantidades en cuestión, que se verificaron en el sistema REACH y tenían las autorizaciones necesarias.  En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
24	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que el Departamento de Finanzas de la oficina del UNRWA en la Ribera Occidental vele por que se reconozcan debidamente los ingresos de los comedores y que mejore la comunicación con el Departamento de Educación para que refleje toda la información en sus registros contables.	El programa de educación en la Ribera Occidental ha presentado al Departamento de Finanzas el informe financiero consolidado sobre los comedores escolares correspondiente a 2019, en nuevos sheqalim israelíes y dinares jordanos, con los documentos justificativos necesarios de todos los oficiales de educación de las zonas y los estados de cuenta bancarios de todas las escuelas de la Ribera Occidental, a su debido tiempo para que se reconozcan y se registren en el sistema REACH, según proceda. El proceso se encuentra en su etapa final, cuyo plazo vence al final de 2019.	La Junta ha detectado diferencias entre los asientos de caja en el libro diario y el informe sobre ingresos de los comedores en nuevos sheqalim israelíes. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.  La oficina de la Ribera Occidental señaló que esas diferencias se registrarían cuando se reanudara el trabajo en las oficinas.		X		
25	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 37	La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para registrar en REACH la cantidad exacta de cada artículo en el inventario, lo que le permitiría gestionar debidamente las existencias y presentar la	Tras los largos intercambios sobre la cuestión, el UNRWA considera que se ofreció una justificación del incidente a la Junta, y sigue dispuesto a continuar examinando el asunto,	Aunque la organización emitió una instrucción para controlar los casos de los libros registrados como donaciones en especie, se observó que en 2019 se registró una nueva donación en especie de libros como			X	

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación	
						Aplicada	En vías de aplicación Sin aplicar Superada por los acontecimientos
			información de forma precisa e íntegra.	si es necesario. Se solicita que se archive esta recomendación.	si fuera un único artículo (un libro). Sin embargo, el valor de ese artículo era superior a 650.730,20 dinares jordanos, lo que demuestra que no se estaba siguiendo la instrucción mencionada. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		
26	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 38	La Junta recomienda que la entidad revise los artículos registrados con el código de identificación de material 55101509.0001 y haga las correcciones pertinentes.	Tras los largos intercambios sobre la cuestión, el UNRWA considera que se ofreció una justificación del incidente a la Junta, y sigue dispuesto a seguir examinando el asunto, si es necesario. Se solicita que se archive esta recomendación.	En vista de las pruebas proporcionadas por el Organismo, la información obtenida del sistema REACH y la posición del Organismo en relación con este asunto, se considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.		X
27	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 52	La Junta recomienda que el UNRWA implemente un mecanismo de control de asistencia objetivo, preciso, fiable y coherente, que tenga en cuenta el registro de entradas y salidas, tal como se establece en la directriz del personal correspondiente, a fin de garantizar el registro correcto y el cumplimiento de las horas de trabajo establecidas en la regla 101.1 del reglamento del personal de zona.	El Organismo no está de acuerdo con la recomendación y considera que no es viable aplicarla. También señala que publicó un procedimiento operativo estándar para establecer que no se pagaran las horas no trabajadas, en relación con las huelgas en Gaza, con el objetivo de recuperar el dinero de los trabajadores que no acudieron a trabajar debido a una huelga, pero que no pudo recuperar todo el dinero correspondiente a horas no trabajadas. Además, el Organismo incorporó la enmienda 5 en la directriz de personal núm. A/1/PartI/Rev.1, relativa al mantenimiento de un registro preciso de la asistencia al trabajo. Esta enmienda establece que la ausencia y asistencia de los funcionarios debe registrarse oportunamente en los sistemas	La Junta considera que la enmienda del reglamento y los sistemas electrónicos instalados en los accesos son apropiados y suficientes. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X	

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
28	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 53	La Junta recomienda que la sede y las oficinas de ozona del UNRWA publiquen circulares en las que se detallen sus respectivos horarios de trabajo, de conformidad con la directriz del personal núm. A/1/Rev.1/Amend.1.	<p>electrónicos pertinentes. Esos sistemas electrónicos son los dispositivos automáticos de registro de asistencia que se instalaron en los accesos de la sede de Ammán en diciembre de 2019.</p> <p>Desde entonces se viene vigilando la asistencia, y a los funcionarios que se olvidan de fichar a su salida se les recuerda al día siguiente que deben seguir la instrucción de fichar a la entrada y a la salida utilizando sus tarjetas electrónicas.</p>	En vista del análisis de las pruebas presentadas, esta recomendación se considera aplicada.	X		
29	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 63	En caso de que el UNRWA publique nuevas instrucciones con respecto a las medidas de austeridad, especialmente a las restricciones de las horas extraordinarias, la Junta recomienda que se especifiquen claramente los tipos de horas extraordinarias que se reducirán, lo cual permitiría evaluar y cuantificar las economías netas de las medidas de austeridad respecto de los empleados en todos los niveles de las operaciones, así como evaluar su eficacia.	El Organismo considera que esta recomendación debe archivar, dado que las medidas de austeridad no se aplican en el ejercicio en curso.	Teniendo en cuenta que las medidas de austeridad ya no se aplican en el ejercicio examinado y que las circunstancias que dieron lugar a la recomendación ya no existen, la Junta considera que esta recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
30	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que el UNRWA establezca criterios unificados para la presentación de solicitudes de indemnización por lesión armonizando el reglamento del personal de zona y la directriz del personal y manteniendo la distinción adecuada entre el plazo más corto necesario para la notificación inicial y el plazo más largo necesario para la presentación de las solicitudes de indemnización.	El Organismo señaló que la aplicación de esta recomendación se pasó al tercer trimestre de 2020 debido a las prioridades del Organismo.	Teniendo en cuenta lo declarado por el Organismo y la falta de pruebas que analizar, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
31	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 84	La Junta recomienda que el UNRWA adopte medidas para reducir el porcentaje de vacaciones anuales y vacaciones anuales anticipadas que comienzan antes de la aprobación y permitir que esa situación se produzca únicamente en casos especiales, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 1.1 de la parte I de la directriz del personal núm. 5/Rev.7, así como para publicar debidamente las circulares o comunicaciones.	El Organismo no está de acuerdo con la recomendación y considera que no es viable aplicarla. A pesar de su desacuerdo, el Organismo incorporó la enmienda 5 en la directriz de personal núm. A/1/PartI/Rev.1, relativa al mantenimiento de un registro preciso de la asistencia al trabajo.	La Junta ha examinado el proceso de las vacaciones anuales y las vacaciones anuales anticipadas en 2019 y ha observado que la situación no ha cambiado: el 61 % de las solicitudes de vacaciones se presentaron después de gozar de ellas. El UNRWA no está de acuerdo con la recomendación, aunque el proceso está regulado en la directriz de personal. Se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X	
32	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 92	La Junta recomienda que el UNRWA justifique sus compromisos con los documentos de compromiso pertinentes para cumplir lo dispuesto en la regla 105.9 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.	El UNRWA indicó que examinaría la directriz de personal complementaria núm. CPD/1 (2017), relativa a la contratación de proveedores de servicios particulares, con el objetivo de fortalecer la gestión de los contratos de los proveedores de servicios particulares, el cumplimiento de las políticas, la supervisión y la presentación de informes.	La Junta solicitó pruebas relativas al examen de la directriz de personal complementaria núm. CPD/1 (2017), relativa a la contratación de proveedores de servicios particulares, y tomó una muestra, tras lo cual se proporcionaron las pruebas. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
33	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 97	La Junta recomienda que el UNRWA publique una actualización oficial de la tercera versión de su manual de adquisiciones para tener en cuenta los cambios en los niveles de autoridad delegada, las necesidades de examen, la concesión de autoridad y la nueva delegación de autoridad.	La revisión del manual se ha retrasado por falta de recursos. Actualmente, figura entre las iniciativas de gestión del Organismo para las que se buscan recursos específicos. El plazo es el cuarto trimestre de 2021.	La Junta tomó en consideración las respuestas del Organismo y, debido a que el plazo para esta tarea se ha pasado al cuarto trimestre de 2021, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
34	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 104	La Junta recomienda que el UNRWA examine todas las instrucciones administrativas, las actualice y las adapte al manual de adquisiciones.	La revisión del manual se ha retrasado por falta de recursos. Actualmente, figura entre las iniciativas de gestión del Organismo para las que se buscan recursos específicos. El plazo es el cuarto trimestre de 2021.	La Junta tomó en consideración las respuestas del Organismo y, debido a que el plazo para esta tarea se ha pasado al cuarto trimestre de 2021, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
35	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 118	La Junta recomienda que el UNRWA aumente sus medidas de control interno durante la etapa inicial del proceso de adquisiciones para no emplear proveedores que hayan sido incluidos en las listas de sanciones o descalificados, ya sea por el Organismo o por otras organizaciones de las Naciones Unidas.	Tras los largos intercambios sobre la cuestión, el UNRWA considera que se ofreció una justificación del incidente a la Junta, y sigue dispuesto a seguir examinando el asunto, si es necesario.  Se solicita que se archive esta recomendación.	Sobre la base de las pruebas proporcionadas por el Organismo y el examen realizado por la Junta, durante el cual no se detectaron problemas similares en 2019, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
36	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 129	La Junta recomienda que el UNRWA determine, en un manual o unas instrucciones, las condiciones, restricciones y requisitos que se aplican a los casos en que se bloquea y desbloquea a un proveedor determinado.	Se ha elaborado un procedimiento operativo estándar, si bien con cierto retraso debido a la COVID-19 y a la escasez de recursos. El plazo es el segundo trimestre de 2020.	La Junta tomó en consideración las respuestas del Organismo y, debido a que el plazo para esta tarea se ha pasado al segundo trimestre de 2020, se considera que esta recomendación está en vías de aplicación.		X		
37	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 138	La Junta recomienda que el UNRWA cumpla las normas durante la ejecución del presupuesto y prepare oportunamente exámenes trimestrales completos y específicos de los gastos.	El UNRWA presentó la instrucción técnica presupuestaria núm. 7, relativa a los exámenes trimestrales de los gastos, en la carta de envío núm. 7/01.	La Junta solicitó pruebas relativas al examen de la política en la que se dispone que se incluyan exámenes trimestrales de los gastos y que se presenten pruebas en 2019 sobre los gastos trimestrales del primer,	X			

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
					segundo y tercer trimestres. Sobre la base del análisis de la instrucción técnica presupuestaria actualizada núm. 7 y los documentos justificativos, la Junta concluye que esta recomendación se ha aplicado.			
38	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 145	La Junta recomienda que la Junta de Gobernanza para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones del UNRWA celebre reuniones trimestrales, de conformidad con su mandato, establecido por el Organismo el 1 de diciembre de 2015, debido a la importancia de supervisar la estrategia general de gestión de la información del UNRWA.	El Departamento de Gestión de la Información afirma que reanudó las reuniones de la Junta de Gobernanza para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones en 2019. Se celebraron dos reuniones, los días 18 de febrero y el 28 de mayo de 2019. Las reuniones trimestrales se programarán a su debido tiempo. Las actas de las reuniones se compartirán con la Junta. Por consiguiente, esta recomendación debería archivarse.	La Junta ha recibido y examinado las actas de las reuniones y demás documentación solicitada. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		
39	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 153	La Junta recomienda que el UNRWA mejore los controles de acceso a sus salas de conmutadores y su antena parabólica de la red de área extensa para cumplir su política de seguridad de la información y la instrucción técnica núm. 8 (2017) del Departamento de Gestión de la Información.	Aunque el Organismo considera que la recomendación no es aplicable, el Departamento de Gestión de la Información está instalando una valla para proteger aún más la antena parabólica de la red de área extensa.	La Junta realizó una verificación física de la aplicación de todos los puntos indicados en la recomendación, desde la antena parabólica de la red de área extensa hasta las salas de servidores y de conmutadores, y la Junta pudo verificar que se habían completado los trabajos y mejoras realizados por el Organismo. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		
40	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 160	La Junta recomienda que las oficinas del UNRWA en Jordania, la Ribera Occidental y el Líbano realicen un ejercicio de recuperación en casos de desastre al menos una vez al año, a fin de cumplir con las pruebas exigidas por la política de seguridad	El Organismo proporcionó pruebas de la oficina de Jordania que confirman que el 20 de marzo de 2019 se llevó a cabo con éxito un ejercicio de recuperación en caso de desastre. Por consiguiente, esta recomendación	La Junta examinó toda la información proporcionada por el Organismo y observó que las pruebas más recientes relacionadas con la oficina de la Ribera Occidental no se referían a los ejercicios de recuperación en casos			X

Ejercicio al que hace referencia el informe	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
		de la información del UNRWA y la instrucción técnica núm. 7 (2012) de la División de Sistemas de Información.	se ha completado en lo relativo a la oficina de Jordania.	de desastre realizados sino a un plan de continuidad de las operaciones. Por tanto, la recomendación, contemplada en su totalidad, se considera en vías de aplicación.			
41	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 170	La Junta recomienda que la oficina del Líbano reconozca los intereses y los recargos por demora devengados con arreglo al criterio contable del devengo, ya que los préstamos se conceden con fechas de vencimiento y condiciones determinadas y conocidas previamente por el UNRWA, a fin de cumplir la norma 1 de las IPSAS.	El Organismo proporcionó en 2019 un nuevo análisis que contiene los intereses devengados de los préstamos de la oficina del Líbano.	La Junta ha recibido y examinado en detalle los préstamos concedidos por el programa de apoyo comunitario con microcréditos en la oficina del Líbano y, a diferencia del ejercicio anterior, se determinó que los gastos en concepto de intereses e intereses devengados por esos préstamos se habían registrado y no existían diferencias importantes respecto del balance de prueba. En consecuencia, la Junta considera que esta recomendación se ha aplicado.	X	
42	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 178	La Junta recomienda que la administración del Departamento de Microfinanciación del UNRWA establezca procedimientos y políticas oficiales por escrito que se apliquen sistemáticamente en todo el Departamento, con el apoyo de la capacitación del personal que se ocupa de las funciones de gestión de los riesgos.	El Organismo envió una versión final del marco de gestión de riesgos debidamente firmada por la dirección del Departamento de Microfinanciación.	La Junta ha examinado el marco de gestión de riesgos presentado por el Organismo y considera que esta recomendación se ha aplicado.	X	
43	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 182	La Junta recomienda que el Departamento de Microfinanciación del UNRWA establezca y active un sistema independiente para confirmar directamente con los prestatarios los pagos satisfechos de las cuotas y los saldos pendientes de los préstamos. El sistema puede automatizarse mediante el envío periódico de mensajes a los prestatarios en los que	El Organismo aplicó la recomendación en la Ribera Occidental y Gaza, y la aplicación sigue en curso en Jordania y la República Árabe Siria. Se prevé que la tarea terminará en Jordania en el cuarto trimestre de 2020, y no hay una fecha concreta para su aplicación en la República Árabe Siria.	La Junta examinó las pruebas disponibles y las declaraciones hechas por el Organismo. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
44	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 187	La Junta recomienda que el Departamento de Microfinanciación obtenga las aprobaciones de la administración en lo que respecta a la matriz de autoridad a fin de que se implante en la aplicación Omni, habida cuenta del posible conflicto de interés relativo a la separación de funciones.	La dirección del Departamento de Microfinanciación aprobó la matriz de autoridad de los usuarios de Omni.	El Organismo ha establecido una matriz de autoridad para la aplicación Omni. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			
45	2018	A/74/5/Add.4, cap. II, párr. 188	La Junta recomienda que el UNRWA mejore el proceso de concesión de acceso a las cuentas genéricas para evitar los riesgos conexos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: mantener un formulario oficial de acceso de los usuarios junto con las aprobaciones de la administración para conceder o revocar el acceso a las cuentas genéricas con el objetivo de garantizar la rendición de cuentas; desactivar la cuenta corriente del empleado antes de otorgar la nueva cuenta para evitar problemas relacionados con la separación de funciones; y contar con una parte independiente de nivel administrativo que registre y examine periódicamente las actividades de la aplicación Omni con el fin de detectar las violaciones y actuaciones alarmantes o excesivas durante el ejercicio. Ese examen debe documentarse oficialmente para referencia futura.	La dirección del Departamento de Microfinanciación aprobó una política genérica sobre las cuentas y la distribuyó al personal para que comenzara a aplicarse el 1 de noviembre de 2019.	La Junta examinó las pruebas disponibles y las declaraciones hechas por el Organismo. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Ejercicio al que hace referencia el informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNRWA	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
46	2018	<a href="#">A/74/5/Add.4</a> , cap. II, párr. 191	La Junta recomienda que el Departamento de Microfinanciación del UNRWA lleve a cabo un examen inmediato de los usuarios de la aplicación Omni con acceso a las pantallas pertinentes para los ajustes generales de aprovisionamiento, restrinja ese acceso sobre la base de la descripción de funciones y el nivel de administración adecuado y elimine todo acceso innecesario o no autorizado.	El Organismo ha establecido una matriz de autoridad para la aplicación Omni. Esta recomendación se considera aplicada.	El Organismo ha proporcionado la configuración actual de los derechos de acceso a la aplicación Omni, y solo está disponible el modo de navegación. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X				
<b>Total</b>						<b>46</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje</b>						<b>100</b>	<b>59</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

## Anexo II

**Resumen de los activos dados de baja en libros**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>Aumento/(disminución)</i>
Efectivo	3 906	–	3 906
Existencias	1 362 728	745 487	617 241
Propiedades	917 030	713 916	203 114
Contribuciones por recibir (pendientes)	175 761	–	175 761
Cuentas por cobrar (pendientes)	210 409	451 526	(241 117)
Préstamos pendientes de cobro	1 286 675	1 244 163	42 512
<b>Total</b>	<b>3 956 509</b>	<b>3 155 092</b>	<b>801 417</b>

*Fuente:* Información del UNRWA.

## Anexo III

### Casos de fraude y presunción de fraude comunicados a la Junta correspondientes al ejercicio 2019

<i>Año/número</i>	<i>Instancia</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
17/01	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Denuncia anónima en la que se detallan muchas acusaciones, una de las cuales es el robo de combustible por parte de funcionarios.	Archivado: no corroborado
17/02	Oficina de zona	Fraude general	Sin determinar	Presentación de un certificado falso para obtener un empleo en el Organismo.	Archivado: no corroborado
17/03	Oficina de zona	Fraude general	Sin determinar	Se estaban almacenando artículos de un refugio en la casa del hermano de un funcionario.	Archivado: no corroborado
18/04	Oficina de zona	Fraude general	0	Un oficial administrativo presentó un certificado falso para obtener un empleo en el Organismo.	Archivado: corroborado
18/05	Oficina de zona	Fraude general	0	Falsa afirmación acerca de un título de máster por parte de un funcionario.	Archivado: corroborado
18/06	Oficina de zona	Fraude general	200,00	Un oficial de divulgación y sustitución intentó estafar al Organismo presentando actividades de divulgación falsas junto con una solicitud de reembolso de los gastos de taxi en visitas oficiales que no se realizaron (denunciado también con el número de caso 17-0127).	Archivado: corroborado
18/07	Oficina de zona	Fraude general	50,00	Un exfuncionario del servicio de campamentos devolvió su portátil, que era de propiedad del UNRWA, con un disco duro nuevo, y se quedó con el disco duro original del UNRWA.	Archivado: corroborado
18/08	Oficina de zona	Fraude general	Sin determinar	Un oficial de enfermería afirmó que todas las llamadas eran oficiales aunque algunas parecían ser particulares.	Archivado: intervención de la administración
18/09	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Un ordenador portátil y un dispositivo de pantalla de cristal líquido fueron robados del centro de salud, a pesar de que todas las cerraduras de las puertas se habían cambiado recientemente y no se encontraron ventanas o puertas rotas.	Archivado: no corroborado
18/10	Oficina de zona	Robo	4 000,00	Un guarda robó un coche y un caballo que no eran propiedad del UNRWA.	Archivado: no corroborado
18/11	Oficina de zona	Fraude general	Sin determinar	Se presentó una solicitud falsa de reembolso de medicamentos recetados a los beneficiarios.	Archivado: corroborado
18/12	Oficina de zona	Fraude general	Sin determinar	Uso indebido de un vehículo del Organismo.	Archivado: no corroborado
18/13	Oficina de zona	Fraude general	15 000,00	Un funcionario del UNRWA utilizó la firma de otro funcionario para obtener un préstamo del Departamento de Microfinanciación.	Archivado: corroborado
18/14	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Presunto robo de artículos de papelería de una escuela del UNRWA.	Archivado: no corroborado

<i>Año/número</i>	<i>Instancia</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
18/15	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Un generador y dos máquinas de aire acondicionado, materiales de limpieza y medicamentos fueron robados de un dispensario, y las puertas del dispensario sufrieron daños.	Archivado: no corroborado
18/16	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Se robó un destornillador eléctrico y una máquina de montaje.	Archivado: corroborado; la policía atrapó al ladrón, que era del ámbito externo
19/17	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	El sujeto sustituyó algunas partes internas de determinados equipos de tecnología de la información por otras más baratas en el laboratorio de informática de la escuela primaria masculina de Jan Yunis.	Archivado: la denuncia se registró con fines informativos, ya que se desconoce la identidad del sujeto.
19/18	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Uso indebido de un vehículo del Organismo.	Archivado: intervención de la administración
19/19	Sede	Fraude	2 435,42	El personal añadió al sistema de información sobre la inscripción de los refugiados a familiares que no tenían derecho a ello, ya que no eran refugiados de Palestina.	Archivado: corroborado
19/20	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Declaración falsa de certificado académico	Archivado: corroborado
19/21	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Varios robos y uso indebido de materiales y radiografías de la división de rayos X de un hospital del Organismo.	Archivado: intervención de la administración
19/22	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	El sujeto robó un disco duro de un ordenador portátil del UNRWA.	Archivado: se registró la denuncia con fines informativos, ya que el sujeto contaba con un contrato de duración limitada que ya había expirado
19/23	Oficina de zona	Fraude	Sin determinar	Denuncia de manipulación de una facturas de un accidente laboral.	Archivado: no corroborado
19/24	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	El sujeto robó material (un armario escolar, una estantería, una pizarra, una lengüeta de acero de 6,35 cm, cuatro láminas de madera, cinco láminas de madera de 4,5 m, papel higiénico, nueve sillas de plástico y una llave tubular) del almacén de una escuela del UNRWA.	Archivado: corroborado
19/25	Oficina de zona	Fraude	85,00	Un funcionario aprobó la venta de serrín sin obtener la aprobación pertinente, y no registró el pago recibido como ingreso.	Archivado: corroborado
19/26	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Un funcionario robó un sistema de aire acondicionado y 10 ordenadores portátiles.	Archivado: no corroborado

<i>Año/número</i>	<i>Instancia</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
19/27	Oficina de zona	Fraude		El supuesto fraude fue externo, no interno.	Archivado: no corroborado
19/28	Oficina de zona	Robo	28,00	Se encontró a un funcionario robando algunos artículos de su estación de trabajo.	Archivado: corroborado
19/29	Oficina de zona	Corrupción	Sin determinar	Denuncia de haber recibido un soborno para abrir las ofertas de una empresa determinada.	Archivado: no corroborado
19/30	Oficina de zona	Fraude general	0	El sujeto emitió cupones de alimentos para beneficiarios muertos o que estaban de viaje.	Archivado: no corroborado
19/31	Oficina de zona	Robo	0	Un funcionario del programa de creación de empleo supuestamente robó dinero del personal del UNRWA.	Archivado: no corroborado
19/32	Oficina de zona	Fraude general	0	Un funcionario presentó informes médicos falsos en un intento de engañar al servicio de recursos humanos para que convocara a una junta médica que evaluara su estado de salud.	Archivado: no corroborado
19/33	Oficina de zona	Robo	Sin determinar	Funcionarios encargados de la distribución de alimentos se quedaron con raciones de alimentos.	Archivado: intervención de la administración
19/34	Oficina de zona	Abuso de las prestaciones	0	Un médico del UNRWA trabajó en su clínica privada mientras disfrutaba de licencia de enfermedad.	Archivado: no corroborado
19/35	Oficina de zona	Fraude general	Sin determinar	Denuncia de venta de lubricantes para vehículos del UNRWA en un mercado local.	Archivado: no corroborado
<b>Total</b>			<b>21 798,42</b>		

*Fuente:* Departamento de Servicios de Supervisión Interna.

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 31 de marzo de 2020 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de Finanzas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.4 y 12.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Certifico que todas las transacciones han sido debidamente asentadas en los registros contables y han sido recogidas correctamente en las cuentas financieras y estados anexos del Organismo, que por la presente certifico que constituyen una exposición exacta y representativa de sus actividades operacionales y de su situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

*(Firmado)* Shadi **El-Abed**  
Director de Finanzas

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

#### **A. Introducción**

##### **Declaración del Comisionado General**

1. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.2 y 11.4 del Reglamento Financiero del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que apruebo por la presente. El Director de Finanzas ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

#### **B. Análisis financiero y presupuestario**

##### **Resumen**

2. El 2019 ha sido otro año complicado para el UNRWA, sus donantes y sus beneficiarios. El Organismo sigue desempeñando una función esencial en la prestación de servicios vitales para el bienestar, el desarrollo humano y la protección de más de 5,6 millones de refugiados de Palestina registrados y para aliviar su sufrimiento mientras se encuentra una solución justa a la cuestión de estos refugiados.

3. Durante 2019, el UNRWA siguió esforzándose por atender las necesidades de los refugiados de Palestina en sus cinco zonas de operaciones, a pesar de los desafíos internos y de los desafíos derivados de la situación política y de la seguridad, en concreto las dificultades de acceso en la Ribera Occidental, el mantenimiento del bloqueo en la Franja de Gaza, la continuación del conflicto armado en la República Árabe Siria, la inestabilidad política y social en el Líbano y los problemas en materia de seguridad a que se enfrenta el Organismo a diario.

4. Los donantes siguieron prestando apoyo y sus contribuciones, que ascendieron a 968,7 millones de dólares, permitieron que el UNRWA continuara brindando asistencia a los beneficiarios y atendiendo las emergencias en la Franja de Gaza y la República Árabe Siria. Tras la pérdida de un donante clave, anunciada en 2018, el Comisionado General se puso en contacto con los donantes, tanto nuevos como tradicionales, para tratar de obtener los fondos necesarios; sin embargo, esos contactos no dieron lugar a contribuciones suficientes de los donantes para colmar el déficit.

5. Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Cuando las IPSAS no se pronuncian sobre un asunto específico, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera o las Normas Internacionales de Contabilidad.

6. El presupuesto bienal correspondiente a 2018-2019 se elaboró siguiendo el criterio de caja modificado. Puesto que ese principio contable difiere del criterio del devengo aplicado en los estados financieros, se efectúa la conciliación entre el presupuesto y el estado de flujos de efectivo conforme a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS (*Presentación de información del presupuesto en los estados financieros*).

## Ejecución financiera en 2019

7. Los ingresos totales del Organismo en 2019 ascendieron a 1.000,8 millones de dólares, frente a unos gastos totales de 1.173,1 millones de dólares, por lo que en 2019 se registró un déficit neto de 172,4 millones de dólares.

8. En la nota 33 de los estados financieros se presenta información detallada sobre la ejecución financiera de cada fondo, y también se resume esa información en el cuadro IV.1.

Cuadro IV.1

### Resumen de la ejecución financiera, por fondo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>		<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>				<i>Total</i>
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Eliminación de saldos entre fondos</i>	
Total de ingresos	621,0	23,6	12,9	213,9	162,4	(33,0)	1 000,8
Total de gastos	765,0	22,3	10,4	264,7	144,1	(33,3)	1 173,1
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(144,0)</b>	<b>1,4</b>	<b>2,5</b>	<b>(50,8)</b>	<b>18,3</b>	<b>0,3</b>	<b>(172,4)</b>

9. En el presupuesto por programas y los llamamientos de emergencia se registraron déficits de 144,0 millones de dólares y 50,8 millones de dólares, respectivamente. El déficit del presupuesto por programas se debe a la pérdida de un donante principal y a las escasas contribuciones recibidas durante el ejercicio, y se ve agravado por las obligaciones por terminación del servicio no financiadas de 843,6 millones de dólares, con un costo por intereses de 28,1 millones de dólares, un costo por servicios de 43,4 millones de dólares y un costo por servicios prestados en períodos anteriores de 15,4 millones de dólares. El déficit en los llamamientos de emergencia se debe a los menores ingresos en 2019; este déficit se gestionó arrastrando saldos del ejercicio anterior y aplazando cuentas por pagar al cierre del ejercicio.

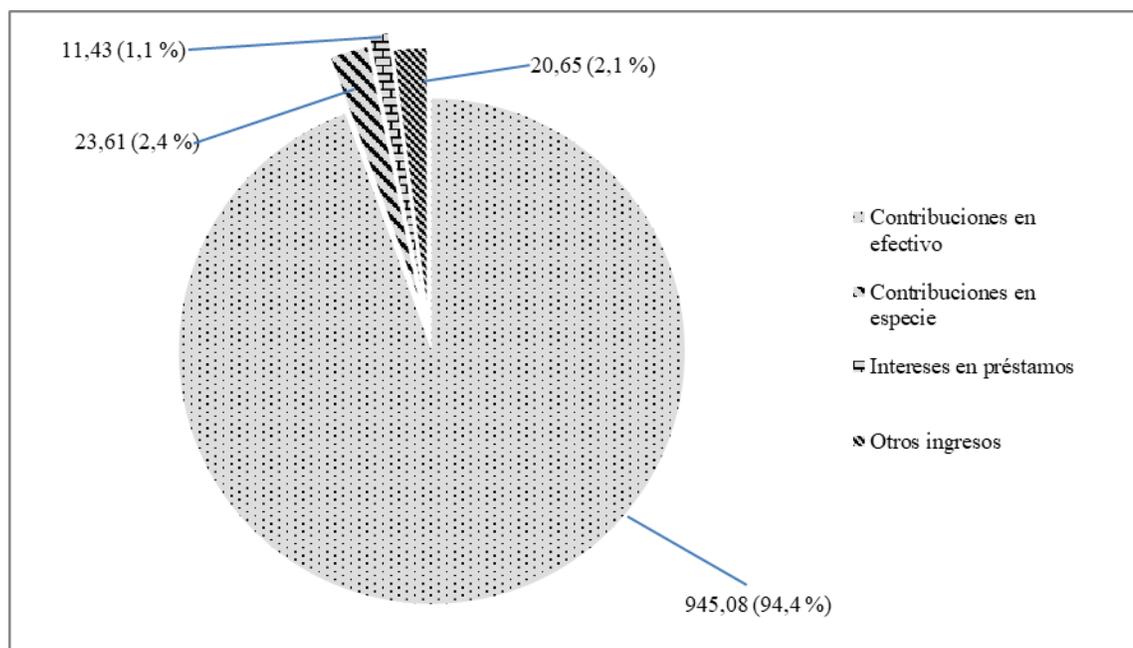
10. Los fondos de uso restringido y el Departamento de Microfinanciación registraron superávits de 1,4 millones de dólares y 2,5 millones de dólares, respectivamente. Los fondos para proyectos registraron un superávit de 18,3 millones de dólares, debido principalmente a los ingresos contabilizados para proyectos respecto de los cuales se incurrirá en gastos en períodos futuros.

### Análisis de los ingresos

11. Las contribuciones en efectivo son la principal fuente de ingresos del Organismo, ya que constituyen aproximadamente el 94 % (945,1 millones de dólares) de los ingresos totales. Las contribuciones en especie para actividades financiadas con fondos para fines específicos (fondos de uso restringido, llamamientos de emergencia y proyectos) reconocidas conforme a las IPSAS ascendieron a 23,6 millones de dólares. Este es un elemento importante que permite al Organismo llevar a cabo sus actividades e incluye alimentos y suministros médicos, libros escolares de texto, servicios en especie para el personal de proyectos y los consultores y el uso de terrenos para los locales del UNRWA, como escuelas y dispensarios.

Figura IV.I  
**Fuentes de ingresos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



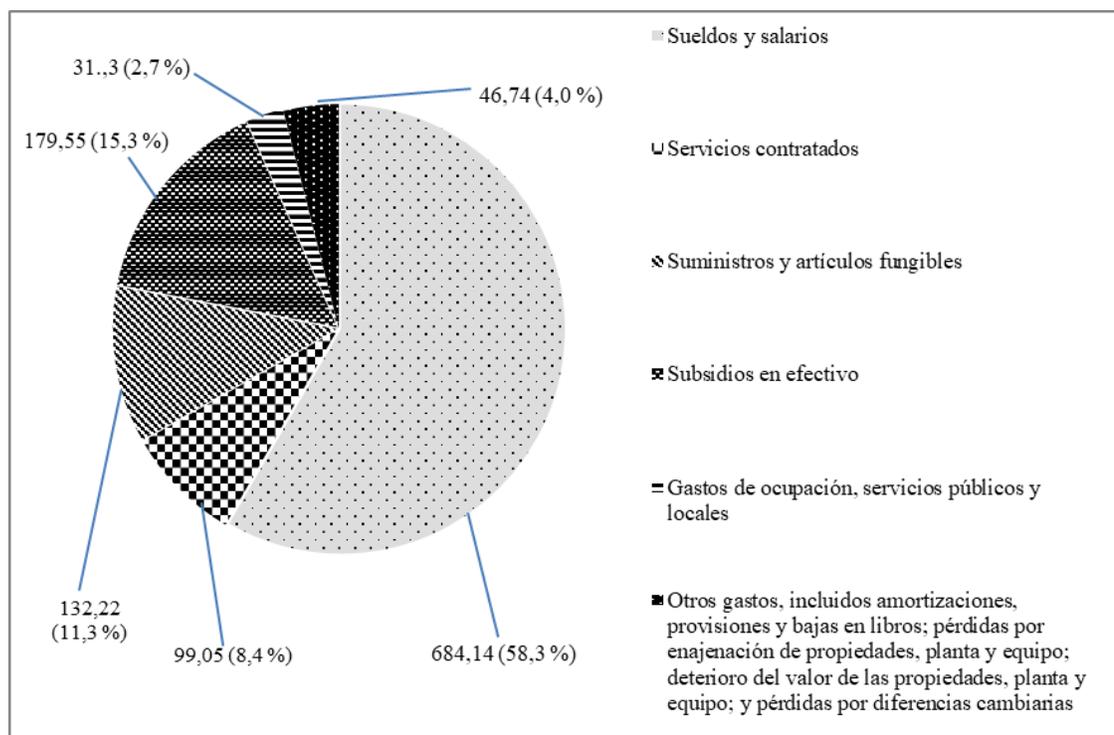
12. El mandato del Organismo se deriva, entre otras cosas, de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a saber, la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, por la que se estableció el UNRWA, y las resoluciones posteriores aprobadas anualmente, en particular las relativas a la asistencia a los refugiados de Palestina (la más reciente de las cuales es la resolución 74/83), las personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores (la más reciente de las cuales es la resolución 74/84), y las operaciones del UNRWA (la más reciente de las cuales es la resolución 74/85). En su septuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea prorrogó el mandato del Organismo hasta el 30 de junio de 2023 (véase la resolución 74/83). La Comisión Asesora del UNRWA, encargada de proporcionar asesoramiento y asistencia al Comisionado General para llevar a cabo el mandato del Organismo, está integrada por 28 miembros y 4 observadores. El UNRWA también está tratando de ampliar su base de donantes buscando apoyo en todos los continentes, con especial atención a los donantes regionales y de programas de emergencia. Al mismo tiempo, el Organismo está procurando conseguir financiación del sector privado.

#### **Análisis de la naturaleza de los gastos**

13. El Organismo gastó un total de 1.173,1 millones de dólares en 2019. Los gastos de personal, que ascendieron a 684,1 millones, representaron el 58 % de los gastos totales. Como se ha indicado anteriormente, en lo relativo a las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados, el criterio contable del devengo requiere que el costo de los planes se registre conforme las prestaciones van siendo devengadas por el personal, en lugar de hacerlo cuando se efectúa realmente el pago. Este método permite que el Organismo contabilice mejor el gasto que realmente supone emplear a su personal de forma anual.

Figura IV.II  
**Análisis de los gastos, por naturaleza**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



14. Se gastó un total de 99,1 millones de dólares en servicios contratados, que representan gastos relativos a la contratación por el Organismo de terceros para que realicen trabajos en su nombre. De ese monto, 31,5 millones se destinaron a equipo y construcción, importe que incluye refugios y equipo donados a beneficiarios del UNRWA que se asentaron como gastos, así como equipo liviano para su uso por parte del Organismo, cuyo valor es inferior al umbral de capitalización. Se gastó un total de 25,9 millones de dólares en servicios contratados de hospital para los refugiados.

15. Se gastó un total de 132,2 millones de dólares en suministros y artículos fungibles. Ese importe incluía un monto de 79,5 millones de dólares para productos básicos y una suma de 2,3 millones dólares para alimentos frescos. Se gastó un importe de 26,1 millones en suministros médicos y un monto de 4,6 millones en libros de texto y libros para bibliotecas. Se gastaron 5,1 millones de dólares en suministros de transporte.

16. Se gastó un total de 179,6 millones de dólares en subsidios, incluido un monto de 131,4 millones de dólares que se distribuyó a beneficiarios con el objetivo de prestar asistencia selectiva en efectivo para los refugiados de Palestina afectados por el conflicto en la Franja de Gaza y la República Árabe Siria, para seguridad alimentaria y subsidios de alquiler. Se aportó un monto de 30,5 millones de dólares en concepto de subsidios para la construcción y reparación de refugios, y se destinaron 3,9 millones de dólares a subsidios para pacientes.

17. En 2019, los gastos de ocupación y servicios públicos ascendieron a 31,4 millones de dólares. La partida de otros gastos, que ascendió a 46,7 millones de dólares, incluía amortizaciones, provisiones y bajas en libros, pérdidas por enajenaciones, deterioros del valor de activos fijos y pérdidas por diferencias cambiarias.

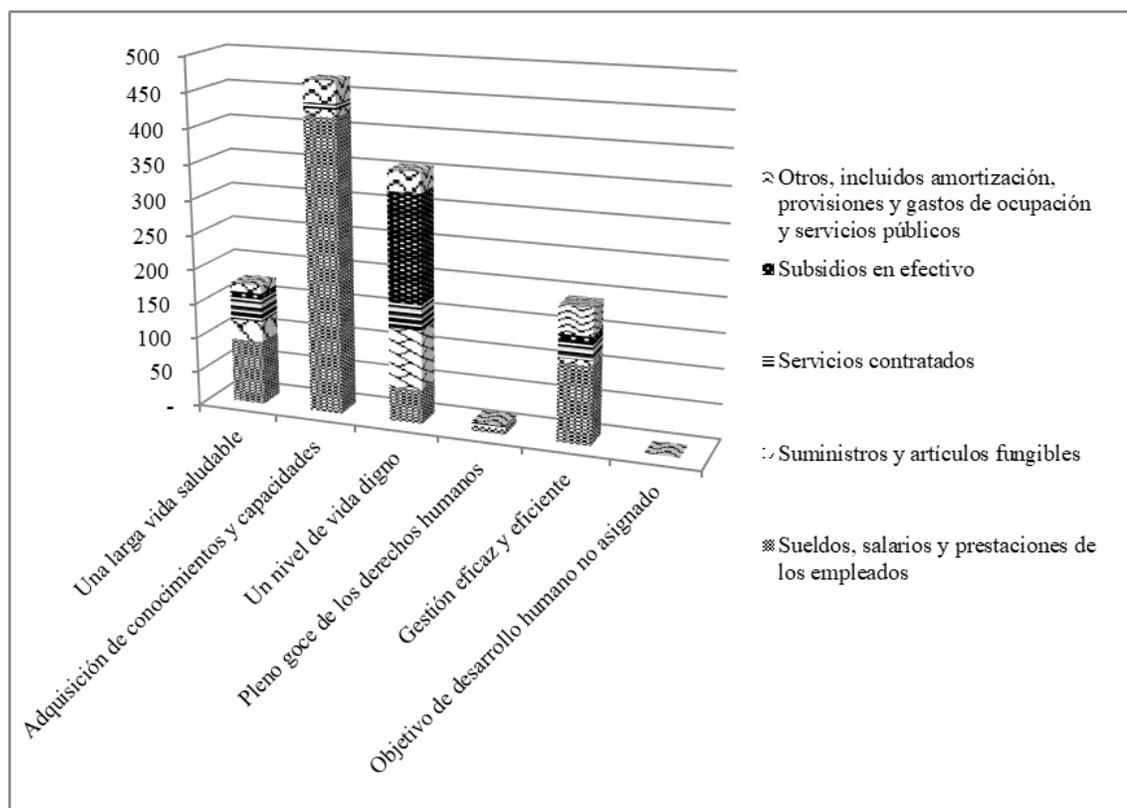
### Objetivos de desarrollo humano y programas del Organismo: análisis de los gastos

18. Como parte de la ejecución de su mandato, el UNRWA tiene cuatro objetivos de desarrollo humano por los que se guía en el cumplimiento de su misión de ayudar a los refugiados de Palestina y la finalidad de alcanzar los objetivos con una gestión eficaz y eficiente. Los objetivos son: a) una vida larga y saludable; b) adquisición de conocimientos y capacidades; c) un nivel de vida digno; y d) pleno goce de los derechos humanos. En la figura IV.III se presentan las sumas gastadas en cada uno.

Figura IV.III

#### Análisis de los gastos, por objetivo de desarrollo humano<sup>a</sup>

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> Se han excluido del análisis 33,3 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

19. Desde el punto de vista funcional, el Organismo está organizado en cinco programas básicos que prestan servicios directamente a los beneficiarios del UNRWA, guiados por la dirección ejecutiva y con la asistencia de departamentos de apoyo. En la figura IV.IV se presentan los gastos de 2019 desglosados por programa y los gastos para la dirección ejecutiva y los departamentos de apoyo. Los gastos por programas siguen unas pautas similares a las de la clasificación por objetivos de desarrollo humano.

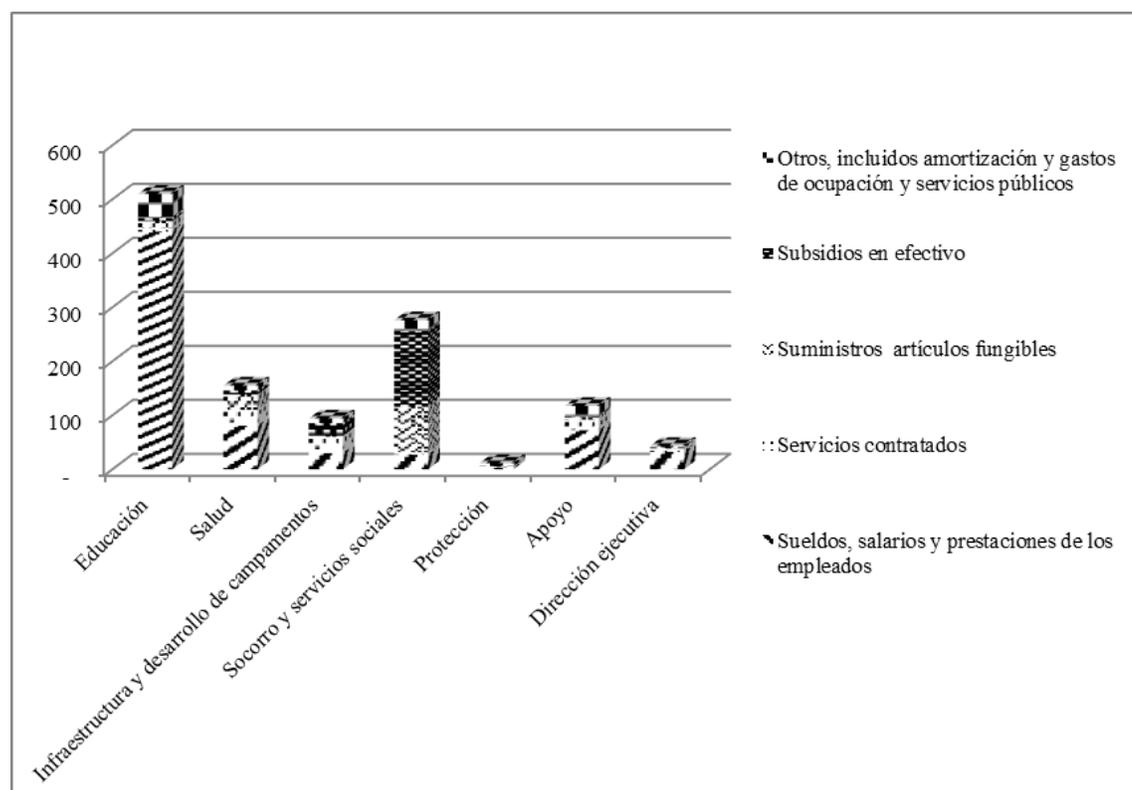
20. Con el objetivo de desarrollo humano de una vida larga y saludable se pretende garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud, proteger y promover la salud familiar, y prevenir y combatir las enfermedades. Se destinaron 174,8 millones de dólares (el 14 % de los gastos totales del Organismo) a la consecución de este objetivo, que cuenta con el apoyo del

programa de salud (155,1 millones de dólares). Aproximadamente el 52 % (80,6 millones de dólares) de los gastos para lograr este objetivo se destinaron a salarios y sueldos, el 20 % (28,2 millones de dólares) a suministros y artículos fungibles médicos y el 19 % (29,5 millones de dólares) a servicios contratados para que los refugiados de Palestina pudieran tener acceso a los servicios de salud y para apoyar el subprograma de salud ambiental. Otro 5 % (7,4 millones de dólares) se destinó a subsidios en efectivo para permitir que los refugiados de Palestina tuvieran también acceso a servicios de salud secundarios y terciarios.

21. Se destinó un monto de 470,9 millones de dólares, que representa el 39 % de los gastos del Organismo en 2019, al objetivo principal de adquisición de conocimientos y capacidades por medio del programa de educación (510,0 millones de dólares). La finalidad de este objetivo es asegurar el acceso y la cobertura universales de la enseñanza básica y mejorar la calidad y los resultados de la educación en relación con los niveles fijados, así como el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a oportunidades educativas. El programa de educación también ofrece formación profesional y técnica y promueve el acceso de los estudiantes a estudios superiores mediante becas. Dada la naturaleza del programa y el objetivo, la gran mayoría de los gastos en este ámbito se destinan a salarios y sueldos del personal docente.

Figura IV.IV  
**Análisis de los gastos, por programa<sup>a</sup>**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> Se han excluido del análisis 33,3 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

22. Se destinaron 355,5 millones de dólares (el 29 % de los gastos del UNRWA) al objetivo de desarrollo humano consistente en el logro de un nivel de vida digno, principalmente llevado a término por medio de los programas de servicios sociales y de socorro, y de mejora de la infraestructura y los campamentos (275,9 millones y 94,0 millones, respectivamente). Los fines de este objetivo son reducir la pobreza extrema, mitigar los efectos de las situaciones de emergencia en las personas, ofrecer servicios financieros incluyentes y mayor acceso al crédito y a los servicios de ahorro, aumentar la empleabilidad y mejorar el medio ambiente urbano. Para alcanzar este objetivo se destinó el 24 % de los gastos (86,0 millones de dólares) a suministros y artículos fungibles, lo que incluye la provisión de ayuda alimentaria a los refugiados de Palestina. Además, se proporcionaron subsidios en efectivo por un importe adicional de 155,8 millones de dólares.

23. La suma de 192,2 millones de dólares, o el 16 % de los gastos del Organismo en 2019, permite una gestión eficaz y eficiente que presta apoyo a las actividades encaminadas a lograr los cuatro objetivos de desarrollo humano. La dirección ejecutiva gestiona todos los aspectos de la labor del Organismo a fin de asegurar la ejecución eficaz de los mandatos del UNRWA de prestar servicios y asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina, y con carácter excepcional a los no refugiados, y de mantener el compromiso de la comunidad internacional con el bienestar social y económico de los refugiados de Palestina. Entre las responsabilidades de la dirección ejecutiva está la de gestionar eficazmente la supervisión, el apoyo jurídico, la recaudación de fondos y la labor de promoción y divulgación a interlocutores externos.

24. Los departamentos de apoyo ayudan al Comisionado General a asegurar el buen funcionamiento del Organismo y velan por la gestión eficaz del personal y los recursos financieros, los servicios administrativos y la comunicación interna. Los gastos para la dirección ejecutiva y los departamentos de apoyo ascendieron a 43,2 millones de dólares y 117,2 millones de dólares, respectivamente. El 59 % de los gastos para una gestión eficaz y eficiente (112,5 millones de dólares) se destinaron a sueldos y salarios.

25. Se gastó una suma de 13,2 millones de dólares en el objetivo de desarrollo humano del pleno goce de los derechos humanos. Con este objetivo se pretende asegurar que la prestación de servicios satisfaga las necesidades de protección de los beneficiarios; salvaguardar y promover los derechos de los refugiados de Palestina; reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades; y garantizar que la inscripción de los refugiados de Palestina en los servicios del UNRWA y la determinación de si tienen derecho a dichos servicios se ajusten a las normas internacionales pertinentes. Los servicios requeridos para alcanzar esos objetivos se prestan en gran parte por medio del programa de servicios sociales y de socorro, pero también mediante los servicios de educación y salud y mejora de la infraestructura y los campamentos, junto con los servicios prestados para lograr los fines del objetivo de desarrollo humano consistente en conseguir un nivel de vida digno. La División de Protección se estableció para que proporcionara orientación estratégica y coordinara la ejecución de las diversas actividades de protección de todo el Organismo. La División, por conducto de sus expertos temáticos, centra su labor en las esferas de la integración de la protección, la protección infantil, el género y la violencia por razón de género, la discapacidad y la protección internacional. El total de gastos de la División destinados a la consecución de este objetivo fue de 11,2 millones de dólares.

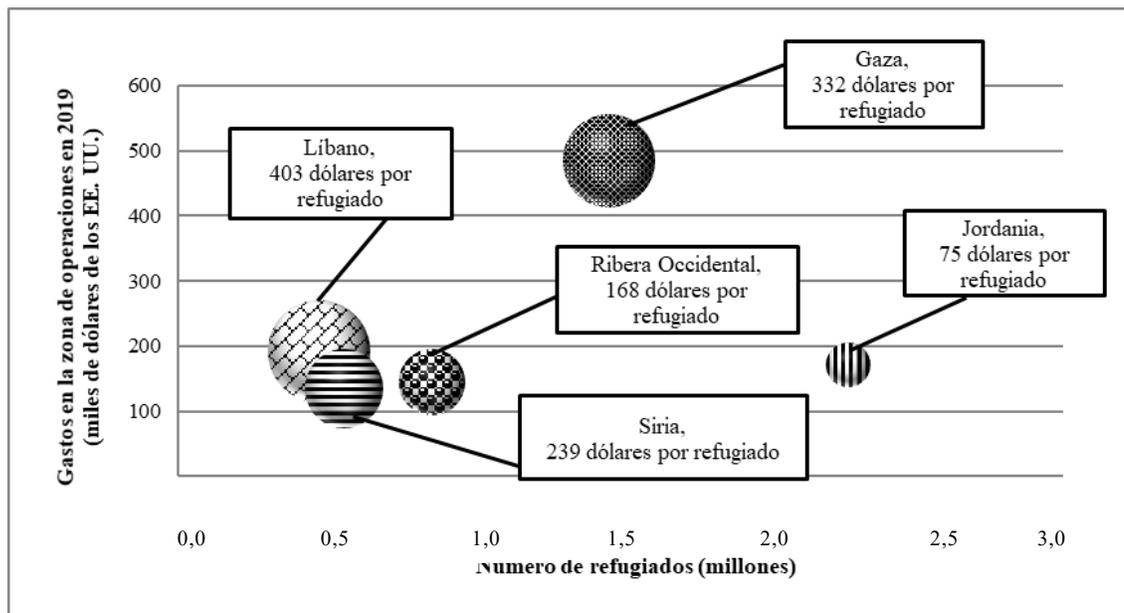
**Ubicación geográfica: análisis de los gastos**

26. Aunque el UNRWA utiliza principalmente el enfoque programático para conseguir sus objetivos y prestar sus servicios, sus operaciones se gestionan por zonas. El UNRWA desarrolla su labor en cinco zonas: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Territorio Palestino Ocupado (la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza). En cada zona se ofrecen servicios similares, pero cada una de ellas tiene características peculiares debido al particular contexto político, humanitario y económico en que se actúa y la situación de los refugiados de Palestina que se encuentran en ellas y los derechos de que gozan. En la figura IV.V se indican los costos de los servicios del UNRWA por refugiado en cada zona de operaciones. Los diferentes niveles de gasto reflejan la situación reinante en cada una de las zonas.

27. El gasto medio por refugiado en la oficina de Gaza en 2019 ascendió a 332 dólares. En la Franja de Gaza hay 1.460.315 refugiados de Palestina registrados. Las actividades de reconstrucción para reparar los grandes daños físicos y la destrucción causados por el conflicto de 50 días que tuvo lugar en 2014 avanzaron a pesar de las restricciones israelíes a las importaciones de cemento, maquinaria, acero, bombas de agua y ascensores, que frenaron los progresos. Además, sus operaciones siguieron soportando los costos directos del bloqueo en curso, como los gastos de tránsito, logística y personal adicional derivados de los requisitos establecidos por Israel con respecto al acceso y la vigilancia de los materiales que el Organismo importa a la Franja de Gaza. La falta de financiación también sigue frenando los avances. El UNRWA continúa sus esfuerzos para proporcionar socorro, educación, salud y otros servicios de desarrollo humano después de las hostilidades y en un contexto de deterioro de las condiciones socioeconómicas tras casi 13 años de bloqueo. La oficina de Gaza presta apoyo a 8 campamentos, 276 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 22 centros de atención primaria de la salud, 7 centros comunitarios de rehabilitación y 7 centros de programas para mujeres.

28. La oficina del Líbano tiene el menor número de refugiados registrados (un poco más de 476.033) y el gasto medio por refugiado asciende a 403 dólares. Los refugiados de Palestina tienen dificultades para acceder a los servicios y se ven afectados por restricciones a la hora de practicar determinadas profesiones, y muchos de ellos viven en campamentos de refugiados del UNRWA. La oficina presta apoyo a 12 campamentos, 65 escuelas, 1 centro de formación profesional y técnica, 27 centros de atención primaria de la salud y 8 centros de programas para mujeres. El gasto medio es más elevado en el Líbano debido a que los costos de la enseñanza y la hospitalización son más elevados.

Figura IV.V

**Gasto medio, por refugiado registrado y zona de operaciones en 2019<sup>a</sup>**

<sup>a</sup> Se han excluido del análisis 80,2 millones de dólares en concepto de gastos de la sede y 33,3 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

29. Hay más de 858.758 refugiados de Palestina registrados en la oficina de la Ribera Occidental, una cuarta parte de los cuales viven en 19 campamentos de refugiados. Los refugiados de Palestina en la Ribera Occidental siguen enfrentándose a varios retos y preocupaciones socioeconómicos y de protección derivados de la actual ocupación israelí. El gasto medio por refugiado de Palestina registrado en 2019 en la Ribera Occidental fue de 168 dólares. Además de los 19 campamentos, la oficina presta apoyo a 96 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 43 centros de atención primaria de la salud, 15 centros comunitarios de rehabilitación y 19 centros de programas para mujeres.

30. La oficina de la República Árabe Siria tiene el mandato de prestar servicios a cerca de 562.312 refugiados de Palestina registrados que viven en los campamentos oficiales y los tres campamentos no oficiales de ese país. El gasto medio por refugiado registrado en 2019 ascendió a 239 dólares. El conflicto armado que se vive en la República Árabe Siria, entre otras cosas, ha afectado gravemente a la economía, en particular a las condiciones socioeconómicas de la comunidad de refugiados de Palestina. La oficina presta apoyo a 9 campamentos, 103 escuelas, el Centro de Capacitación de Damasco, 24 centros de atención primaria de la salud y 12 centros comunitarios de rehabilitación.

31. Hay más de 2.272.411 refugiados de Palestina inscritos en Jordania. La mayoría de los refugiados de Palestina en Jordania tiene derechos de ciudadanía, con la excepción de unos 166.116 refugiados palestinos desplazados de Gaza debido a las hostilidades de 1967 y sus descendientes (“exhabitantes de Gaza”). Los refugiados de Palestina y sus descendientes que son exhabitantes de Gaza no poseen la nacionalidad jordana y, por lo tanto, tienen dificultades para acceder a ciertos servicios públicos y están sujetos a restricciones sobre la propiedad y la participación política. El gasto por refugiado, de 75 dólares, que representa el promedio más bajo en 2019, refleja la situación de los refugiados de Palestina que viven en Jordania. La oficina presta apoyo a 10 campamentos, 169 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 25

centros de atención primaria de la salud, 10 centros comunitarios de rehabilitación y 14 centros de programas para mujeres.

32. La sede del UNRWA abarca tres lugares: la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y Ammán. La organización de la sede comprende el Departamento de Planificación, el Departamento de Apoyo Administrativo, el Departamento de Servicios de Supervisión Interna, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Asuntos Jurídicos, la Oficina del Comisionado General, el Departamento de Finanzas, el Departamento de Gestión de la Información y Tecnología, el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores y la División de Protección, así como los departamentos de educación, salud, socorro y servicios sociales, mejora de la infraestructura y los campamentos y microfinanciación. Las funciones de la sede se desempeñan también en las oficinas de representación en Nueva York, Washington D.C. y Bruselas y en la oficina de enlace de El Cairo. Los gastos de la sede comprenden principalmente los gastos de sueldos y salarios (49,6 millones de dólares), servicios contratados (11,7 millones de dólares) y provisiones y bajas en libros (3,0 millones de dólares), dado que el impuesto sobre el valor añadido (IVA) y las contribuciones por recibir son administradas en la sede en la Franja de Gaza y Ammán.

### Situación financiera al cierre de 2019

33. El activo neto/patrimonio neto del Organismo, que era de 239,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018, pasó a ser un pasivo neto de 0,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019, debido al déficit registrado en el ejercicio 2019 (172,4 millones de dólares) y a las pérdidas actuariales derivadas de las obligaciones por terminación del servicio (77,8 millones de dólares).

34. En la nota 33 de los estados financieros se presenta información detallada sobre la situación financiera de cada fondo, y también se resume esa información en el cuadro IV.2.

#### Cuadro IV.2

### Resumen de la situación financiera, por fondo, al 31 de diciembre de 2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>	<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>					<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro-financiación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>			
Activo corriente	109,2	14,6	46,1	94,6	192,2	(22,6)	434,0	
Activo no corriente	476,8	1,1	1,8	–	20,4	–	500,3	
<b>Total del activo</b>	<b>586,0</b>	<b>15,7</b>	<b>47,9</b>	<b>94,6</b>	<b>212,6</b>	<b>(22,6)</b>	<b>934,3</b>	
Pasivo corriente	155,6	1,1	1,4	19,8	24,7	(22,6)	179,9	
Pasivo no corriente	750,4	–	4,7	–	–	–	755,1	
<b>Total del pasivo</b>	<b>906,0</b>	<b>1,1</b>	<b>6,1</b>	<b>19,8</b>	<b>24,7</b>	<b>(22,6)</b>	<b>935,0</b>	
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(320,0)</b>	<b>14,7</b>	<b>41,8</b>	<b>74,8</b>	<b>188,0</b>	<b>–</b>	<b>(0,8)</b>	

35. El activo neto/patrimonio neto negativo del presupuesto por programas obedece al considerable monto de las obligaciones correspondientes a las prestaciones posteriores a la separación del servicio, que se reconocieron en los estados financieros tras la adopción de las IPSAS en 2012, y al déficit acumulado resultante de la insuficiencia de la financiación en los tres ejercicios anteriores.

36. El saldo del activo neto/patrimonio neto de los fondos de proyectos ascendió a 188,0 millones de dólares, debido principalmente a las contribuciones recibidas o prometidas para proyectos concretos a las que se prevé que se imputarán gastos en los próximos ejercicios.

37. El activo neto/patrimonio neto está compuesto por un superávit acumulado de 10,4 millones de dólares y un saldo negativo de reservas de 11,2 millones de dólares.

38. El saldo neto del pasivo corriente (activo corriente menos pasivo corriente) del presupuesto por programas asciende a 46,4 millones de dólares y el activo corriente neto (activo corriente menos pasivo corriente) del Organismo ascendía a 254,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 371,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018), lo cual indica una disminución de la liquidez a corto plazo. El activo corriente del Organismo constituye el 46 % de su activo total, mientras que el pasivo corriente representa el 19 % del pasivo total.

#### *Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones*

39. Al 31 de diciembre de 2019 el total del efectivo ascendía a 268,5 millones de dólares. Una pequeña parte de ese total se mantenía en el presupuesto por programas (9,0 %) y los fondos de uso restringido (3,6 %), pero en su mayor parte el efectivo correspondía a los llamamientos de emergencia y los proyectos (23,8 % y 54,3 %, respectivamente). El UNRWA tiene inversiones a corto plazo (incluidos depósitos bancarios) por valor de 264,1 millones de dólares que se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

#### *Cuentas por cobrar*

40. Las contribuciones por recibir constituyen acuerdos confirmados pendientes de cobro de los donantes en el plazo de 12 meses, y su monto neto, deducidas las provisiones para la reducción estimada de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de dudoso cobro, ascendía a 50,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019, suma que correspondía al presupuesto por programas (24,5 millones de dólares), los proyectos (23,3 millones de dólares) y los llamamientos de emergencia (2,8 millones de dólares).

41. Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar, deducidas las provisiones, ascendían a 13,7 millones de dólares. Esa suma corresponde principalmente a solicitudes de reintegro del impuesto sobre el valor añadido por valor de 107,9 millones de dólares antes de provisiones, que todavía se adeudan al Organismo por los servicios y bienes adquiridos para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, así como a un monto de 2,7 millones de dólares en concepto de cuentas personales de los funcionarios del UNRWA. Los préstamos por cobrar netos, deducidas las provisiones, ascendían a 24,9 millones de dólares y eran préstamos del Departamento de Microfinanciación y del programa de apoyo comunitario con microcréditos. De ese monto, 22,1 millones de dólares corresponden a préstamos (corrientes) por cobrar a corto plazo.

#### *Existencias*

42. El valor de las existencias del Organismo a fines de 2019 se estimaba en 74,4 millones de dólares, lo que supone una disminución de 17,6 millones de dólares respecto de 31 de diciembre de 2018 debido principalmente a la reducción de

productos alimentarios como la harina. Los activos incluían refugios en construcción (3,1 millones de dólares), instalaciones no pertenecientes al Organismo (13,6 millones de dólares) y existencias en almacenes (33,1 millones de dólares), así como existencias en tránsito (9,3 millones de dólares) compuestas por suministros médicos, alimentos, transporte motorizado y suministros generales para su distribución a los refugiados de Palestina. Las existencias de farmacias y dispensarios se valoraron en 15,1 millones de dólares y las existencias de la dependencia de producción para el centro de bordado ubicado en la Franja de Gaza, en 0,2 millones de dólares.

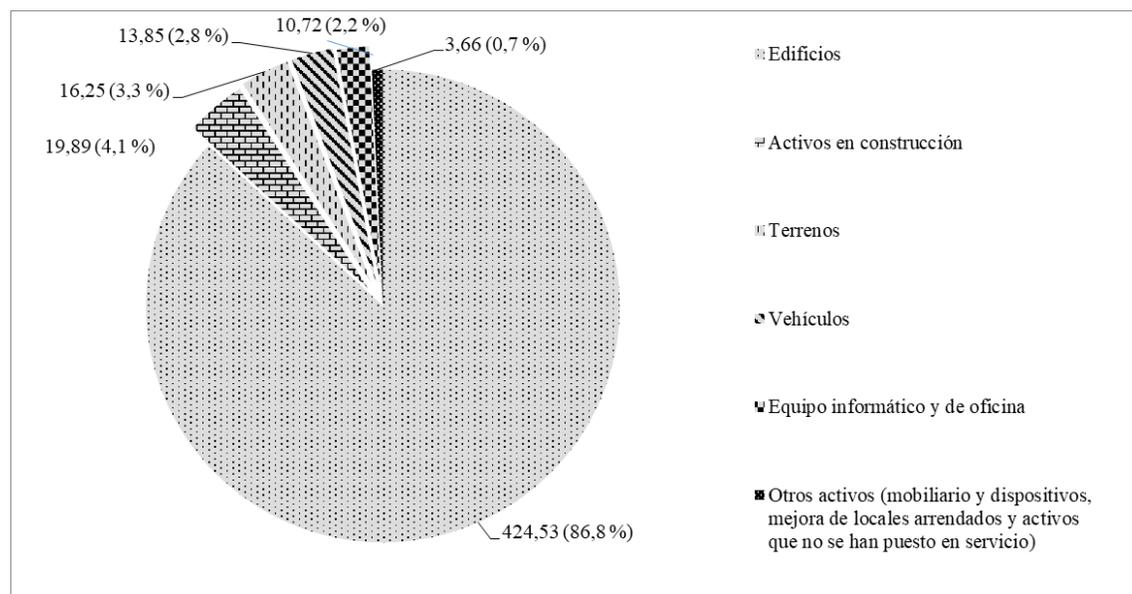
#### *Propiedades, planta y equipo*

43. Al 31 de diciembre de 2019 el importe neto en libros de propiedades, planta y equipo ascendía a un total de 488,9 millones de dólares, lo que equivale al 52 % del total del activo del Organismo. Esa suma estaba constituida principalmente por los edificios utilizados para prestar servicios a los beneficiarios del UNRWA.

Figura IV.VI

#### **Propiedades, planta y equipo**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



44. Al 31 de diciembre de 2019, los activos en construcción ascendían a 19,9 millones de dólares, en su mayoría correspondientes a proyectos de construcción concretos en los segmentos de fondos de uso restringido y proyectos. Una vez que se finalizan los proyectos de infraestructura utilizando fondos para fines específicos, los activos se transfieren al presupuesto por programas y se utilizan para que el Organismo preste sus servicios básicos a los refugiados de Palestina.

45. Al 31 de diciembre de 2019, los terrenos estaban valorados en 16,3 millones de dólares. Esa cifra parece relativamente baja, puesto que los Gobiernos anfitriones y algunas organizaciones benéficas permiten que el UNRWA utilice sus terrenos en beneficio de los refugiados de Palestina de forma gratuita o por un alquiler simbólico. Los arrendamientos en virtud de esos contratos se han catalogado como arrendamientos operativos y, por tanto, esos terrenos no se incluyen en el balance del UNRWA.

*Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados*

46. Los pasivos del Organismo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados a largo plazo son elevados: al final de 2019 ascendían a 843,6 millones de dólares, lo que supone un aumento de 117,7 millones de dólares durante el ejercicio. Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados representan el 90 % del pasivo del Organismo, y 88,8 millones de dólares constituyen pasivos corrientes y 754,8 millones de dólares, pasivos no corrientes. Se han realizado valuaciones actuariales para calcular los costos relacionados con la separación del servicio y la rescisión del nombramiento, las prestaciones por discapacidad y fallecimiento en servicio activo de los empleados, los días acumulados de vacaciones anuales, el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación. El aumento registrado durante el ejercicio se debe al cambio de la tasa de descuento, que pasó del 4,14 % al 3,13 % debido a que las tasas de interés siguieron siendo bajas (75,6 millones de dólares), a pagos de 40,4 millones de dólares y a una ganancia actuarial de 7,8 millones de dólares, sumas que se compensan con los gastos en concepto de intereses (28,1 millones de dólares) y servicios (43,4 millones de dólares) en que se incurrió durante el ejercicio.

**Análisis presupuestario***Criterio de elaboración del presupuesto*

47. Las cifras del presupuesto del UNRWA se calculan con arreglo al criterio de caja modificado y se presentan en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) como presupuesto inicial derivado del presupuesto por programas correspondiente a 2018-2019 (Libro Azul). El presupuesto del UNRWA incluye las necesidades básicas financiadas con cargo al presupuesto por programas que, en caso de sobrepasarse, debe someterse a la consideración de la Asamblea General; y un presupuesto de donaciones en especie y un presupuesto para proyectos, en que las asignaciones varían en función de la respuesta de los donantes.

*Explicación de las diferencias significativas*

48. El presupuesto por programas de 2019, el presupuesto para proyectos y el presupuesto de donaciones en especie, que figuran en el Libro Azul para 2018-2019, ascendían a 1.152,9 millones de dólares (según el criterio de caja modificado). Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto "inicial". El presupuesto por programas final de 2019, de 1.066,8 millones de dólares, se presenta en el estado financiero V como presupuesto "final". La disminución de 86,1 millones de dólares, es decir un 7,5 %, se debe principalmente a la disminución en el presupuesto operacional final.

**C. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas**

49. El párrafo 5.2 del Reglamento Financiero exige que el Comisionado General del UNRWA mantenga un sistema de controles internos que permita realizar un examen o revisión efectivos de las transacciones financieras a fin de asegurar la regularidad de la recepción, la custodia y la enajenación de los recursos del Organismo y la conformidad de todos los gastos con las disposiciones del Reglamento Financiero, y de detectar cualquier uso no económico de sus recursos.

50. El Organismo tiene un sistema de controles internos para salvaguardar los activos, asegurar el cumplimiento de los reglamentos y la reglamentación, incluidos los procedimientos y políticas de gestión, e impedir el fraude. A fin de aumentar la

transparencia y el control y asegurar que ninguna decisión dependa de una sola persona, la mayoría de las decisiones y responsabilidades de gestión de alto nivel están a cargo de comités. El Organismo ha establecido instrucciones y procedimientos detallados para asegurar una administración financiera eficaz y el logro de economías. Hay también directrices de organización destinadas a orientar las actividades cotidianas del Organismo y asegurar el cumplimiento de los controles internos.

51. Además, en el plan de trabajo anual del Departamento de Servicios de Supervisión Interna se incluyen exámenes del sistema de controles internos del Organismo y se formulan recomendaciones de mejoras. El plan de trabajo del Departamento y los informes resultantes son examinados por el órgano independiente de supervisión externa del Organismo, el Comité Consultivo sobre Supervisión Interna, que proporciona asesoramiento al respecto y en materia de rendición de cuentas sobre cuestiones financieras generales al Comisionado General.

52. Por otro lado, se suministran informes financieros mensuales a los miembros del Comité de Gestión del UNRWA y a los principales donantes, manteniendo así la transparencia tanto a nivel interno como externo. Los informes al personal directivo superior han servido para que este preste más atención a los riesgos financieros reconocidos.

## **D. Gestión de los riesgos institucionales y financieros**

### **Gestión de los riesgos institucionales**

53. El UNRWA está expuesto a diversos riesgos relacionados con su existencia y sus operaciones que se dividen, a grandes rasgos, en riesgos operacionales, ambientales y financieros. La gestión de los riesgos tiene por objeto reducir la exposición del Organismo a diversos tipos de pérdidas y, lo que es más importante, a deficiencias en la prestación de servicios a los refugiados de Palestina en las esferas de la educación, la salud, los servicios sociales y de socorro, y la mejora de la infraestructura y los campamentos.

54. El “riesgo operacional” se refiere principalmente a la exposición del Organismo al riesgo de no poder prestar los servicios incluidos en su mandato. Este riesgo se gestiona mediante la planificación, el control y el examen y la evaluación del desempeño adecuados en las principales esferas de operaciones del Organismo (educación, salud, servicios sociales y de socorro y mejora de la infraestructura y los campamentos).

55. El riesgo operacional también se gestiona a nivel de zonas. Teniendo en cuenta que las cinco zonas en que actúa el Organismo comparten similitudes, pero también tienen rasgos distintivos, se delegó en ellas la responsabilidad de prestar servicios a los beneficiarios del UNRWA. Gracias a esa atribución de responsabilidad, las oficinas de las zonas, aunque orientan su acción guiadas por los objetivos y programas de servicios prioritarios del Organismo, tienen mayor capacidad discrecional para prestar servicios que satisfagan mejor las necesidades locales, ya que pueden tener en cuenta la situación imperante y los recursos disponibles en cada zona. Además, esa delegación de responsabilidad, junto con una formulación de la política centralizada y una supervisión periódica de los resultados, permite mejorar la gestión de los riesgos operacionales del Organismo.

56. El “riesgo ambiental” es el riesgo inherente asociado a la naturaleza inestable del entorno en el que opera el Organismo. Este riesgo se gestiona reconociendo los peligros potenciales y los problemas políticos y de seguridad que plantean los conflictos en el Oriente Medio en sentido amplio, particularmente en las zonas en que opera el Organismo: Jordania, la República Árabe Siria, el Líbano, la Ribera

Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. Las alertas en materia de seguridad se fijan en los niveles adecuados y todos los elementos de mitigación del riesgo están establecidos y se supervisan de forma continua.

### **Gestión del riesgo financiero**

57. El Organismo está expuesto a diversas formas de riesgo financiero, el mayor de los cuales es el de no contar con recursos financieros suficientes para llevar a término las actividades y los objetivos previstos. La fuente de financiación de las operaciones necesarias para cumplir los objetivos del Organismo y satisfacer las necesidades de los refugiados es principalmente la comunidad de donantes. La incertidumbre en cuanto al momento en que se recibirán las contribuciones voluntarias y a su monto también plantea algunos riesgos financieros cuando se trata de planificar la labor. Este riesgo se administra de la mejor manera posible teniendo en cuenta la información disponible y previendo la llegada de las aportaciones con la máxima prudencia.

58. Las actividades llevadas a cabo por el Organismo lo exponen a diversos riesgos financieros, principalmente los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas, ya que la mayoría de las contribuciones se recibe en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos, que es la moneda de presentación del Organismo. Como consecuencia de ello, la gestión de los riesgos financieros del UNRWA se centra en la imposibilidad de predecir los tipos de cambio de la moneda extranjera y tiene por objeto reducir al máximo, cuando sea posible, los potenciales efectos negativos sobre el rendimiento financiero del Organismo. La gestión de riesgos financieros se lleva a cabo mediante una función central de tesorería que utiliza directrices técnicas del UNRWA, que abarcan ámbitos de riesgo financiero como los tipos de cambio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del exceso de liquidez. No se percibe ningún riesgo de que las cuentas por cobrar y por pagar no se vayan a liquidar a su vencimiento.

59. Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados del Organismo ascendían a un total de 843,6 millones de dólares. El UNRWA ha solicitado asesoramiento de actuarios independientes para calcular el valor de esos pasivos. La financiación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados sigue constituyendo un riesgo a largo plazo para el Organismo. El UNRWA utiliza un método de pago con cargo a los ingresos corrientes y el efectivo que se deberá pagar en el ejercicio próximo está previsto y presupuestado. Para la parte a largo plazo del pasivo, la cuestión está intrínsecamente vinculada a la naturaleza del UNRWA y su mandato temporal. Se prevé que una vez que se encuentre una solución política sostenible a la cuestión del desplazamiento de los refugiados de Palestina, esta tendrá en cuenta, entre otras cosas, el futuro de las actividades del Organismo, así como la disolución de sus activos y sus pasivos.

60. El Organismo depende de la financiación de diversos donantes, que se gestionan a través de un amplio programa de divulgación. También está tratando de ampliar su base de donantes, con especial atención a los donantes regionales y de programas de emergencia. Al mismo tiempo, el Organismo está procurando conseguir financiación del sector privado, a fin de gestionar este riesgo.

## **E. Responsabilidad**

61. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.2 y 11.4 del Reglamento Financiero del UNRWA, tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo, que se han preparado conforme a las IPSAS (véase el cap. V). El Director de Finanzas ha certificado que los estados financieros son correctos.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

#### Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	268 522	362 625
Préstamos a corto plazo por cobrar	Nota 5	22 076	25 142
Contribuciones por recibir	Nota 6	50 499	40 316
Cuentas por cobrar	Nota 7	13 703	26 269
Otros activos corrientes	Nota 8	4 809	6 441
Existencias	Nota 9	74 401	91 985
<b>Activo no corriente</b>			
Otros activos no corrientes	Nota 8	50	55
Préstamos a largo plazo por cobrar	Nota 5	2 805	3 588
Propiedades, planta y equipo	Nota 11	488 904	490 984
Activos intangibles	Nota 12	8 496	15 051
<b>Total del activo</b>		<b>934 265</b>	<b>1 062 456</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	Nota 13	82 666	84 198
Prestaciones de los empleados	Notas 14 y 15	88 779	84 142
Otros pasivos corrientes	Nota 16	7 255	1 866
Contribuciones recibidas por adelantado	Nota 17	1 205	10 651
<b>Pasivo no corriente</b>			
Prestaciones de los empleados	Notas 14 y 15	754 790	641 708
Otros pasivos no corrientes	Nota 16	345	617
<b>Total del pasivo</b>		<b>935 040</b>	<b>823 182</b>
<b>Activo neto</b>		<b>(775)</b>	<b>239 274</b>
Activo neto/patrimonio neto			
Reserva de revalorización y otras reservas		(50 079)	17 691
Reserva de capital: programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación	Nota 19	38 903	38 825
Superávit acumulado		10 401	182 758
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>		<b>(775)</b>	<b>239 274</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones en efectivo	Nota 20	945 079	1 234 481
Contribuciones en especie	Nota 21	23 615	26 595
Intereses de préstamos	Nota 22	11 432	11 886
Intereses de depósitos bancarios	Nota 23	5 664	3 919
<b>Otros ingresos</b>			
Recuperación de gastos de apoyo indirectos	Nota 25	118	118
Ganancias por derivados financieros	Nota 10	–	1 091
Ingresos varios	Nota 26	14 867	17 147
<b>Total de ingresos</b>		<b>1 000 775</b>	<b>1 295 237</b>
<b>Gastos</b>			
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	Nota 27	684 138	673 816
Suministros y artículos fungibles	Nota 28	132 218	117 638
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	Nota 29	31 430	22 149
Servicios contratados	Nota 30	99 054	110 544
Subsidios	Nota 31	179 551	213 068
Amortizaciones	Notas 11 y 12	36 581	37 327
Provisiones y bajas en libros	Nota 32	4 004	6 269
Pérdidas por enajenación	Nota 11	917	714
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	Nota 11	268	1 700
Pérdidas por diferencias cambiarias	Nota 24	4 971	6 998
<b>Total de gastos</b>		<b>1 173 132</b>	<b>1 190 223</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>(172 357)</b>	<b>105 014</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reserva de revalorización y otras reservas<sup>a</sup></i>	<i>Reservas, programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación<sup>b</sup></i>	<i>Superávit/déficit acumulado – finés generales</i>	<i>Superávit/déficit acumulado – finés específicos</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>17 691</b>	<b>38 825</b>	<b>(222 246)</b>	<b>405 004</b>	<b>239 274</b>
Reclasificación de fondos	–	–	97 331	(97 331)	–
Superávit/(déficit) del ejercicio	–	–	(144 038)	(28 319)	(172 357)
Cambios en la reserva de revalorización de instrumentos financieros derivados	–	–	–	–	–
Reservas, programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación, durante 2019	–	78	–	–	78
Pérdidas actuariales derivadas de obligaciones por rescisión de nombramientos <sup>c</sup>	(67 770)	–	–	–	(67 770)
<b>Total de activo neto/ patrimonio neto</b>	<b>(50 079)</b>	<b>38 903</b>	<b>(268 953)</b>	<b>279 354</b>	<b>(775)</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 33.

<sup>b</sup> Véase la nota 19.

<sup>c</sup> Véase la nota 15.11.

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Superávit/(déficit) del ejercicio	(172 357)	105 014
<b>Ajuste de partidas no monetarias</b>		
Más amortizaciones	36 581	37 327
Pérdidas por enajenación	906	703
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	268	1 700
Ganancias/(pérdidas) actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(67 770)	82 449
(Disminución)/aumento de la provisión para deudas de dudoso cobro	407	(2 193)
Disminución/(aumento) de existencias	17 584	(3 527)
Disminución/(aumento) de contribuciones por recibir	(10 001)	6 104
Disminución/(aumento) de cuentas por cobrar	11 504	(6 210)
Disminución de préstamos por cobrar	4 324	1 583
Disminución de otros activos	1 636	2 274
(Disminución) de cuentas por pagar y pasivos devengados	(1 533)	(25 983)
(Disminución)/aumento de pagos compensatorios por días de vacaciones y prestaciones de los empleados	117 719	(89 272)
(Disminución)/aumento de otros pasivos	5 117	(16 254)
(Disminución)/aumento de contribuciones recibidas por anticipado	(9 445)	10 555
<b>Efectivo neto de las actividades de operación</b>	<b>(65 060)</b>	<b>104 270</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	11	11
Compra de propiedades, planta y equipo, y ajuste	(29 005)	(23 004)
Compra de activos intangibles	(125)	(40)
<b>Efectivo neto de las actividades de inversión</b>	<b>(29 119)</b>	<b>(23 033)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Aumento de la reserva de capital para el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos	77	9 964
<b>Efectivo neto de las actividades de financiación</b>	<b>77</b>	<b>9 964</b>
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo	(94 102)	91 201
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	362 625	271 423
<b>Saldo de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>268 522</b>	<b>362 625</b>

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas  
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Importes presupuestados		Importes reales, según criterios comparables	Diferencias: presupuesto final e importes reales
		Inicial	Final		
<b>Personal de contratación internacional</b>					
Gastos de personal		47 554	43 582	36 879	6 703
<b>Personal de zona</b>					
Sueldo básico		442 927	378 800	374 188	4 612
Prestación por condiciones de vida peligrosas y elementos especiales		–	1 058	728	330
Aportación del Organismo a la Caja de Previsión		65 624	59 150	55 998	3 152
Prestación ocupacional especial para los funcionarios del Cuadro Orgánico, prestación ocupacional especial y otras prestaciones		6 273	14 863	12 439	2 424
Suplemento por horas extraordinarias		874	678	688	(10)
Factor de ajuste cambiario		2 000	2 372	2 367	5
Subsidio especial		27 474	27 562	28 196	(634)
Gastos sanitarios		8 473	11 705	11 262	443
Otros gastos de personal diversos		107	96	155	(59)
Pago en efectivo por separación del servicio		45 556	39 242	39 002	240
Contrato de duración limitada		1 205	5 144	2 559	2 585
Personal temporario		7 665	28 268	25 794	2 474
<b>Total de gastos de personal (A)</b>	<b>Nota 34</b>	<b>655 730</b>	<b>612 517</b>	<b>590 254</b>	<b>22 264</b>
<b>Gastos no relacionados con el personal</b>					
Suministros		49 246	46 648	41 320	5 328
Servicios públicos		6 168	6 823	6 891	(68)
Mantenimiento de locales		30 596	31 129	23 975	7 154
Equipo y gastos de construcción no capitalizables		271 498	119 211	50 087	69 124
Capacitación		1 476	3 239	1 596	1 643
Viajes		1 881	3 110	1 923	1 187
Servicios de apoyo administrativo		5 347	4 561	4 048	513
Servicios de consultoría		12 995	14 503	9 812	4 691
Servicios de hospital		26 180	19 820	18 935	885
Servicios diversos		13 086	18 428	11 199	7 229
Subsidios para casos de penurias muy graves		57 457	32 905	29 024	3 881
Subsidios a pacientes		3 089	3 827	3 449	378
Subsidios a terceros		2 612	13 500	13 422	78
Otros subsidios		235	39 676	29 952	9 724
Recuperación de gastos		(4 360)	(2 900)	(2 265)	(635)
Reservas		19 618	99 819	12 751	87 068
Ajustes respecto de ejercicios anteriores		–	(12)	(12)	–
<b>Total de gastos no relacionados con el personal (B)</b>	<b>Nota 34</b>	<b>497 125</b>	<b>454 287</b>	<b>256 107</b>	<b>198 180</b>
<b>Total de recursos necesarios (A+B)</b>	<b>Nota 34</b>	<b>1 152 855</b>	<b>1 066 804</b>	<b>846 361</b>	<b>220 444</b>

## **Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

### **Notas a los estados financieros de 2019**

#### **Nota 1**

##### **Declaración sobre la misión**

1.1 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (el UNRWA o el Organismo) es un organismo de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General en 1949 con el mandato de prestar asistencia y proteger a una población de más de 5,6 millones de refugiados de Palestina registrados. Su misión es ayudar a los refugiados de Palestina que residen en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza a desarrollar su pleno potencial humano, a la espera de que se dé una solución justa a las circunstancias difíciles en que viven. Los servicios que presta el UNRWA incluyen la educación, la asistencia sanitaria, los servicios sociales y de socorro, la infraestructura y la mejora de los campamentos, la microfinanciación y la asistencia de emergencia. El Organismo se financia casi exclusivamente con contribuciones voluntarias.

#### **Nota 2**

##### **Resumen de las principales políticas contables**

###### **a) Criterio de presentación**

2.1 Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Cuando en las IPSAS no se menciona un asunto específico, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera o las Normas Internacionales de Contabilidad que correspondan.

2.2 El Consejo de las IPSAS ha publicado dos nuevas normas de contabilidad: la norma 41 (*Instrumentos financieros*), que sustituye a la norma 29 (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*), y la norma 42 (*Prestaciones sociales*), que entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, aunque se alienta a que se apliquen antes de esa fecha. El Organismo está evaluando el efecto de estas nuevas normas.

###### **b) Práctica contable**

2.3 Los estados financieros se han elaborado utilizando la práctica del costo histórico, salvo en el caso de algunos instrumentos financieros que se expresan a su valor razonable y las existencias y los elementos de propiedades, planta y equipo donados, que se valoran a su valor razonable.

###### **c) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera**

###### **Moneda funcional y de presentación**

2.4 Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, y todos los valores se redondean al millar más cercano. La moneda funcional del Organismo es el dólar de los Estados Unidos, a excepción del Departamento de Microfinanciación, que utiliza como monedas funcionales la libra siria en la República Árabe Siria y el dinar jordano en la Ribera Occidental y Jordania

###### **Transacciones y saldos**

2.5 Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, que se

aproximan a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas se establecen una vez al mes y se revisan a mediados de mes si hay fluctuaciones significativas en los tipos de cambio en relación con las diferentes divisas.

2.6 Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio.

2.7 Las pérdidas y ganancias cambiarias realizadas y no realizadas como resultado de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión, a los tipos de cambio al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

#### **Gestión de los riesgos cambiarios**

2.8 El principio fundamental de la política aplicada por el UNRWA para gestionar los riesgos cambiarios es la preservación del valor de sus recursos financieros en dólares de los Estados Unidos. El riesgo cambiario que afronta el Organismo radica principalmente en la posible pérdida de valor de las contribuciones no recibidas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos y del activo disponible no denominado en dólares de los Estados Unidos como consecuencia de un aumento del valor de esta moneda. El riesgo surge a partir de la fecha en que se hacen las promesas de contribución. A fin de proteger su activo y su flujo de efectivo contra las fluctuaciones monetarias adversas, el UNRWA aplica un enfoque cauto para gestionar los riesgos (por ejemplo, realizando operaciones de cobertura), con miras a disminuir al mínimo su exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio. El UNRWA se puede proteger contra el riesgo cambiario concertando contratos a plazo en relación con las contribuciones al presupuesto por programas que se prevé recibir en moneda distinta del dólar de los Estados Unidos (véase la nota 10).

2.9 Estas operaciones de cobertura se ajustan al objetivo y a la estrategia de gestión del riesgo del Organismo, ya que eliminan el riesgo de apreciación del dólar de los Estados Unidos y proporcionan un monto de ingresos fijo conocido. Las pérdidas o ganancias derivadas de las operaciones de cobertura se compensarán con las pérdidas o ganancias cambiarias de las contribuciones de los donantes.

2.10 El UNRWA protege los sueldos del personal de zona ante la volatilidad relacionada con las monedas nacionales mediante un factor de ajuste cambiario. Las políticas del Organismo para la gestión de los riesgos cambiarios permiten cubrirse frente a las monedas nacionales y reducir la exposición a las fluctuaciones cambiarias entre estas y el dólar de los Estados Unidos (véase la nota 10).

#### **d) Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones**

2.11 El concepto de la importancia relativa se aplica a la elaboración de las políticas contables y la preparación de los estados financieros.

2.12 Los estados financieros incluyen importes determinados mediante juicios, estimaciones e hipótesis de la administración. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en que se conocen.

#### **e) Principales políticas contables**

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

2.13 La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, el efectivo en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento iniciales de hasta tres meses.

## **Ingresos**

2.14 Los ingresos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero cuando se producen incrementos de los beneficios económicos futuros relacionados con aumentos del activo o disminuciones del pasivo a raíz de interacciones efectuadas de común acuerdo entre dos partes, y cuando dichos incrementos pueden valorarse de manera fiable.

### *Ingresos de transacciones sin contraprestación*

2.15 Las contribuciones incondicionales se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito. Si se estipulan condiciones que exigen el cumplimiento estricto de lo acordado y la devolución de los saldos no gastados, los ingresos se reconocen cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios. Al finalizar los proyectos y conforme al acuerdo firmado con los donantes, las contribuciones no utilizadas se incluirán en el estado de situación financiera y, como otros ingresos (gastos), en el estado de rendimiento financiero. Las contribuciones recibidas por anticipado de los donantes se contabilizan como otros pasivos (véase la nota 17) en el estado de situación financiera, hasta que se cumplen los criterios para registrar ingresos (véanse las notas 20 y 21).

### *Ingresos de transacciones con contraprestación*

2.16 Los ingresos de transacciones con contraprestación se contabilizan según el principio del devengo al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir cuando es probable que el Organismo reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio conexos y esos beneficios puedan valorarse de manera fiable (véanse las notas 22 a 26). Esto incluye los ingresos en concepto de intereses de préstamos e intereses de depósitos bancarios, las ganancias y sumas recuperadas y los ingresos procedentes de diversas fuentes.

## **Contribuciones por recibir**

2.17 Las contribuciones y las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas, tras deducir las provisiones correspondientes a las reducciones estimadas en los ingresos procedentes de contribuciones y las cuentas de dudoso cobro.

2.18 Las contribuciones en especie de servicios que apoyan directamente las operaciones y actividades aprobadas, y que tienen repercusiones presupuestarias y pueden valorarse de manera fiable, se contabilizan y valoran al valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de locales, vehículos y personal.

2.19 Las existencias y los elementos de propiedades, planta y equipo donados se expresan a su valor razonable y se reconocen como activos e ingresos.

## **Cuentas por cobrar**

2.20 Las cuentas por cobrar se contabilizan a su valor nominal.

2.21 Se constituyen provisiones para cuentas de dudoso cobro cuando hay pruebas objetivas de que el valor de una cuenta por cobrar se ha deteriorado. En particular, se reconocen provisiones teniendo en cuenta la experiencia en materia de recaudación. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

## **Préstamos por cobrar y provisiones para pérdidas por préstamos**

### *Préstamos por cobrar*

2.22 Los préstamos por cobrar representan préstamos hechos a prestatarios en el marco de los programas de microfinanciación y de apoyo comunitario con

microcréditos del Organismo, que ofrecen productos crediticios con fines específicos mediante un fondo rotatorio de préstamo a sus operaciones en todas las zonas. Los préstamos por cobrar se contabilizan por el saldo pendiente de su capital principal.

*Provisión para pérdidas por deterioro del valor de préstamos*

2.23 Cada trimestre, el Organismo evalúa si se ha deteriorado el valor de los préstamos y los grupos de préstamos. El valor de un grupo de préstamos se deteriora, y se sufren las consiguientes pérdidas, únicamente si hay pruebas objetivas de que se ha producido un deterioro del valor debido a uno o más hechos (“hechos que generan pérdidas”) ocurridos tras la contabilización inicial del activo y de que ese hecho, o hechos, ha incidido en las estimaciones de los futuros flujos de efectivo del préstamo, o del grupo de préstamos, que puedan calcularse de manera fiable.

2.24 Si, durante el período posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un hecho ocurrido tras la contabilización de la pérdida por deterioro del valor, la pérdida reconocida anteriormente se aumenta o reduce ajustando la cuenta de provisiones.

*Préstamos a partes vinculadas (“clientes internos”)*

2.25 El Organismo proporciona servicios de crédito al personal, a excepción del Director Ejecutivo del Departamento de Microfinanciación y de los miembros de la Junta Consultiva. Las condiciones y las tasas de interés de los préstamos concedidos al personal son idénticas a las que se ofrecen a los demás beneficiarios. Esos préstamos se otorgan para necesidades de consumo y vivienda.

*Intereses devengados de préstamos*

2.26 Los ingresos en concepto de intereses de préstamos se contabilizan con arreglo al criterio contable del devengo.

*Recuperación de préstamos*

2.27 Las sumas recuperadas de préstamos previamente dados de baja en libros se incluyen en el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio en que se reciben.

**Instrumentos financieros**

2.28 Los instrumentos financieros se contabilizan cuando el UNRWA pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento, y dejan de reconocerse cuando los derechos de recibir flujos de efectivo procedentes de esos activos han expirado o se han transferido y el UNRWA ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su propiedad.

2.29 Los préstamos y las cuentas por cobrar y por pagar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en los mercados activos. Estos instrumentos financieros están constituidos por contribuciones por recibir en efectivo, préstamos por cobrar como parte de los servicios de crédito del Departamento de Microfinanciación, otras cuentas por cobrar, efectivo en bancos y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable. El valor nominal de las cuentas por cobrar y por pagar se aproxima al valor razonable de la transacción.

2.30 El Organismo utiliza instrumentos financieros derivados para protegerse del riesgo cambiario. Los contratos a plazo de moneda extranjera se revalúan, y las pérdidas o ganancias derivadas se presentan en el estado de rendimiento financiero si

los contratos corresponden al ejercicio en curso. En el caso de los contratos relativos a ejercicios posteriores, las pérdidas o ganancias derivadas de la revaluación se registran en el estado de situación financiera. Para la revaluación al cierre del ejercicio, se obtienen de los bancos los tipos del mercado para los contratos a plazo, que se comparan con el tipo de cambio a plazo para determinar las pérdidas o ganancias.

### **Gestión del riesgo financiero**

2.31 Las actividades del UNRWA lo exponen a diversos riesgos financieros, principalmente los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Por consiguiente, las políticas de gestión de los riesgos financieros del Organismo se centran en la imprevisibilidad de los tipos de cambio y tienen como objetivo reducir al mínimo, cuando sea posible, sus potenciales efectos negativos en el rendimiento financiero del UNRWA. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo mediante una función central de tesorería que aplica las directrices técnicas del UNRWA que abarcan ámbitos de riesgo financiero como los tipos de cambio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del exceso de liquidez.

### **Anticipos y pagos anticipados**

2.32 Los anticipos y pagos anticipados se reconocen a su valor nominal.

### **Existencias**

2.33 Las existencias se registran a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor. El costo de las existencias incluye el costo de compra, o el valor razonable si es donado en especie, y todos los demás gastos necesarios para hacerse cargo de los artículos. El costo se determina en función de la fórmula del costo medio ponderado.

2.34 El costo de reposición corriente, que se utiliza para que las existencias puedan distribuirse a los beneficiarios gratuitamente o por un pago simbólico, es lo que le costaría al Organismo adquirir el activo en la fecha de cierre del ejercicio.

2.35 Las obras en curso correspondientes a refugios se contabilizan como existencias, que se imputan como gastos en el ejercicio en que se entrega el refugio a los refugiados.

2.36 Los cargos por deterioro del valor se registran en el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio en que se determina que el valor de las existencias se ha deteriorado.

### **Propiedades, planta y equipo**

2.37 Los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo histórico menos la amortización acumulada y todas las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. Para los bienes donados, se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como aproximación al costo histórico. En el caso de los bienes adquiridos antes del 1 de enero de 2010, los activos se contabilizaron a su valor razonable en esa fecha y se amortizaron usando el método lineal a lo largo del resto de su vida útil estimada.

2.38 Las propiedades, planta y equipo se capitalizan en los estados financieros si su costo supera un valor nominal determinado.

2.39 Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo independiente, según corresponda, solo cuando es probable que el Organismo reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros

asociados al activo y su costo pueda valorarse de forma fiable. Todos los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero del ejercicio económico durante el que se efectúan.

2.40 Los bienes se amortizan usando el método lineal, lo que significa que su costo se reparte de manera uniforme a lo largo de su vida útil estimada. A continuación figuran las tasas de amortización, que se examinan anualmente (los bienes adquiridos antes de 2010 se contabilizaron a su valor razonable y se amortizan usando el método lineal durante un período de hasta 60 años y no están sujetos a estas tasas):

(En porcentaje)

<i>Tipo de activo</i>	<i>Tasa de amortización</i>
<b>Edificios y mejoras de terrenos</b>	
Edificios y mejoras de terrenos	4
Edificios prefabricados	10
Mejoras de terrenos de corta duración	14
Mejora de locales arrendados	20
<b>Vehículos</b>	
Camiones pesados	5
Sedanes, autobuses ligeros y camiones ligeros o autobuses	10
Otros vehículos	14
<b>Equipo</b>	
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de larga duración, equipo médico y equipo de formación técnica y profesional	14
Maquinaria y equipo generales, equipo de oficina, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de duración media y material didáctico y escolar	20
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de corta duración, computadoras e impresoras	33
Equipo de oficina del Departamento de Microfinanciación	10
Equipo arrendado	Plazo del arrendamiento o vida útil, si esta fuera inferior
<b>Mobiliario y accesorios</b>	
Accesorios	14
Mobiliario	10 a 20

### Obras en curso

2.41 Todos los gastos de capital efectuados en concepto de construcciones se acumulan y se asientan por separado en otra cuenta de propiedades, planta y equipo. Al finalizar la construcción, el costo acumulado se transfiere a una cuenta de propiedades, planta y equipo y se amortiza con arreglo a las tasas mencionadas anteriormente a la fecha en que entra en servicio el activo finalizado.

### Activos intangibles

2.42 Los activos intangibles se registran a su costo histórico, menos la amortización acumulada y todas las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas. Para los activos intangibles donados, se utiliza el valor razonable a la fecha de adquisición como

aproximación al costo histórico. Los activos intangibles se capitalizan en los estados financieros si su costo supera un valor nominal determinado.

2.43 Todos los activos intangibles cuya vida útil es limitada se amortizan según el método lineal a unas tasas que asignarán el costo o el valor del activo a su valor residual estimado. A continuación se indica la vida útil estimada de las clases de activos intangibles, que se examina anualmente:

<i>Clase de activos</i>	<i>Vida útil (años)</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Licencias y derechos	2
Derechos de autor	3

2.44 La contabilización de los activos intangibles debe ajustarse a criterios estrictos: los activos intangibles deben ser identificables, estar bajo el control del Organismo y aportar unos beneficios económicos futuros o un potencial de servicio que puedan valorarse con fiabilidad. La vida útil restante también es un aspecto que debe tenerse en cuenta. Los gastos en actividades de investigación, efectuados con miras a adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos, así como una mejor comprensión de estos, se registran en el momento en que se efectúan.

#### **Adquisición y desarrollo de programas informáticos**

2.45 Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan con arreglo a los gastos contraídos para adquirir y poner en funcionamiento los programas informáticos en cuestión. Los gastos asociados directamente al desarrollo de programas informáticos para su uso por el Organismo se capitalizan como activo intangible. Las actividades de desarrollo comprenden la planificación o el diseño de productos y procesos nuevos o con mejoras sustanciales. Los gastos de desarrollo solo se capitalizan si los costos correspondientes se pueden medir de forma fidedigna, si el producto o el proceso es viable desde el punto de vista técnico y comercial, si es probable que se obtengan beneficios económicos en el futuro, y si el UNRWA tiene intención de completar el desarrollo y utilizar el activo y dispone de los recursos suficientes para ello. El gasto capitalizado incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y los gastos generales que se pueden atribuir directamente a la preparación del activo para su uso previsto. En el estado de rendimiento financiero se incluyen otros gastos de desarrollo a medida que se realizan: los gastos de desarrollo capitalizados se valoran a precio de costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

#### **Deterioro del valor**

2.46 Se examina anualmente si se ha deteriorado el valor de los activos sujetos a amortización a fin de asegurar que el importe en libros se siga considerando recuperable. El deterioro del valor se produce por pérdida total, daños graves u obsolescencia. En caso de pérdida total, se registra un deterioro completo del valor. Esta pérdida por deterioro del valor se puede revertir en períodos posteriores hasta un máximo igual a la pérdida reconocida por deterioro del valor.

#### **Arrendamientos financieros**

2.47 Los arrendamientos de activos tangibles en los que el Organismo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros.

**Arrendamientos operativos**

2.48 Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos adeudados en virtud de contratos de arrendamiento operativo se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

**Cuentas por pagar y obligaciones devengadas**

2.49 Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas representan pasivos actuales del Organismo derivados de acontecimientos pasados.

**Prestaciones de los empleados**

2.50 El Organismo reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben pagarse en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados prestan el servicio correspondiente;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por rescisión del nombramiento.

2.51 El UNRWA es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

2.52 El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades que participan en la Caja de Pensiones y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los gastos a cada una de las organizaciones participantes. El UNRWA y la Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar, con suficiente fiabilidad a efectos contables, la parte proporcional que corresponde al Organismo de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados a este. Por tanto, el UNRWA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del Organismo a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

2.53 Todos los miembros del personal de zona participan en la Caja de Previsión del Personal de Zona, que se contabiliza como un plan de jubilaciones de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS.

**Provisiones y pasivos contingentes**

2.54 Se constituyen provisiones para obligaciones y gastos futuros en los casos en que el UNRWA tiene una obligación jurídica o implícita presente debido a sucesos pasados, es probable que deba liquidar esa obligación, y es posible estimar el importe de manera razonable.

2.55 Los demás compromisos que tienen importancia relativa pero que no cumplen los criterios de reconocimiento establecidos para los pasivos se reflejan en las notas a los estados financieros como pasivos contingentes cuando su existencia se confirma solo si ocurren o no uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del UNRWA.

#### **Ingresos en concepto de intereses**

2.56 Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en el período durante el cual se devengan.

#### **Recuperación de gastos de apoyo indirectos**

2.57 El Organismo tiene derecho a un porcentaje específico de los gastos realizados en relación con determinados proyectos en virtud de acuerdos con los donantes. Los gastos de apoyo indirectos recuperados se reconocen como ingresos y representan recuperaciones de los gastos generales que efectúa el Organismo para ejecutar los proyectos conexos.

#### **Contabilidad por fondos y presentación de información financiera por segmentos**

2.58 Un fondo es una entidad declarante con un conjunto de cuentas que se compensan entre sí, establecida para contabilizar las transacciones realizadas con una finalidad u objetivo específico. Los fondos se desglosan con el fin de realizar actividades concretas o lograr objetivos determinados de conformidad con reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan con arreglo al sistema de contabilidad por fondos y muestran la situación consolidada de todos los fondos del UNRWA al cierre del ejercicio. Los saldos de los fondos representan el monto restante acumulado de ingresos y gastos.

2.59 Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible sobre la cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos. El UNRWA clasifica todos los proyectos, las operaciones y las actividades de los fondos en cinco segmentos:

- a) Actividades financiadas con recursos para fines generales, que incluyen actividades financiadas con cargo al presupuesto por programas;
- b) Actividades financiadas con fondos para fines específicos, que incluyen:
  - i) Actividades restringidas: un conjunto de actividades recurrentes encaminadas a lograr objetivos claramente especificados en un plazo y con un presupuesto definidos. Se aplica a las actividades financiadas con contribuciones en efectivo y en especie para el presupuesto ordinario;
  - ii) Llamamientos de emergencia: actividades que se sufragarán con los fondos obtenidos de una solicitud de financiación externa para responder con operaciones de emergencia a una crisis repentina o una crisis humanitaria prolongada;
  - iii) Proyectos: se utilizan para cubrir las necesidades de gastos de capital o de desarrollo para mejorar o complementar los programas y sistemas ya existentes;
  - iv) Microfinanciación: se utiliza para proporcionar crédito para actividades empresariales, consumo de los hogares y necesidades de vivienda que mejoren la calidad de vida de los propietarios de viviendas y los propietarios de pequeñas empresas y ayuden a mantener puestos de

trabajo, reducir la pobreza, empoderar a las mujeres y proporcionar oportunidades de generación de ingresos para los refugiados de Palestina.

### Nota 3

#### Comparación con el presupuesto

3.1 El presupuesto para el bienio 2018-2019 se presentó a la Asamblea General. Después de que la Asamblea lo examinara, la asignación y las consignaciones se realizaron en ejercicio de la autoridad delegada.

3.2 El presupuesto bienal se prepara conforme al criterio de caja modificado y el estado de rendimiento financiero se prepara según el criterio contable del devengo. Debido a los criterios diferentes utilizados para preparar los presupuestos y los estados financieros, el estado financiero V, en el que se comparan los importes presupuestados y reales, se elabora siguiendo el mismo criterio de contabilización y clasificación que el presupuesto aprobado, y hace referencia al mismo período, según lo que se exige en la norma 24 de las IPSAS.

3.3 El estado financiero de comparación incluye los montos presupuestarios iniciales y finales, las sumas reales determinadas siguiendo el mismo criterio que las sumas presupuestarias correspondientes, y una explicación de las diferencias significativas entre las sumas presupuestadas y las reales.

3.4 En la nota 34 figura una conciliación de los importes reales presentados con los mismos criterios con que se elaboró el presupuesto con los importes reales de los flujos netos de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiación presentadas en los estados financieros, y se indican por separado las diferencias de criterio, tiempo y entidad.

### Nota 4

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

4.1 El efectivo se mantiene principalmente en cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La composición del efectivo es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Efectivo en caja	4 415	3 562
Efectivo en bancos	264 107	359 063
<b>Total</b>	<b>268 522</b>	<b>362 625</b>

4.2 El efectivo en bancos disminuyó unos 94,956 millones de dólares debido a las menores contribuciones de los donantes.

4.3 Al 31 de diciembre de 2019, el Organismo mantenía fondos para otras entidades de las Naciones Unidas que ascendían a 0,474 millones de dólares (frente a 0,150 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018).

4.4 Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2019 se mantenían en las divisas que se indican a continuación. Los valores de las monedas se han convertido al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 1 de enero de 2020.

Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2019			Saldo al 31 de diciembre de 2018		
	Monto en divisa (miles)	Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas	Monto en dólares de los EE. UU. (miles)	Monto en divisa (miles)	Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas	Monto en dólares de los EE. UU. (miles)
Dólar australiano	183	1,434	128	307	1,424	216
Dólar canadiense	135	1,309	103	20 139	1,365	14 754
Franco suizo	663	0,975	680	291	0,987	294
Corona danesa	10 520	6,688	1 573	3	6,536	–
Libra egipcia	2 502	16,024	156	856	17,922	48
Euro	81 167	0,896	90 588	39 530	0,876	45 126
Libra esterlina	7 742	0,763	10 147	37 171	0,791	46 992
Dinar jordano	15 593	0,708	22 024	10 471	0,708	14 790
Yen	2 016	109,470	18	1 424	110,750	13
Libra libanesa	2 064 165	1 508,000	1 369	3 960 020	1 514,500	2 615
Nuevo sheqel israelí	8 370	3,460	2 419	19 409	3,774	5 143
Corona noruega	112 842	8,825	12 787	124 251	8,791	14 134
Corona sueca	176 151	9,346	18 848	153 187	9,019	16 985
Libra siria	396 938	700,000	567	365 179	434,000	841
Dólar de los EE. UU.	102 700	1,000	102 700	197 112	1,000	197 112
<b>Total</b>			<b>264 107</b>			<b>359 063</b>

## Nota 5

### Préstamos por cobrar

5.1 Los préstamos por cobrar incluyen los préstamos pendientes procedentes de fondos desembolsados por el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos, tanto a través de una aportación inicial de donantes (préstamos por primera vez) como de fondos rotatorios de préstamo. El Departamento de Microfinanciación funciona como un departamento independiente dentro del UNRWA. El programa de apoyo comunitario con microcréditos es un subprograma de la División de Servicios Sociales del Departamento de Servicios Sociales y de Socorro del UNRWA.

5.2 La composición de los préstamos por cobrar, una vez deducida la provisión para deudas incobrables por fecha de vencimiento, es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Departamento de Microfinanciación	Programa de apoyo comunitario con microcréditos	Total	Departamento de Microfinanciación	Programa de apoyo comunitario con microcréditos	Total
Corrientes	20 671	1 405	22 076	23 654	1 488	25 142
No corrientes	1 697	1 108	2 805	2 409	1 179	3 588
<b>Total</b>	<b>22 368</b>	<b>2 513</b>	<b>24 881</b>	<b>26 063</b>	<b>2 667</b>	<b>28 730</b>

### Provisión para préstamos por cobrar

5.3 A continuación se indica el cambio de la provisión para préstamos de dudoso cobro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019			2020		
	<i>Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Programa de apoyo comunitario con microcréditos</i>	<i>Total</i>	<i>Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Programa de apoyo comunitario con microcréditos</i>	<i>Total</i>
Saldo inicial	(1 621)	(45)	(1 666)	(1 760)	(43)	(1 803)
Adiciones	(817)	5	(812)	(1 102)	(5)	(1 107)
Menos: bajas en libros/ajuste	1 281	5	1 286	1 241	3	1 244
<b>Saldo final</b>	<b>(1 157)</b>	<b>(35)</b>	<b>(1 192)</b>	<b>(1 621)</b>	<b>(45)</b>	<b>(1 666)</b>

**Provisión para pérdidas por préstamos**

5.4 Para el programa de apoyo comunitario con microcréditos, la provisión para préstamos de dudoso cobro es igual al 3 % del monto pendiente de la cartera de préstamos, excluidos los préstamos a personal del UNRWA, para los que no se constituye provisión.

5.5 En el caso del Departamento de Microfinanciación, la provisión para préstamos de dudoso cobro se basa en un “informe sobre la cartera de préstamos vencidos en riesgo”, que se aplica al monto pendiente total de cada préstamo. Sobre la base de la experiencia, los hechos ocurridos anteriormente y los conocimientos sobre el mercado, se determinó que debía constituirse la siguiente provisión general para los préstamos morosos e impagados del Departamento de Microfinanciación:

<i>Situación del préstamo</i>	<i>Provisión</i>
Corrientes	Provisión general del 1 %
1 a 30 días en mora	Provisión general del 5 %
31 a 60 días en mora	Provisión general del 10 %
61 a 90 días en mora	Provisión general del 25 %
91 a 120 días en mora	Provisión general del 50 %
121 a 180 días en mora	Provisión general del 75 %
181 a 360 días en mora	Provisión general del 100 %

5.6 A partir de septiembre de 2012 se aplicó una provisión para deterioro del valor especial a los préstamos pendientes del Departamento de Microfinanciación en la República Árabe Siria, a fin de mitigar el riesgo que representaba la situación de conflicto armado. A continuación se detallan las tasas de cálculo de la reserva para el deterioro especial al cierre del ejercicio:

<i>Situación del préstamo</i>	<i>Provisión</i>
1 a 30 días en mora	Deterioro especial del 95 %
31 a 60 días en mora	Deterioro especial del 90 %
61 a 90 días en mora	Deterioro especial del 75 %
91 a 120 días en mora	Deterioro especial del 50 %
121 a 180 días en mora	Deterioro especial del 25 %
181 a 360 días en mora	Deterioro especial del 0 %

5.7 Sobre la base de los porcentajes anteriores, si no se efectúan los pagos de un préstamo, debe constituirse una reserva cada vez mayor. Esta provisión se mostrará en el estado de rendimiento financiero correspondiente al período. Cada mes se realiza un ajuste para reflejar los cambios en la provisión general. Cuando un préstamo esté en mora 360 días o más, haya pruebas objetivas de que existe una pérdida por deterioro del valor y se haya constituido una provisión general por el total de su valor, se dará de baja en libros. Algunos criterios utilizados para determinar si hay pruebas objetivas de la existencia de pérdidas por deterioro del valor son: indicios de que el prestatario o un grupo de prestatarios están experimentando dificultades financieras considerables; incumplimiento o mora en los pagos de los intereses o el capital principal; incumplimiento de las estipulaciones o las condiciones del préstamo; deterioro del valor del aval; probabilidad de que los prestatarios quiebren o lleven a cabo otro tipo de reorganización financiera; y datos observables que indiquen que hay una disminución cuantificable de los futuros flujos de efectivo estimados, como cambios en las cuotas atrasadas o condiciones económicas vinculadas al incumplimiento. Se seguirá procurando recuperar los préstamos dados de baja en libros por conducto de la sección de recaudación y ejecución del Departamento.

## Nota 6 Contribuciones por recibir

6.1 Las contribuciones por recibir representan promesas confirmadas y vinculantes adeudadas por los donantes que deben pagarse dentro de un plazo de 12 meses. A continuación figura un desglose de los saldos de las contribuciones por recibir por categoría de donantes al cierre del ejercicio:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Sumas adeudadas por Gobiernos	44 033	22 829
Sumas adeudadas por organizaciones intergubernamentales	7 711	19 340
Sumas adeudadas por organizaciones no gubernamentales	7 514	6 733
Sumas adeudadas por organizaciones de las Naciones Unidas	255	609
Provisión para contribuciones por recibir	(9 014)	(9 195)
<b>Total de contribuciones por recibir</b>	<b>50 499</b>	<b>40 316</b>

6.2 Las cuentas por cobrar adeudadas por Gobiernos aumentaron debido a las nuevas promesas firmadas a finales de 2019 y recibidas en 2020, mientras que las cuentas por cobrar adeudadas por organizaciones intergubernamentales disminuyeron debido a que en 2019 se recibieron saldos pendientes de ejercicios anteriores.

6.3 Las contribuciones por recibir se relacionan con las contribuciones de los donantes para cada uno de los cinco segmentos indicados. Las contribuciones de los donantes pueden incluir restricciones que exijan que el UNRWA utilice la contribución para un proyecto, actividad o país específicos en un plazo determinado.

6.4 Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas, tras deducir las provisiones correspondientes a las reducciones estimadas en los ingresos procedentes de contribuciones y las cuentas de dudoso cobro.

6.5 A continuación se indica el cambio de la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Saldo inicial	(9 195)	(14 672)
Reducción de la provisión/ajuste	6	5 588
Aumento durante el ejercicio		(111)
Menos: bajas en libros	175	–
<b>Saldo final</b>	<b>(9 014)</b>	<b>(9 195)</b>

6.6 La disminución de la provisión de 2019 obedece a la baja en libros de facturas pendientes desde hace mucho tiempo. En 2019 no se constituyeron nuevas provisiones ni se recibieron pagos de facturas para las que se habían constituido provisiones.

6.7 El importe de la provisión para contribuciones de dudoso cobro se estima aplicando los siguientes porcentajes a los saldos de las contribuciones pendientes:

(En porcentaje)

<b>Gobiernos</b>	Menos de 2 años	0
	De 2 años a menos de 3 años	50
	3 años o más	100
<b>Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y donantes diversos</b>	Más de 1 año	100

6.8 Al cabo de seis años en el caso de los Gobiernos y de tres años en el caso de los demás donantes, y una vez agotados todos los intentos de cobro, la deuda de dudoso cobro y la solicitud de baja en libros deben presentarse, junto con los documentos justificativos, al Director de Finanzas para su aprobación.

**Nota 7****Cuentas por cobrar**

7.1 Las cuentas por cobrar deben recaudarse en un plazo de 12 meses e incluyen los siguientes elementos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota aplicable</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso	7.2	107 949	109 557
Otras cuentas por cobrar	7.3	10 478	20 373
Menos: provisiones	7.5	(104 724)	(103 661)
<b>Cuentas por cobrar netas, deducidas las provisiones</b>		<b>13 703</b>	<b>26 269</b>

**Impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso**

7.2 El impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso representa los montos por recibir de los Gobiernos en concepto del impuesto sobre el valor añadido

pagado por el Organismo que está sujeto a reembolso. La composición del impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Impuesto sobre el valor añadido adeudado por la Autoridad Palestina	100 875	100 589
Impuesto sobre el valor añadido adeudado por el Gobierno de Israel	6 310	7 461
Impuesto sobre el valor añadido adeudado por el Gobierno del Líbano	764	1 507
<b>Total</b>	<b>107 949</b>	<b>109 557</b>

### Otras cuentas por cobrar

7.3 La partida de otras cuentas por cobrar se desglosa de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Cuentas varias por cobrar	2 493	8 284
Cuentas personales de los funcionarios	2 675	2 817
Depósitos reembolsables a empresas de servicios públicos	121	121
Sumas pendientes de cobro de la Caja de Previsión del Personal de Zona <sup>a</sup>	5 189	9 151
<b>Total</b>	<b>10 478</b>	<b>20 373</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 14.1.

7.4 La partida de cuentas varias por cobrar disminuyó respecto del valor de 2018 debido principalmente a la cancelación de saldos deudores de larga data.

### Provisiones y bajas en libros

7.5 Las provisiones y bajas en libros abarcan lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>				<i>31 de diciembre de 2018</i>			
	<i>Impuesto sobre el valor añadido</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Total</i>	<i>Impuesto sobre el valor añadido</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Total</i>
Saldo inicial	(102 596)	(965)	(100)	(103 661)	(99 304)	(852)	(84)	(100 240)
Adiciones	(2 752)	(30)	(15)	(2 797)	(4 508)	(139)	(16)	(4 663)
Reducción de la provisión/ajuste	1 708	26	–	1 734	1 216	–	–	1 216
Menos: bajas en libros	–	–	–	–	–	26	–	26
<b>Saldo final</b>	<b>(103 640)</b>	<b>(969)</b>	<b>(115)</b>	<b>(104 724)</b>	<b>(102 596)</b>	<b>(965)</b>	<b>(100)</b>	<b>(103 661)</b>

7.6 Las provisiones para el impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso y las cuentas por cobrar son montos estimados basados en el análisis por antigüedad de los importes pendientes de pago a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones se han calculado teniendo en cuenta la experiencia pasada y la probabilidad de cobrar los montos pendientes durante los períodos específicos, como se muestra en el cuadro siguiente.

(En porcentaje)

<b>Impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso</b>	Menos de 2 años	0
	De 2 años a menos de 3 años	50
	3 años o más	100
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	Más de 1 año	100

7.7 Pasados seis años, en el caso del impuesto sobre el valor añadido pendiente de reembolso, y tres años en el de otras cuentas por cobrar, y una vez agotados todos los intentos de cobro, la deuda de dudoso cobro y la solicitud de baja en libros pueden presentarse, junto con los documentos justificativos, al Director de Finanzas para su aprobación. En algunos casos, los intentos de cobro continúan después de que hayan transcurrido los plazos especificados anteriormente.

7.8 Las adiciones de 2019 correspondientes a las provisiones para cuentas por cobrar (véase la nota 7.5) reflejan un aumento neto de 2,797 millones de dólares (frente a 4,663 millones de dólares en 2018).

## Nota 8

### Otros activos

8.1 En la partida de otros activos se incluyen los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores, que ascendían a un total de 4,859 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 6,496 millones de dólares en 2018). En ellos se incluyen pagos anticipados al personal por un monto de 0,092 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 0,077 millones de dólares en 2018).

8.2 A continuación se muestra la composición de los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2019. El importe total de los activos no corrientes representa anticipos a proveedores.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	4 717	6 364
Pagos anticipados al personal	92	77
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>4 809</b>	<b>6 441</b>
<b>No corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	50	55
<b>Total</b>	<b>4 859</b>	<b>6 496</b>

## Nota 9 Existencias

9.1 Las existencias se componen de los siguientes elementos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Almacenes	33 142	49 050
Farmacias y dispensarios	15 115	13 472
En tránsito	9 257	4 440
Dependencia de producción	176	168
Refugios en construcción	3 069	15 313
Instalaciones no pertenecientes al Organismo	13 642	9 542
<b>Total</b>	<b>74 401</b>	<b>91 985</b>

9.2 Las existencias en almacenes comprenden cuatro categorías principales de artículos que se distribuyen a los refugiados o se utilizan para prestarles servicios: suministros médicos, suministros generales, alimentos y transporte motorizado. La disminución registrada en 2019 obedece principalmente a la reducción de la adquisición de harina de trigo y otros productos alimentarios por la oficina de Gaza.

9.3 El inventario de farmacias y dispensarios representa suministros médicos que se distribuyen desde el almacén y se mantienen en las farmacias y dispensarios de las cinco zonas de operaciones. El aumento de esas existencias obedece al fin parcial de los controles de las compras.

9.4 Las existencias en tránsito son materiales respecto de los cuales se han transferido al UNRWA riesgos y beneficios considerables pero que todavía no se han recibido en el almacén. Esos bienes se fiscalizan y se registran como existencias en los almacenes virtuales. Los materiales para los que no se registraron notas de recepción se presentan como existencias en tránsito. En 2019, los bienes en tránsito aumentaron debido principalmente a la recepción de varios documentos de envío de productos básicos a Gaza, mientras que los productos se recibieron en 2020.

9.5 El inventario de la dependencia de producción corresponde a la dependencia de producción autónoma del Organismo, que es el centro de bordado ubicado en la Franja de Gaza. Esta dependencia se rige por instrucciones específicas en lo relativo al control eficaz de la gestión y la evaluación del rendimiento. Las existencias de la dependencia de producción se presentan dentro de los activos en los estados financieros, a precio de costo.

9.6 Los componentes del inventario de la dependencia de producción son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Existencias de materias primas – bordado	73	66
Productos en curso – bordado	2	2
Productos terminados – bordado	101	100
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>168</b>

9.7 En 2019 se registró un ajuste de las existencias por valor de 1,363 millones de dólares (frente a 0,745 millones de dólares en 2018). El mayor valor del ajuste de las existencias obedece a los daños sufridos por estas tanto en contenedores con destino a Gaza parados en las fronteras como en los controles de seguridad.

9.8 Conforme a la norma 12 de las IPSAS (*Existencias*), las existencias se han ajustado para reflejar el valor realizable neto sobre la base del costo de reposición corriente. Se ha incluido un importe de 2,544 millones de dólares en el costo de los suministros y artículos fungibles (frente a 1,924 millones de dólares en 2018), que se presenta en la nota 28.

9.9 Las existencias correspondientes a los refugios en construcción disminuyeron en 12,244 millones de dólares debido principalmente a la entrega de los refugios en el Líbano, mientras que el aumento de 4,100 millones de dólares en instalaciones no pertenecientes al Organismo corresponde a construcciones en curso en Gaza.

## Nota 10

### Instrumentos financieros derivados

#### Naturaleza de los instrumentos financieros

10.1 En la nota 2 figuran detalles de las políticas y los métodos contables más importantes adoptados, incluidos los criterios para el asiento y la baja en cuentas, el criterio de valoración y el criterio de reconocimiento de ganancias y pérdidas con respecto a cada clase de activo financiero y de pasivo financiero.

10.2 Los instrumentos financieros del UNRWA comprenden las contribuciones en efectivo por recibir, préstamos por cobrar como parte de los servicios de crédito del Departamento de Microfinanciación, otras cuentas por cobrar, efectivo en cuentas bancarias, contratos a plazo de derivados financieros y cuentas por pagar.

#### Derivados financieros

10.3 Si hay contratos a plazo de derivados financieros en un ejercicio en particular, se revalúan durante ese ejercicio. A continuación se resumen los efectos de esta acción sobre la situación financiera y sobre el rendimiento financiero en 2019.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Ganancia realizada	–	1 091
(Pérdida) realizada	–	–
<b>Total de ganancias realizadas</b>		<b>1 091</b>
Ganancia no realizada/activo	–	–
Pérdida no realizada/(pasivo)	–	–

10.4 El UNRWA no suscribió contratos de cobertura durante 2019 por la incertidumbre en cuanto a la recepción de las contribuciones en los plazos previstos en el presupuesto, la elevada fluctuación del cambio de divisas y los tipos de cambio desfavorables del mercado.

10.5 Al 31 de diciembre de 2019, no había contratos a plazo pendientes de ejecución.

### **Riesgo de crédito**

10.6 El Organismo tiene un riesgo de crédito limitado, ya que sus donantes tienen, por lo general, una calificación crediticia elevada. Las contribuciones por recibir son principalmente importes adeudados por naciones soberanas. En la nota 6 figuran detalles de las contribuciones por recibir, incluidas las provisiones para reducciones de los ingresos correspondientes a contribuciones.

10.7 El mayor riesgo de crédito procede de los préstamos concedidos por el Departamento de Microfinanciación. El Departamento gestiona el riesgo de crédito mediante las siguientes medidas:

- a) Estableciendo límites máximos a las cantidades de crédito directo para cada producto vinculado al flujo de efectivo de cada cliente;
- b) Proporcionando una variedad de productos a diferentes sectores y segmentos para distribuir el crédito y reducir la concentración;
- c) Formulando políticas de crédito por producto que incluyan la garantía necesaria y el cumplimiento del crédito con los requisitos normativos en cada jurisdicción;
- d) Estableciendo la estructura de autorización para aprobar y renovar modalidades de crédito;
- e) Revisando y evaluando el riesgo de crédito que supere los límites designados antes de que los créditos se hagan efectivos a los clientes. Las renovaciones de los créditos están sujetas al mismo proceso;
- f) Desarrollando y manteniendo un sistema de clasificación de riesgos a fin de categorizar la exposición al riesgo según el momento en que hay que constituir provisiones para deterioro del valor a fin de protegerse de riesgos de crédito específicos;
- g) Ofreciendo orientación y formación para mejorar la capacidad del personal a fin de promover las mejores prácticas en la gestión del riesgo de crédito.

10.8 Si bien el Organismo tiene su efectivo depositado en diversos bancos, lo cual lo expone al riesgo de que un banco incumpla su obligación con él, mantiene todos los depósitos de mayor cuantía en bancos internacionales con una calificación crediticia elevada.

10.9 No se percibe ningún riesgo de que otras cuentas por cobrar no se liquiden a su vencimiento.

### **Riesgo de tasa de interés**

10.10 El Organismo deposita sus fondos en cuentas a corto plazo que ofrecen un interés fijo y, por tanto, no está expuesto de forma significativa al riesgo de tasa de interés.

### **Riesgo de tipo de cambio**

10.11 El Organismo recibe contribuciones de los donantes en monedas distintas de la moneda en que realiza la mayor parte de sus gastos, el dólar de los Estados Unidos. En 2019, el 24 % de las contribuciones al presupuesto por programas estaba denominado en dólares de los Estados Unidos, la moneda base, y el 76 %, en otras monedas. El Departamento de Microfinanciación concede préstamos en diferentes monedas en función de las zonas de operaciones del Organismo: en la Franja de Gaza se utiliza el dólar de los Estados Unidos; en Jordania y la Ribera Occidental, el dinar jordano; y en la República Árabe Siria, la libra siria.

10.12 Además, algunos gastos de las oficinas sobre el terreno se realizan en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Por ello, el Organismo está expuesto al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones de los tipos de cambio. Se utilizan contratos a plazo de moneda extranjera para cubrirse contra el riesgo cambiario inherente a las contribuciones de donantes que no se efectúan en dólares de los Estados Unidos.

10.13 A fin de proteger sus activos y sus flujos de efectivo contra fluctuaciones monetarias adversas, el UNRWA ha adoptado un enfoque cauto en la gestión de riesgos, que consiste en realizar operaciones de cobertura a fin de disminuir al mínimo su exposición a las fluctuaciones cambiarias. A fin de cubrirse del riesgo cambiario, el UNRWA puede suscribir contratos a plazo para eliminar el riesgo de una apreciación del dólar de los Estados Unidos y proporcionar un monto de ingresos fijo conocido.

10.14 Al 31 de diciembre de 2019, el 39 % del efectivo depositado en bancos estaba denominado en la moneda base, el dólar de los Estados Unidos, y el resto, en otras monedas. El 10 % del saldo de las oficinas sobre el terreno del UNRWA estaba denominado en monedas nacionales utilizadas para financiar las actividades de operación, y el dinero restante estaba depositado en otras monedas. En la nota 4 figura un desglose completo del efectivo depositado en bancos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

#### **Nota 11**

##### **Propiedades, planta y equipo**

11.1 En el siguiente cuadro se resumen las propiedades, la planta y el equipo al 31 de diciembre de 2019.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	2019								2018	
	Terrenos	Edificios	Mejoras de locales arrendados	Mobiliario y útiles	Equipo	Vehículos de motor	Obras de construcción en curso	Activos que no están en servicio	Total	Total
<b>Costo</b>										
Al 1 de enero	16 250	580 254	675	5 508	52 909	42 401	23 463	–	721 460	701 460
+ Adiciones en el ejercicio	–	29 745	–	204	1 841	780	(3 573)	9	29 006	23 004
(-) Enajenaciones y ajustes en el ejercicio <sup>a</sup>	–	1 474	–	67	1 515	1 918	–	–	4 974	3 005
<b>(A) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>16 250</b>	<b>608 525</b>	<b>675</b>	<b>5 645</b>	<b>53 235</b>	<b>41 263</b>	<b>19 890</b>	<b>9</b>	<b>745 492</b>	<b>721 461</b>
<b>Amortización</b>										
Saldo al 1 de enero	–	156 480	638	1 322	39 309	26 728	–	–	224 479	196 507
+ Amortización en el ejercicio	–	22 026	32	746	4 608	2 490	–	–	29 901	30 263
(-) Amortización de bienes enajenados y ajustes en el ejercicio <sup>a</sup>	–	772	–	67	1 404	1 813	–	–	4 056	2 291
<b>(B) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>177 734</b>	<b>670</b>	<b>2 001</b>	<b>42 513</b>	<b>27 405</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>250 323</b>	<b>224 479</b>
<b>Deterioro del valor</b>										
Saldo al 1 de enero	–	5 990	–	–	1	7	–	–	5 998	4 298
+ Deterioro del valor en el ejercicio	–	268	–	–	–	–	–	–	268	1 700
(-) Deterioro revertido y de los bienes enajenados en el ejercicio	–	1	–	–	–	–	–	–	1	–
<b>(C) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>6 257</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6 265</b>	<b>5 998</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre (A)-(B)-(C)</b>	<b>16 250</b>	<b>424 534</b>	<b>5</b>	<b>3 644</b>	<b>10 721</b>	<b>13 851</b>	<b>19 890</b>	<b>9</b>	<b>488 904</b>	<b>490 984</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 11.2.

11.2 El costo neto de las enajenaciones asciende a 0,917 millones de dólares y abarca lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Costo original de los bienes enajenados	4 974	3 005
Amortización acumulada	(4 056)	(2 291)
Deterioro del valor acumulado	(1)	–
<b>Costo de los bienes enajenados según se indica en la nota 11.1</b>	<b>917</b>	<b>714</b>

11.3 A continuación se indica el producto de la venta de activos y las ganancias y pérdidas respecto de la clase de activos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Pérdidas por enajenación	917	714
Ganancias por enajenación	(11)	(11)
Producto de la venta de activos	11	11
<b>Enajenación y ajustes netos según se indica en la nota 11.1</b>	<b>917</b>	<b>714</b>

11.4 Además de los activos productivos por valor de 488,904 millones de dólares, el Organismo sigue utilizando activos totalmente amortizados con un valor en libros bruto de 64,562 millones de dólares.

## Nota 12

### Activos intangibles

12.1 Los activos intangibles se resumen de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	2019			2018	
	Programas informáticos adquiridos por separado	Programas informáticos desarrollados internamente	Licencias y derechos	Total	Total
<b>Costo</b>					
Al 1 de enero	3 401	38 278	528	42 207	42 167
+ Adiciones en el ejercicio	7	118	–	125	40
(–)/+ Enajenaciones y ajustes en el ejercicio	–	–	–	–	–
<b>(A) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3 408</b>	<b>38 396</b>	<b>528</b>	<b>42 332</b>	<b>42 207</b>
<b>Amortización y deterioro del valor</b>					
Saldo al 1 de enero	3 228	23 599	329	27 156	20 093

Descripción	2019			2018	
	Programas informáticos adquiridos por separado	Programas informáticos desarrollados internamente	Licencias y derechos	Total	Total
Amortización en el ejercicio	101	6 380	199	6 680	7 064
(-)/+ Amortización de bienes enajenados y ajustes en el ejercicio	-	-	-	-	-
<b>(B) Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>3 329</b>	<b>29 979</b>	<b>528</b>	<b>33 836</b>	<b>27 156</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre (A)-(B)</b>	<b>79</b>	<b>8 417</b>	<b>-</b>	<b>8 496</b>	<b>15 051</b>

### Nota 13

#### Cuentas por pagar y obligaciones devengadas

13.1 Las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencias	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar a proveedores	Nota 13.2	24 503	34 585
Gastos devengados	Nota 13.3	18 437	21 141
Otras cuentas por pagar	Nota 13.4	37 201	23 371
Provisión para obligaciones varias	Nota 13.5	2 525	5 101
<b>Total</b>		<b>82 666</b>	<b>84 198</b>

#### Cuentas por pagar a proveedores

13.2 Las cuentas por pagar a proveedores representan sumas pendientes de pago a los proveedores por bienes y servicios recibidos.

#### Gastos devengados

13.3 Los gastos devengados se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos devengados en concepto de servicios	12 218	14 617
Seguro médico colectivo del personal de zona	1 799	3 838
Sueldos y salarios devengados y otros gastos	124	211
Otras cuentas por pagar relacionadas con sueldos	3 893	294
Deudas por pagar – reclasificación del saldo general de las cuentas por cobrar correspondientes al personal	403	2 181
<b>Total</b>	<b>18 437</b>	<b>21 141</b>

**Otras cuentas por pagar**

13.4 Las otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Depósitos recibidos	228	267
Abastecimiento de agua de la Ribera Occidental, Autoridad Palestina	449	343
Fondos retenidos para otras entidades de las Naciones Unidas	474	150
Intereses por pagar de proyectos	1 508	2 366
Cuentas varias por pagar	1 362	1 203
Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	30 000	15 000
Obligaciones por pagar correspondientes al personal	2 542	3 052
Ingresos por alquiler de comedores cobrado por anticipado	638	990
<b>Total</b>	<b>37 201</b>	<b>23 371</b>

**Provisión para obligaciones varias**

13.5 La provisión para obligaciones varias incluye la provisión constituida para que el Organismo atienda las diversas obligaciones contingentes que tienen probabilidad de materializarse, incluso en relación con los procesos arbitrales pendientes.

**Nota 14****Fondo de pensiones de los funcionarios****Caja de Previsión del Personal de Zona del UNRWA**

14.1 La Caja de Previsión del Personal de Zona del UNRWA, establecida en virtud del artículo XIII del Reglamento Financiero del Organismo, es un plan de prestaciones de jubilación que tiene derecho a recibir todo el personal de zona con más de seis meses de servicio. El UNRWA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS. Las aportaciones del Organismo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

14.2 Los pagos en 2019 ascendieron a 87,342 millones de dólares (frente a 91,981 millones de dólares en 2018) y se prevé que ascenderán a 93,986 millones de dólares en 2020, con arreglo a los aumentos previstos de las contribuciones del personal y del Organismo. A continuación se muestran los saldos pendientes con la Caja de Previsión al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Saldo inicial	(9 151)	(1 619)
Aportaciones de empleados y reembolsos de los retiros	61 819	61 885
Aportaciones del Organismo	57 829	61 114
Retiros	(143 028)	(186 403)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Préstamos concedidos a los funcionarios por la Caja de Previsión del Personal de Zona	(39 501)	(41 201)
Comisión por préstamos de la Caja de Previsión del Personal de Zona	167	174
Cuenta corriente con la Caja de Previsión	66 676	96 899
<b>Total</b>	<b>(5 189)</b>	<b>(9 151)</b>

### **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: personal internacional**

14.3 El UNRWA es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

14.4 El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades que participan en la Caja de Pensiones y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los gastos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNRWA y la Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar, con suficiente fiabilidad a efectos contables, la parte proporcional que corresponde al Organismo de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados a este. Por tanto, el UNRWA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a la norma 39 de las IPSAS. Las aportaciones del Organismo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

14.5 En los Estatutos de la Caja se establece que el Comité Mixto encargará al actuario consultor que realice una valuación actuarial de la Caja, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

14.6 Las obligaciones financieras del Organismo respecto de la Caja de Pensiones consisten en su aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda pagar para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos deben efectuarse única y exclusivamente si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario mediante una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, cada una de las organizaciones afiliadas contribuirá una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

14.7 La valuación actuarial más reciente de la Caja se realizó al 31 de diciembre de 2017, y actualmente se está preparando la valuación al 31 de diciembre de 2019. La Caja utilizó una valuación extrapolada de los datos de afiliación del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018 para sus estados financieros del ejercicio 2018.

14.8 La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 arrojó un coeficiente de financiación, que mide la relación entre los activos actuariales y los pasivos actuariales, suponiendo que no se ajustaran las pensiones en el futuro, del 139,2 %. Al tomar en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 102,7 %.

14.9 Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2017, no era necesario realizar aportaciones para enjugar déficits en los términos del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos devengados en el marco del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todos los pasivos devengados. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

14.10 Si se invocara el artículo 26 por una deficiencia actuarial, ya fuera durante el funcionamiento o a causa de la terminación del plan de pensiones de la Caja, los pagos que se exigirían a cada organización afiliada para enjugar los déficits se basarían en la parte proporcional de las aportaciones de cada organización al total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valuación. El total de aportaciones pagadas a la Caja durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) ascendió a 7.131,56 millones de dólares, de los cuales el Organismo aportó el 0,32 %.

14.11 Durante 2019, las aportaciones pagadas a la Caja ascendieron a 7,327 millones de dólares (frente a 7,572 millones de dólares en 2018). Se prevé que las aportaciones pagaderas en 2020 asciendan a unos 7,500 millones de dólares.

14.12 Puede ponerse fin a la afiliación a la Caja por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del activo total de la Caja en la fecha de terminación se pagará a la organización anteriormente afiliada en beneficio exclusivo de aquellos de sus funcionarios que estuvieran afiliados a la Caja en esa fecha, según lo convenido de mutuo acuerdo entre la organización y la Caja. El importe será determinado por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha de terminación y no incluye ninguna parte del excedente de los activos sobre los pasivos.

14.13 La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### **Nota 15**

##### **Prestaciones del personal por terminación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento**

15.1 El Organismo reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados cuyo pago ha de ser liquidado dentro de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;

- c) Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- d) Indemnización por rescisión del nombramiento.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Corrientes	88 779	84 142
No corrientes	754 790	641 708
<b>Total</b>	<b>843 569</b>	<b>725 850</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Pagos de vacaciones anuales del personal de zona	41 912	38 883
Obligaciones por terminación del servicio del personal de zona	799 668	685 330
Prestaciones a corto plazo de personal internacional que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	1 137	1 052
Prestaciones a largo plazo de personal internacional que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	852	585
<b>Total</b>	<b>843 569</b>	<b>725 850</b>

#### **Prestaciones a corto plazo del personal de zona**

15.2 Las prestaciones a corto plazo de los empleados consisten en las vacaciones anuales del personal de zona. La cuantía de las obligaciones se calculó sobre la base de los días de vacaciones acumulados que figuraban en el módulo de recursos humanos al 31 de diciembre de 2019. Las obligaciones por vacaciones anuales del personal ascendían a un total de 41,912 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 38,883 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018).

#### **Obligaciones por terminación del servicio del personal de zona**

15.3 La cuantía de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento del personal de zona es determinada por actuarios profesionales o calculada por el UNRWA teniendo en cuenta los datos relativos al personal y la experiencia previa en relación con los pagos. Al 31 de diciembre de 2019, el total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados ascendía a 799,668 millones de dólares (frente a 685,330 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018). Las prestaciones por terminación del servicio no cuentan con ninguna financiación. No obstante, cada año el UNRWA asigna fondos en una cuantía equivalente al pago en efectivo correspondiente a ese ejercicio.

15.4 Conforme a lo dispuesto en la norma 39 de las IPSAS, el actuario ha utilizado el método actuarial basado en las unidades de crédito proyectadas para evaluar las obligaciones del plan. De acuerdo con este método, se calcula una “prestación acumulada prevista” respecto de la prestación que devengará cada uno de los afiliados en activo del plan. La prestación acumulada prevista se basa en la fórmula de acumulación del plan y en el período de servicio a la fecha de la valuación, pero tiene en cuenta la remuneración final del afiliado extrapolada a la edad a la que se supone que el funcionario cesa en el servicio activo. La obligación relativa al plan es el valor

actuarial presente de las prestaciones acumuladas previstas a la fecha de la valuación para todos los funcionarios en activo.

### **Prestación de jubilación ordinaria y anticipada**

15.5 En caso de jubilación ordinaria y anticipada, el personal de zona recibe prestaciones por terminación del servicio con arreglo al artículo 109.2 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA. Los criterios y las hipótesis empleados para calcular las prestaciones de jubilación ordinaria y anticipada por el método actuarial con arreglo a las IPSAS son los siguientes:

- a) Todo el personal de zona, incluido el personal a jornada parcial, pero con exclusión de los empleados con contratos de duración limitada, tiene derecho a recibir esas prestaciones y la edad normal de jubilación es 60 años, más un período de servicio mínimo de 10 años;
- b) La opción de prorrogar la edad de jubilación de 60 a 62 años, que se retiró en 2018, se volvió a instaurar en 2019;
- c) El monto por pagar se calcula con la siguiente fórmula: sueldo básico x 11 % x número de años completos de servicio cumplidos antes del 1 de enero de 2015 más sueldo básico x 12 % x número de años completos de servicio cumplidos después del 1 de enero de 2015. A partir de 2020, los porcentajes relativos a la terminación del servicio aumentarán gradualmente hasta el 12,5 % en 2024 (12,1 % en 2020, 12,2 % en 2021, 12,3% en 2022, 12,4 % en 2023 y 12,5 % en 2024). A efectos del cálculo, se asume que la financiación está disponible desde el inicio del ejercicio;
- d) El período de servicio se prorratea hasta el último mes entero de servicio cumplido;
- e) El sueldo básico es el salario de la matriz básica sin subsidios, excepto en Jordania y la Ribera Occidental, donde el salario de la matriz básica se ajusta teniendo en cuenta la fluctuación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos;
- f) Para el personal sanitario, el salario correspondiente al período de servicio terminado el 31 de diciembre de 2016 es el salario que se toma a 31 de diciembre de 2016 y queda congelado a esa fecha, mientras que el salario correspondiente al período de servicio posterior al 31 de diciembre de 2016 está sujeto a la nueva escala de sueldos para el personal sanitario, que entró en vigor el 1 de enero de 2017.

15.6 La prestación mencionada también es pagadera en caso de jubilación anticipada voluntaria. Las condiciones para la jubilación anticipada voluntaria son las siguientes:

- a) haber cumplido entre 50 y 59 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicio;
- b) haber cumplido 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicio en el caso del personal cuyo servicio se haya extendido más allá de la edad oficial de jubilación a solicitud de los propios funcionarios;
- c) 25 o más años de servicio;
- d) haber cumplido entre 45 y 49 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicio; y e) entre 20 y 24 años de servicio. Los criterios antes mencionados para percibir la prestación en caso de jubilación anticipada se indican en orden descendente y están supeditados a un presupuesto anual establecido por el Organismo.

### **Rescisión en interés del Organismo**

15.7 El personal de zona recibe prestaciones por terminación del servicio de conformidad con el artículo 109.9 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA si la rescisión responde a lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento y a los intereses del Organismo reflejados en los criterios siguientes: a) el período de servicio debe ser igual o superior a un año y la edad debe ser menos de 60 años; b) el pago de las prestaciones que recibe el personal se hace con arreglo a uno de los dos planes

indicados más abajo y la cuantía de la prestación y las condiciones de solicitud dependen del número de años de servicio acreditables y la edad alcanzada, según se indica a continuación:

<i>Años de servicio acreditables</i>	<i>Meses de sueldo básico</i>
0	0
1	1
2	1
3	2
4	3
5	4
6	5
7	6
8	7
9 o más	8

<i>Edad</i>	<i>Meses de sueldo básico</i>
46	8,25
47	8,50
48	8,75
49	9,00
50	9,25
51	9,50
52	9,75
53	10,00
54	10,25
55	10,50

c) la prestación no se paga cuando es el empleado quien solicita la separación del servicio (por ejemplo, mediante dimisión); d) el período de servicio se prorratea hasta el último mes entero de servicio cumplido; y e) el sueldo básico es el salario de la matriz básica sin subsidios, excepto en Jordania y la Ribera Occidental, donde el salario de la matriz básica se ajusta teniendo en cuenta la fluctuación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos.

### **Prestación por muerte**

15.8 Las prestaciones por muerte del personal de zona se pagan con arreglo al artículo 109.8 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA. Si la separación se produce por el fallecimiento del miembro del personal de zona, el Organismo pagará una prestación por muerte al beneficiario o a los beneficiarios designados por el funcionario. La prestación por muerte se calculará: a) como el 11 % del sueldo anual final del funcionario fallecido por cada año de servicios acreditables antes del 1 de enero de 2015 y el 12 % por cada año de servicios acreditables después del 1 de enero de 2015, más una prestación suplementaria equivalente al 50 % del sueldo anual final. A partir de 2020, los porcentajes relativos a la terminación del servicio aumentarán gradualmente hasta el 12,5 % en 2024 (12,1 % en 2020, 12,2 % en 2021, 12,3 % en 2022, 12,4 % en 2023 y 12,5 % en 2024); o b) como un 200 % del sueldo anual final, si este fuera mayor.

### Prestaciones de discapacidad

15.9 El personal de zona recibe prestaciones de discapacidad de conformidad con el artículo 109.7 del Reglamento del Personal de Zona del UNRWA si su nombramiento se rescinde debidos a que, por motivos de salud, se halla incapacitado para continuar prestando servicios en el Organismo. En caso de que el funcionario del Organismo haya sido declarado discapacitado el 1 de septiembre de 1987 o en fecha posterior, y con sujeción a lo dispuesto en los párrafos 3 a 6 del artículo antes mencionado, la prestación de discapacidad se computa o bien: a) como el 11 % del sueldo final anual antes del 1 de enero de 2015 y el 12 % por cada año de servicios acreditables después del 1 de enero de 2015. A partir de 2020, los porcentajes relativos a la terminación del servicio aumentarán gradualmente hasta el 12,5 % en 2024 (12,1 % en 2020, 12,2 % en 2021, 12,3% en 2022, 12,4 % en 2023 y 12,5 % en 2024); o b) como un 200 % del sueldo anual final, si este fuera mayor.

### Conciliación de las prestaciones por terminación del servicio

15.10 Los costos por intereses y los costos por prestación de servicios en que se ha incurrido durante el ejercicio se han contabilizado directamente en el estado de rendimiento financiero. En el cuadro 15.14 se indica la cuantía de los costos por intereses, los costos por prestación de servicios y los costos por servicios prestados en períodos anteriores.

15.11 El importe de las pérdidas actuariales presentado en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto asciende a 67,770 millones de dólares, cifra que incluye la modificación de la tasa de descuento durante el ejercicio.

15.12 Los costos por intereses y los costos por prestación de servicios ascendían a 71,482 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 77,701 millones de dólares en 2018). Las ganancias actuariales se contabilizan directamente en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto. En la valuación de las obligaciones por terminación del servicio de 2019 se estableció que las ganancias actuariales habían ascendido a 7,823 millones de dólares debido a los ajustes por experiencia y que las pérdidas actuariales derivadas de nuevas valoraciones eran de 75,593 millones de dólares debido a las modificaciones de la tasa de descuento registradas durante el ejercicio.

15.13 La valuación de las prestaciones por terminación del servicio del personal local al 31 de diciembre de 2019 se lleva a cabo utilizando las mismas hipótesis (demográficas y financieras) que las que se utilizaron en la valuación de 2018, y arroja una ganancia actuarial de 7,823 millones de dólares que se debe a la experiencia (es decir, datos reales en vez de hipótesis).

15.14 A continuación se presenta la conciliación del saldo inicial y final de las prestaciones por terminación del servicio del personal de zona:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Saldo inicial al 1 de enero	685 330	768 620
Costos por intereses en el ejercicio	28 094	27 131
Costos por prestación de servicios en el ejercicio	43 388	50 570
Costos por servicios prestados en períodos anteriores <sup>a</sup>	15 438	(2 832)
Ajustes financieros <sup>b</sup>	75 593	(43 733)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Pagos efectuados durante el ejercicio	(40 352)	(75 709)
(Ganancias) actuariales	(7 823)	(38 717)
<b>Total</b>	<b>799 668</b>	<b>685 330</b>

<sup>a</sup> Los costos por servicios prestados en períodos anteriores correspondientes a 2019 cambiaron debido al ajuste de la edad de jubilación, de 60 a 62 años, y a la modificación de los niveles de las prestaciones.

<sup>b</sup> En 2019, la tasa de descuento (ajustes financieros) se modificó del 4,14 % al 3,13 %, y está incluida en las ganancias/(pérdidas) actuariales en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

### Hipótesis relativas al personal de zona

15.15 La tasa de descuento (ajustes financieros) utilizada se basó en la moneda y el plazo de las obligaciones subyacentes. En los casos en que las prestaciones del Organismo ofrecían protección contra las fluctuaciones en el valor de la moneda local respecto del dólar de los Estados Unidos, se partió del supuesto de que las prestaciones se pagarían en dólares de los Estados Unidos y se utilizó la tasa aplicable de descuento relativa al dólar. Esto ha sucedido en el caso de las oficinas del Líbano, la Ribera Occidental y Jordania y la sede de Ammán.

15.16 Las tasas de descuento (ajustes financieros) y los futuros aumentos utilizados, desglosados por zona y moneda, son los siguientes:

(En porcentaje)

<i>Zona</i>	<i>Moneda</i>	<i>Protección contra la fluctuación cambiaria</i>	<i>Tasa de descuento</i>	<i>Futuros aumentos</i>
Gaza	Dólar de los EE. UU.	No	3,13	2,50
Sede de Gaza	Dólar de los EE. UU.	No	3,13	2,50
Jordania	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/dólar de los EE. UU.)	3,13	2,50
Sede de Ammán	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/dólar de los EE. UU.)	3,13	2,50
Ribera Occidental	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/dólar de los EE. UU.)	3,13	2,50
Líbano	Libra libanesa	No	3,13	2,50
República Árabe Siria	Dólar de los EE. UU.	No	3,13	2,50

15.17 Las tasas de descuento se establecieron con referencia a bonos del Estado, bonos empresariales de calidad y otros instrumentos en función de la moneda, el plazo y la disponibilidad de esos instrumentos para la moneda en cuestión. Sin embargo, debido a la disminución de las tasas de interés, la administración redujo la tasa de descuento del 4,14 % al 3,13 % en consonancia con el rendimiento de los bonos privados de los Estados Unidos con grado de inversión y un plazo de vencimiento que coincida con el de las obligaciones por terminación del servicio. La tasa de descuento se establece sobre la base del rendimiento del Citi Pension Liability Index-Intermediate (índice intermedio de pasivos por pensiones elaborado por Citi), que tiene una duración de 16 años, la cual coincide con la de las obligaciones del Organismo por terminación del servicio (16 años). Este índice representa una tasa única de descuento que arrojaría el mismo valor actual que el cálculo mediante el descuento de un conjunto de obligaciones normalizadas utilizando la Citi Pension Discount Curve (curva de descuento de las pensiones de Citi).

15.18 La curva de descuento de las pensiones de Citi constituye una serie de rendimientos sobre hipotéticos bonos de cupón cero y calificación AA, cuyos vencimientos oscilan entre 6 meses y 30 años. Los rendimientos de esta curva se utilizan para el descuento de las obligaciones por pensiones. Esta curva se calcula sobre la base de un universo de bonos empresariales con calificación AA del Citi US Broad Investment-Grade Bond Index (índice amplio de bonos con grado de inversión de los Estados Unidos elaborado por Citi) y los rendimientos de la Citi Treasury Model Curve (curva de modelos de tesorería elaborada por Citi). Esta disminución de la tasa de descuento ha causado una pérdida actuarial de 75,593 millones de dólares. Por consiguiente, la pérdida actuarial neta correspondiente a 2019 asciende a 67,770 millones de dólares, cifra que representa el 9,81 % del saldo inicial de la provisión.

#### Incrementos de escalón

15.19 Con arreglo a la actual matriz de sueldos del Organismo, los incrementos de escalón se pueden expresar como importe o porcentaje. Siempre y cuando la actuación profesional sea satisfactoria, los incrementos de escalón se conceden anualmente a todos los funcionarios hasta que estos alcancen el escalón 20, una vez cada dos años hasta que alcancen el escalón 22 y posteriormente una vez cada cuatro años hasta que alcancen el escalón 24, que es el máximo.

#### Tipos de cambio al 31 de diciembre de 2019

15.20 Los tipos de cambio utilizados para convertir las monedas locales a dólares de los Estados Unidos se basan en los siguientes tipos de cambio de las Naciones Unidas: dólar de los Estados Unidos, 1,000; dinar jordano, 0,708; libra libanesa, 1.508,000; libra siria, 700,000.

#### Índices de renuncia

15.21 Se supone que los afiliados al plan renuncian con arreglo a los índices anuales siguientes, dependiendo de la edad alcanzada: menos de 30 años, 3 %; de 30 a 34 años, 2 %; de 35 a 39 años, 1,5 %; y 40 años o más, 0 %.

#### Índices de jubilación anticipada

15.22 Se supone que los afiliados al plan optan por la jubilación anticipada según los índices siguientes.

(En porcentaje)

Edad alcanzada	Número de años transcurridos desde que se cumplieron las condiciones para la jubilación anticipada			
	0	1	2	3 +
Menos de 45	8,0	5,0	3,0	1,0
45 a 49	8,0	5,0	3,0	1,0
50 a 54	8,0	5,0	3,0	1,0
55 a 59	8,0	5,0	3,0	1,0

15.23 En el caso de la zona de Jordania y de la sede de Ammán, los índices estimados de jubilación anticipada indicados más arriba se multiplicaron por 150 %.

### Mortalidad

15.24 Se supone que las tasas de mortalidad en el empleo de los afiliados en activo del plan reflejarán las de las tablas de mortalidad de hombres y mujeres recogidas en las pensiones para 2000 de los Estados Unidos, aprobadas en 1996.

### Discapacidad

15.25 Se supone que anualmente se registran casos de discapacidad de acuerdo con las probabilidades que se señalan a continuación.

### Tasa de discapacidad

(Por cada mil)

<i>Edad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Menos de 45	0,50	0,75
De 45 a 54	1,00	1,50
De 55 a 62	1,50	2,25

### Análisis de sensibilidad

15.26 El cuadro siguiente ilustra la sensibilidad de los resultados a las hipótesis básicas de una tasa de descuento del 3,13 %, un aumento de los sueldos del 2,50 % y una provisión de 799,794 millones de dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aspecto</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia agregada</i>	<i>Diferencia total</i>
Tasa de descuento	+1 %	-10,58 %	715 146
	-1 %	+12,58 %	900 437
Aumento de los sueldos	+1 %	+12,82 %	902 353
	-1 %	-10,95 %	712 252
Jubilación anticipada voluntaria	+1 %	-0,31 %	797 291
	-1 %	+0,32 %	802 391
Índice de renuncia	+1 %	-0,78 %	793 570
	-1 %	+0,82 %	806 359
Mortalidad	+1 %	+0,15 %	800 972
	-1 %	-0,15 %	798 608
Discapacidad	+1 %	+0,02 %	799 956
	-1 %	-0,02 %	799 633

### Perfil de vencimientos de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas

15.27 El perfil de vencimientos representa los flujos de efectivo futuros previstos para la valuación de la prestación por terminación del servicio en los años siguientes a la fecha de valuación. Los pagos previstos incluyen todos los modos de separación y se basan en las hipótesis utilizadas para la valuación. A continuación se presentan el análisis de los vencimientos de los pagos de las prestaciones y la duración media de las prestaciones por terminación del servicio del personal de zona:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Año 1	21 082	50 280
Año 2	29 563	47 218
Año 3	54 273	45 835
Año 4	51 956	55 954
Año 5	62 776	56 389
Años 6 a 10	366 330	344 059
Más de 10 años	1 999 738	1 759 141
Duración	16 años	14 años

**Obligaciones por terminación del servicio del personal internacional**

15.28 Los gastos por separación del servicio del personal internacional financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (158 puestos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018) son sufragados con cargo al presupuesto ordinario, y en los estados financieros del Organismo no se registra ninguna provisión para dichos gastos, puesto que la obligación correspondiente será sufragada por las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello, el UNRWA no ha presentado en sus estados financieros las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación ni pago de vacaciones. Esas obligaciones referidas al personal internacional deben incluirse en los estados financieros que figuran en el informe de la Junta de Auditores sobre las Naciones Unidas.

15.29 Como parte de la implantación de las IPSAS, el UNRWA nombró un consultor actuarial para determinar las obligaciones correspondientes a los funcionarios internacionales que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El valor de las obligaciones correspondientes a los funcionarios internacionales que no se financian con cargo al presupuesto ordinario se resume en el siguiente cuadro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prestación</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Prima de repatriación	258	246
Gastos de envío	438	376
Viajes	129	125
Seguro médico posterior a la separación del servicio	851	585
Vacaciones anuales pendientes	313	306
<b>Total</b>	<b>1 989</b>	<b>1 638</b>

**Hipótesis relativas al personal internacional**

15.30 Se supone que la tasa de descuento será del 3,13 % y que los futuros aumentos de sueldos serán del 3 %. A efectos de los gastos de viajes y envío, se supone una inflación general del 2 %. Se supone que las primas de seguro médico posterior a la separación del servicio crecen un 6 % al año para los nacionales estadounidenses y un 4 % al año para los nacionales de otros países. Se supone que los afiliados al plan renuncian

con arreglo a los índices anuales siguientes, dependiendo de la edad alcanzada: menos de 30 años, 3 %; de 30 a 34 años, 2 %; de 35 a 39 años, 1,5 %; y 40 años o más, 0 %. Se supone que las tasas de mortalidad en el empleo de los afiliados en activo del plan reflejarán las de las tablas de mortalidad de hombres y mujeres recogidas en las pensiones para 2000 de los Estados Unidos, aprobadas en 1996.

15.31 La cobertura de seguro médico posterior a la separación del servicio es opcional para el expersonal internacional de proyectos y sus familiares a cargo que tengan derecho a ello. La contribución del Organismo a las primas de seguro médico posterior a la separación del servicio es del 50 %, mientras que el pago del 50 % restante corresponde al exfuncionario. Se utilizaron las tasas de las primas para el personal internacional no financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, en función de si eran ciudadanos de los Estados Unidos o de otros países, según correspondiera a la región. Cabe señalar que, en el supuesto de que no se prorroguen los contratos, se prevé que solo seis funcionarios tengan derecho a esa prestación.

### Análisis de sensibilidad

15.32 En el cuadro siguiente se ilustra la sensibilidad de los resultados a la provisión básica de 1,989 millones de dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aspecto</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia agregada</i>	<i>Diferencia total</i>
Tasa de descuento	+1 %	-6,3 %	1 864
	-1 %	+7,9 %	2 146
Aumento de los sueldos	+1 %	+0,1 %	1 991
	-1 %	-0,1 %	1 986
Todas las tasas de inflación	+1 %	+8,1 %	2 150
	-1 %	-6,6 %	1 857
Índice de renuncia	+1 %	–	1 989
	-1 %	–	1 989
Mortalidad	120 %	-3,4 %	1 922
	80 %	+4,4 %	2 077

### Nota 16

#### Otros pasivos corrientes

16.1 El desglose de la partida de otros pasivos corrientes es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Bienes en tránsito por pagar	6 968	1 543
Reembolsos a los donantes por pagar	15	54
Pasivo por arrendamiento financiero	272	269
<b>Total</b>	<b>7 255</b>	<b>1 866</b>

16.2 En 2019, los bienes en tránsito aumentaron debido principalmente a que había más envíos en tránsito al cierre del ejercicio, correspondientes principalmente a productos básicos con destino a Gaza.

### Otros pasivos no corrientes

16.3 El desglose de la partida de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Pasivo por arrendamiento financiero	345	617
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>617</b>

16.4 La composición del grupo de otros pasivos es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Corrientes	7 255	1 866
No corrientes	345	617
<b>Total</b>	<b>7 600</b>	<b>2 483</b>

### Nota 17

#### Contribuciones recibidas por adelantado

17.1 La cuantía de las contribuciones recibidas antes de cumplirse los criterios de reconocimiento de los ingresos es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Recibidas de Gobiernos	1 205	10 651
<b>Total</b>	<b>1 205</b>	<b>10 651</b>

17.2 En 2019, dos países proporcionaron por adelantado pequeñas porciones de sus contribuciones correspondientes a 2020.

### Nota 18

#### Pasivos contingentes, activos contingentes y compromisos de arrendamiento

##### Pasivos contingentes

18.1 Los pasivos contingentes del Organismo al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a dos categorías: los relacionados con cuestiones de personal relativas a reclamaciones, pleitos y arbitrajes importantes, y los relacionados con cuestiones contractuales. Las cuestiones contractuales se refieren en su mayor parte a reclamaciones respecto de adquisiciones (bienes, servicios y contratos de construcción) y a reclamaciones de propietarios de inmuebles arrendados por el Organismo.

18.2 Todavía no se habían resuelto algunas apelaciones de funcionarios que podrían entrañar el pago de sueldos, prestaciones y otras indemnizaciones interpuestas ante el Tribunal Contencioso-Administrativo del UNRWA y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. Los pasivos contingentes asociados a esas apelaciones ascendían a unos 0,086 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 0,168 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018).

18.3 Los pasivos contingentes correspondientes a contratos mercantiles ascendían a unos 11,240 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (frente a 12,303 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018).

#### Activos contingentes

18.4 Los activos contingentes del Organismo corresponden a las promesas de contribuciones respecto de las cuales se han firmado acuerdos con los donantes, pero no se han cumplido los criterios de reconocimiento de los ingresos. La cuantía total de los activos contingentes al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 553,065 millones de dólares (frente a 565,905 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018).

#### Compromisos de arrendamiento operativo

18.5 Los gastos de funcionamiento incluyen pagos en concepto de arrendamiento por valor de 3,337 millones de dólares reconocidos como gastos de arrendamiento operativo durante 2019 (frente a 3,891 millones de dólares en 2018). Ese monto incluye los pagos mínimos en concepto de arrendamiento. No se efectuaron pagos de cuotas contingentes por arrendamientos.

18.6 El Organismo mantiene fundamentalmente contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Los acuerdos de arrendamiento operativo se refieren principalmente a locales para escuelas, centros de salud, terrenos y refugios colectivos para campamentos, oficinas administrativas sobre el terreno y centros de almacenamiento y distribución. El total correspondiente a los pagos mínimos en concepto de arrendamiento futuros se desglosa como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
A un año	52	138
Entre uno y cinco años	254	113
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>251</b>

18.7 La mayoría de los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de renovación que permiten al Organismo prorrogar el período de arrendamiento al finalizar el plazo original. Algunos contratos incluyen cláusulas de revisión de los precios que establecen un porcentaje fijo o un monto fijo de aumento en fechas concretas o a intervalos determinados. Ninguno de los contratos de arrendamiento contempla la opción de compra.

18.8 Los Gobiernos de los países anfitriones y algunas organizaciones benéficas de las zonas de operaciones del UNRWA proporcionan al Organismo terrenos de forma gratuita o en arriendo por un monto nominal para que los use en beneficio de los refugiados de Palestina. El UNRWA destina esos terrenos a la construcción de escuelas, centros de salud u otras instalaciones que el propio Organismo administra o en las que presta servicios.

18.9 Esas donaciones en especie relativas al uso de terrenos se tasaron en un valor razonable de 3,920 millones de dólares en 2019 (frente a 3,885 millones de dólares en 2018 y figuran en las partidas de ingresos sin contraprestación y gastos de ocupación. El valor razonable de esas donaciones en especie se calculó sobre la base de los últimos contratos de arrendamiento comercial de terrenos negociados por el UNRWA. El rendimiento medio por arrendamiento del valor capitalizado de las tierras arrendadas con fines comerciales se aplicó al valor capitalizado de la tierra, determinado según una valuación realizada por agrimensores externos, que se proporcionó al UNRWA sin costo alguno o por una suma insignificante.

18.10 El Organismo obtuvo ingresos por un monto de 3,910 millones de dólares en concepto de pagos por subarrendamiento en 2019 (frente a 3,115 millones de dólares en 2018). Esos subarrendamientos son rescindibles y no generan pagos contingentes por arrendamiento.

### Compromisos de arrendamiento financiero

18.11 Los contratos de arrendamiento que transmiten al Organismo la práctica totalidad de los riesgos y las recompensas de la propiedad de un activo reciben el tratamiento de arrendamientos financieros. Los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se capitalizan y se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o la vida útil del activo, el menor.

18.12 El Organismo tiene un arrendamiento financiero que comienza en 2019 relativo a equipo médico que se utilizará en los dispensarios. En el siguiente cuadro se presenta su valor actual y futuro:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019		2018	
	Valor actual	Valor futuro	Valor actual	Valor futuro
A un año	272	278	269	278
Entre 1 y 5 años	345	348	617	627
<b>Saldo final</b>	<b>617</b>	<b>626</b>	<b>886</b>	<b>905</b>

18.13 La diferencia entre el valor futuro de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento y su valor actual representa el descuento de las obligaciones por arrendamiento aplicando la tasa de depósito a plazo de HSBC.

### Nota 19

#### Fondo rotatorio de préstamo

19.1 Las contribuciones de uso restringido recibidas con fines de préstamo se transfieren al fondo rotatorio de préstamo tanto para el Departamento de Microfinanciación como para el programa de apoyo comunitario con microcréditos. El fondo rotatorio de préstamo se incluye como componente de la reserva del Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

19.2 La composición del fondo rotatorio al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Departamento de Microfinanciación	35 147	35 146
Programa de apoyo comunitario con microcréditos	3 756	3 679
<b>Total</b>	<b>38 903</b>	<b>38 825</b>

## Nota 20

### Ingresos en concepto de contribuciones en efectivo

20.1 En el siguiente cuadro se presenta el total de los ingresos en concepto de contribuciones en efectivo recibidos en 2019 y 2018 desglosados por fuente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Gobiernos	733 813	958 872
Organizaciones intergubernamentales	154 172	200 059
Organizaciones no gubernamentales y otras entidades	11 202	9 560
Organizaciones de las Naciones Unidas	43 905	63 949
Varias	1 987	2 041
<b>Total</b>	<b>945 079</b>	<b>1 234 481</b>

## Nota 21

### Ingresos en concepto de contribuciones en especie

21.1 A continuación se presenta el total de los ingresos en concepto de contribuciones en especie recibidos en 2019 y 2018 desglosados por fuente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Gobiernos	18 950	19 547
Organizaciones no gubernamentales y otras entidades	3 424	5 265
Organizaciones de las Naciones Unidas	1 241	1 783
<b>Total</b>	<b>23 615</b>	<b>26 595</b>

## Nota 22

### Intereses de préstamos

22.1 Son los intereses que devengan los préstamos concedidos por el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcréditos en las cinco zonas. La composición de los intereses de préstamos en 2019 y 2018 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Departamento de Microfinanciación	11 124	11 576
Programa de apoyo comunitario con microcréditos	308	310
<b>Total</b>	<b>11 432</b>	<b>11 886</b>

**Nota 23****Ingresos en concepto de intereses**

23.1 Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en el período en que se devengan. El monto de los intereses devengados por los depósitos bancarios ascendió a 5,664 millones de dólares en 2019 (frente a 3,919 millones de dólares en 2018).

**Nota 24****(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias**

24.1 Son las ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias realizadas y no realizadas que resultan de convertir los saldos y transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Ganancias realizadas por diferencias cambiarias	2 913	3 867
(Pérdidas) no realizadas por diferencias cambiarias	(7 385)	(10 620)
(Pérdidas) realizadas por diferencias cambiarias en los ingresos procedentes de las cuentas por cobrar	(499)	(245)
<b>Total</b>	<b>(4 971)</b>	<b>(6 998)</b>

**Nota 25****Recuperación de gastos de apoyo indirectos**

25.1 El Organismo tiene derecho a un porcentaje específico de los gastos contraídos en determinados proyectos de conformidad con los acuerdos con los donantes. La recuperación de gastos de apoyo indirectos se reconoce como ingreso y corresponde a la recuperación de los gastos indirectos sufragados por el Organismo al ejecutar los proyectos conexos.

25.2 El total de gastos de apoyo indirectos que se recuperaron de los ingresos de proyectos en 2019 fue de 33,099 millones de dólares (frente a 36,208 millones de dólares en 2018). De ese importe, una suma de 32,584 millones de dólares (frente a 16,126 millones en 2018) se destinó a sufragar las necesidades relacionadas con el llamamiento de emergencia crítica durante el ejercicio. El total de ingresos procedentes de la recuperación de gastos de apoyo indirectos asciende a 33,217 millones de dólares (frente a 36,326 millones de dólares en 2018), compensado con el costo de los proyectos, que fue de 33,198 millones de dólares en 2019 (frente a 36,183 millones de dólares en 2018), con lo que el monto restante en concepto de recuperación de los gastos de apoyo indirectos es de 0,118 millones en 2019 (sin cambios respecto de 2018), procedente de los programas de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico.

## Nota 26

### Ingresos varios

26.1 A continuación se presenta el desglose correspondiente a los ingresos varios:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Ingresos por el arrendamiento de comedores	3 911	3 115
Varios	9 101	7 864
Beneficio en actividades generadoras de ingresos	101	68
Ingresos por exceso de provisión	1 892	6 820
Ingresos recibidos de organismos de las Naciones Unidas	42	58
Reintegros a los donantes	(180)	(778)
<b>Total</b>	<b>14 867</b>	<b>17 147</b>

26.2 Los ingresos por exceso de provisión de los que se informa en 2019 constituyen reembolsos de IVA israelí para el que se habían constituido provisiones en ejercicios anteriores. Los reintegros a los donantes representan montos que se habían registrado como ingresos, pero se reembolsan a los donantes de conformidad con las cláusulas establecidas en los acuerdos concertados con ellos.

## Nota 27

### Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados

27.1 Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Personal internacional	41 196	40 328
<b>Personal de zona</b>		
Salarios básicos, subsidios y prestaciones	573 159	561 268
Aportaciones a la Caja de Previsión del Personal de Zona	58 365	60 964
Gastos sanitarios	11 418	11 256
<b>Total</b>	<b>684 138</b>	<b>673 816</b>

## Nota 28

### Suministros y artículos fungibles

28.1 La composición de los suministros y artículos fungibles en 2019 y 2018 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Productos básicos	79 477	61 443
Suministros de ropa	658	3 934

	2019	2018
Alimentos frescos	2 298	1 794
Suministros médicos	26 136	21 679
Suministros varios	13 747	14 758
Suministros deportivos	211	136
Libros de texto y biblioteca	4 583	3 973
Suministros de transporte	5 108	9 921
<b>Total</b>	<b>132 218</b>	<b>117 638</b>

28.2 El aumento en los productos básicos en 2019 se debe a la prórroga (del año 2018 a mediados de enero de 2019) de la cuarta ronda de distribuciones y al aumento del número de beneficiarios en Gaza, mientras que el aumento en los suministros médicos se debe principalmente a la apertura de un nuevo dispensario y a la utilización de nuevos puestos de salud y una nueva unidad dental móvil en la República Árabe Siria, así como al deterioro de la situación sanitaria en Gaza.

28.3 La disminución en los suministros de ropa se debe a la reducción de las donaciones en especie de ropa durante 2019.

28.4 La disminución en los suministros de transporte se debe a la reducción de los cortes de electricidad y a la mejora de la gestión de los recursos de combustible en Gaza.

## Nota 29

### Gastos de ocupación, servicios públicos y locales

29.1 Los gastos de ocupación, servicios públicos y locales en 2019 y 2018 se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Alquiler de locales	7 477	7 737
Mantenimiento de locales	17 359	8 283
Servicios públicos	6 594	6 129
<b>Total</b>	<b>31 430</b>	<b>22 149</b>

29.2 El aumento del costo de mantenimiento de locales se debe a las obras de mantenimiento realizadas durante el ejercicio en 25 escuelas de la Ribera Occidental, que se financiaron con fondos para proyectos.

## Nota 30

### Servicios contratados

30.1 La composición de los gastos de los servicios en 2019 y 2018 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Construcción y equipo	31 479	36 389
Gastos contractuales	11 549	11 222

	2019	2018
Gastos de hospitales	25 914	24 325
Gastos varios, incluidos gastos devengados	1 927	6 193
Gastos de consultoría	13 016	16 629
Gastos portuarios y de sobreestadía	11 265	11 467
Gastos de capacitación	1 241	1 705
Viajes	2 663	2 614
<b>Total</b>	<b>99 054</b>	<b>110 544</b>

30.2 La construcción y el equipo netos disminuyeron respecto del ejercicio anterior, debido a la reducción de la labor de construcción en Gaza y el aumento de la construcción en el Líbano. La disminución de los gastos de consultoría obedece a la sustitución de consultores docentes por personal contratado en el Líbano para atender las necesidades adicionales de los niños refugiados de la República Árabe Siria y a la finalización de un contrato de consultoría sobre planificación de los recursos institucionales en la sede durante el ejercicio.

### Nota 31 Subsidios

31.1 Los subsidios son montos que se pagan a los refugiados de Palestina en los siguientes conceptos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Subsidios en efectivo pagados a beneficiarios	131 364	141 293
Subsidios para pacientes	3 940	4 613
Subsidios para la construcción y reparación de refugios	30 458	45 568
Subsidios pagados a terceros	13 789	21 594
<b>Total</b>	<b>179 551</b>	<b>213 068</b>

31.2 Los subsidios en efectivo para los beneficiarios se pagan a fin de proporcionar asistencia selectiva en efectivo a los refugiados de Palestina afectados por el conflicto que se encuentran en todas las zonas para brindarles seguridad alimentaria y subsidios para alquileres. Los subsidios pagados a terceros consisten en efectivo que entrega el UNRWA a las comunidades y otros interesados para la realización de actividades encaminadas a mejorar la vida de los refugiados.

31.3 Los subsidios en efectivo en 2019 disminuyeron significativamente debido a la reducción de los subsidios proporcionados a los beneficiarios del programa de asistencia en efectivo para refugios temporales, y a la reducción del gasto para el programa de creación de empleo. La reducción de los subsidios para la construcción y reparación de refugios obedece a la finalización de reparaciones de mayor y menor envergadura de refugios en el marco de los proyectos de reconstrucción de Gaza después de la guerra de 2014.

**Nota 32**  
**Provisiones y bajas en libros**

32.1 La composición de los gastos por provisiones y bajas en libros en 2019 y 2018 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de cuentas por cobrar	2 797	4 663
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de contribuciones por recibir	179	78
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de préstamos por cobrar	822	1 107
Gastos correspondientes a provisiones y bajas en libros de anticipos al personal internacional	29	22
Bajas en libros de cuentas por cobrar sobrevaloradas y otros	177	399
<b>Total</b>	<b>4 004</b>	<b>6 269</b>

**Nota 33**  
**Presentación de información financiera por segmentos**

33.1 Un segmento es una actividad (o grupo de actividades) diferenciada para la cual es apropiado presentar información financiera por separado. La información por segmentos se presenta con arreglo a varios criterios para reflejar los objetivos y las actividades del UNRWA. Se presenta información financiera por segmentos completa respecto de los segmentos relacionados con fuentes de fondos, y se presentan informes sobre los gastos de los segmentos en relación con los objetivos de desarrollo humano, los programas y las zonas geográficas.

**a) Fuentes de fondos**

33.2 Un fondo es una entidad declarante creada para contabilizar las transacciones relacionadas con un propósito u objetivo determinado. Los fondos se segregan con el propósito de realizar actividades específicas o de alcanzar determinados objetivos de conformidad con reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan con arreglo a un criterio de contabilidad por fondos y muestran la situación consolidada de todos los fondos al final del ejercicio. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.

33.3 Las actividades del Organismo se financian con cargo a cinco grupos de fondos, cada uno de los cuales tiene sus propios parámetros de uso de los ingresos.

33.4 El fondo para fines generales es parte del presupuesto por programas del UNRWA y constituye la principal fuente de financiación de las actividades periódicas del Organismo. Ese fondo permite al Organismo cumplir sus obligaciones con consignaciones autorizadas y se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias y donaciones en especie de Gobiernos, organismos intergubernamentales y no gubernamentales y autoridades de los países anfitriones.

33.5 El fondo para fines específicos también forma parte del presupuesto por programas del UNRWA, pero solo se puede utilizar para actividades específicas (como apoyo directo o asistencia alimentaria y en efectivo a través del programa de red de protección social) realizadas por un período determinado y con un presupuesto definido.

33.6 El fondo del Departamento de Microfinanciación se destina a proporcionar crédito para actividades empresariales, para el consumo de los hogares y para satisfacer las necesidades de vivienda a fin de mejorar la calidad de vida de las familias y los propietarios de pequeñas empresas y mantener los puestos de trabajo, reducir la pobreza, empoderar a las mujeres y proporcionar oportunidades de generación de ingresos a los refugiados de Palestina.

33.7 Los fondos para llamamientos de emergencia tienen por objeto atender necesidades urgentes mediante la prestación de socorro de emergencia consistente, por ejemplo, en ayuda alimentaria, refugio y suministros médicos. Los fondos se recaudan principalmente mediante el procedimiento de llamamientos unificados y deben utilizarse en plazos específicos. En virtud de la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, los fondos para llamamientos de emergencia para la República Árabe Siria se reclasificaron internamente del segmento de proyectos financiados con fondos para fines específicos al segmento de llamamientos de emergencia específicos, lo que también está en consonancia con la forma de presentar informes a los donantes desde 2016.

33.8 Los fondos para proyectos se utilizan para atender las necesidades de inversión en capital fijo (por ejemplo, la construcción de escuelas y centros de salud) o de desarrollo, para reforzar o complementar los programas y sistemas existentes (como el de mejora de la salud ambiental). Los proyectos se ejecutan para cumplir un objetivo determinado y las contribuciones están sujetas a plazos concretos y se destinan a los propósitos especificados.

**b) Objetivos de desarrollo humano**

33.9 La misión del UNRWA es ayudar a los refugiados de Palestina a alcanzar todo su potencial de desarrollo humano en las difíciles circunstancias en las que viven. El UNRWA tiene cuatro objetivos de desarrollo humano por los que se guía el Organismo para cumplir su misión de ayudar a los refugiados de Palestina, a fin de alcanzar los objetivos previstos con una gestión eficaz y eficiente. Los 15 objetivos estratégicos que orientan las actividades básicas del UNRWA están agrupados en los cuatro objetivos de desarrollo humano siguientes:

a) Una vida larga y saludable, que incluye los objetivos siguientes: i) garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud; ii) proteger y promover la salud de la familia; y iii) prevenir y combatir las enfermedades;

b) Adquisición de conocimientos y capacidades, que incluye los objetivos siguientes: i) asegurar el acceso y la cobertura universales en materia de educación básica; ii) mejorar la calidad y los resultados educativos en comparación con los niveles fijados; y iii) mejorar el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a oportunidades educativas;

c) Un nivel de vida digno, que incluye los objetivos siguientes: i) reducir la pobreza extrema; ii) mitigar los efectos en las personas de las situaciones de emergencia (tanto en caso de emergencias familiares en pequeña escala como de crisis nacionales); iii) proporcionar servicios financieros inclusivos y mayor acceso a los sistemas de crédito y ahorro, sobre todo a los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y los pobres; iv) aumentar la empleabilidad; y v) mejorar el entorno urbano mediante un desarrollo sostenible de los campamentos y la mejora de la infraestructura y los alojamientos que no cumplen con las normas mínimas;

d) Pleno goce de los derechos humanos, que incluye los objetivos siguientes: i) asegurar que la prestación de servicios satisfaga las necesidades de protección de los beneficiarios, incluidos los grupos vulnerables; ii) salvaguardar y promover los

derechos de los refugiados de Palestina fomentando el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados; iii) reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades; y iv) garantizar que la inscripción de los refugiados de Palestina en los servicios del UNRWA y la determinación de si tienen derecho a dichos servicios se ajusten a las normas internacionales pertinentes;

e) Además de los objetivos indicados, el UNRWA aspira a alcanzar una gestión eficaz y eficiente proporcionando una orientación y un control generales y velando por la eficiencia de las operaciones y la eficacia de la gestión financiera y de los riesgos.

**c) Programa**

33.10 Desde el punto de vista funcional, el Organismo está organizado en cuatro programas básicos que prestan servicios directamente a los beneficiarios del UNRWA, guiados por la dirección ejecutiva y con la asistencia de los departamentos de apoyo:

a) El programa de educación proporciona educación básica y secundaria a estudiantes con necesidades educativas especiales, así como formación profesional y técnica. El programa cuenta con diez centros de formación profesional que imparten formación práctica en farmacia, fontanería, carpintería, actividad empresarial e informática. También ofrece capacitación y desarrollo en el empleo para docentes con el objetivo de desarrollar sus calificaciones profesionales, así como formación previa al empleo para docentes nuevos. El programa promueve además el acceso de los estudiantes a estudios superiores mediante becas;

b) El programa de salud cuenta con una red de centros de atención primaria de la salud y dispensarios móviles que son la base de sus servicios de salud y en los que se prestan servicios de medicina general preventiva y servicios de especialistas adaptados a las necesidades de cada etapa de la vida. Si bien el programa se centra fundamentalmente en la atención primaria de la salud, también facilita el acceso de los refugiados de Palestina a servicios de atención secundaria y terciaria. El subprograma de salud ambiental controla la calidad del agua potable, presta servicios de saneamiento y lleva a cabo actividades de control de vectores y roedores en los campamentos de refugiados;

c) El programa de mejora de la infraestructura y los campamentos se ocupa de las condiciones de vida cada vez más precarias de los refugiados de Palestina en los campamentos. El programa fomenta la creación de vecindarios sostenibles en los planos ambiental y social. El UNRWA repara refugios y, en coordinación con los Gobiernos de los países de acogida, planifica proyectos de realojamiento y reconstrucción en respuesta a las demoliciones provocadas por conflictos armados u otras situaciones de emergencia. El programa gestiona la construcción y el mantenimiento de todos los locales e instalaciones del UNRWA.

d) El programa de servicios sociales y de socorro ofrece a los refugiados de Palestina una gama de servicios directos e indirectos de protección social. El subprograma de servicios de socorro proporciona asistencia a través de una red de protección social que comprende el suministro de alimentos básicos, subsidios en efectivo y complementos de los ingresos familiares para los refugiados de Palestina más vulnerables atrapados en el ciclo de la pobreza extrema. También proporciona asistencia selectiva en efectivo, como subvenciones puntuales en efectivo para cubrir las necesidades básicas de los hogares en las emergencias familiares. Por otro lado, el subprograma ofrece ayuda directa durante las emergencias ocasionadas por situaciones de violencia o disturbios políticos, así como servicios de rehabilitación de viviendas en coordinación con otros programas. El subprograma de servicios sociales

promueve en las comunidades la realización de actividades que fomenten la autosuficiencia de los refugiados especialmente vulnerables. El programa atiende en particular las necesidades de las mujeres, los refugiados con discapacidad, los jóvenes y los ancianos. También presta ayuda a los refugiados vulnerables mediante su programa de microcréditos, gestionado por organizaciones comunitarias;

e) La dirección ejecutiva gestiona todos los aspectos de la labor del Organismo a fin de asegurar la ejecución eficaz de los mandatos del UNRWA de prestar servicios y asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina y a otras personas a las que debe atender en virtud de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como de mantener el compromiso de la comunidad internacional con el bienestar social y económico de los refugiados de Palestina. Entre las responsabilidades de la dirección ejecutiva está la de gestionar eficazmente la supervisión, el apoyo jurídico, la recaudación de fondos y la labor de promoción y divulgación a interlocutores externos;

f) Los departamentos de apoyo ayudan al Comisionado General a asegurar el buen funcionamiento del Organismo y velan por la gestión eficaz del personal y los recursos financieros, los servicios administrativos y la comunicación interna;

g) La División de Protección se estableció en la sede del UNRWA en Ammán para proporcionar orientación estratégica y coordinar la ejecución de las diversas actividades de protección de todo el Organismo. De conformidad con el mandato del Organismo, el objetivo de sus actividades de protección es atender las necesidades de protección de los refugiados de Palestina en un contexto de aumento de los conflictos y los desplazamientos en la región. El UNRWA ha adoptado un enfoque integral de la protección que incluye una dimensión “interna”, centrada en lograr que se respeten los derechos de los refugiados de Palestina en los programas de prestación de servicios del Organismo y por medio de ellos, y una dimensión “externa”, que implica la colaboración con los garantes de derechos competentes a fin de velar por que se respeten los derechos de los refugiados de Palestina. La División de Protección, por conducto de sus expertos temáticos, centra su labor en las esferas de la integración de la protección, la promoción, la protección infantil, el género y la violencia por razón de género, la discapacidad y la protección internacional.

**d) Zonas geográficas**

33.11 Aunque el UNRWA utiliza principalmente el enfoque basado en programas para conseguir sus objetivos y prestar sus servicios, sus operaciones se gestionan por zonas. De conformidad con el mandato establecido por la Asamblea General, órgano del que depende, el Organismo desarrolla su labor en cinco zonas de operaciones: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. En todas las zonas se ofrecen servicios similares, pero cada una de ellas tiene características peculiares debido al contexto político, humanitario y económico particular en que se actúa y la condición de los refugiados de Palestina que se encuentran en ellas y los derechos de que gozan.

**e) Bases de fijación de los precios de las transferencias y cargos entre segmentos**

33.12 Cuando ejecuta actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, el UNRWA asume gastos de apoyo indirectos que no se pueden atribuir directamente a actividades, proyectos o programas específicos. Los gastos de apoyo a los programas comprenden gastos de apoyo administrativo, logístico, a la gestión y de otro tipo, como los relacionados con la contratación de personal, el control presupuestario y financiero, el apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y la adopción de medidas sobre adquisiciones, transporte y almacenamiento.

33.13 Los gastos de apoyo indirectos representan una recuperación de gastos de los proyectos que tiene por objeto que las actividades no ordinarias no constituyan gastos financieros con cargo al presupuesto ordinario del Organismo.

33.14 En términos generales se aplica un porcentaje estándar uniforme del 11 % como gastos de apoyo indirectos a todas las contribuciones para actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, salvo en el caso del Departamento de Microfinanciación, en que se aplica un porcentaje estándar del 6 % a los costos corrientes del Departamento, excluidos los gastos de personal.

**Información financiera por segmentos, desglosada por fondo: situación financiera  
al 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>	<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>					<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
		<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Llama- mientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>		
<b>Activo</b>								
<b>Activo corriente</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	24 258	9 690	24 878	63 789	145 879	28	268 522	
Préstamos a corto plazo por cobrar	–	1 405	20 671	–	–	–	22 076	
Contribuciones por recibir	24 489	–	–	2 759	23 251	–	50 499	
Cuentas por cobrar	35 276	30	44	24	435	(22 106)	13 703	
Otros activos corrientes	4 183	–	469	103	54	–	4 809	
Cuenta operacional del Departamento de Microfinanciación con el UNRWA	–	489	–	–	–	(489)	–	
Existencias	20 950	2 973	–	27 906	22 572	–	74 401	
<b>Activo no corriente</b>								
Otros activos no corrientes	50	–	–	–	–	–	50	
Préstamos a largo plazo por cobrar	–	1 108	1 697	–	–	–	2 805	
Propiedades, planta y equipo	468 342	22	55	38	20 447	–	488 904	
Activos intangibles	8 425	–	71	–	–	–	8 496	
<b>Total del activo</b>	<b>585 973</b>	<b>15 717</b>	<b>47 885</b>	<b>94 619</b>	<b>212 638</b>	<b>(22 567)</b>	<b>934 265</b>	
<b>Pasivo</b>								
<b>Pasivo corriente</b>								
Cuentas por pagar y pasivos devengados	62 045	1 059	503	16 273	24 658	(21 872)	82 666	
Prestaciones de los empleados	88 406	–	373	–	–	–	88 779	
Cuenta operacional del Departamento de Microfinanciación con el UNRWA	–	–	489	–	–	(489)	–	
Otros pasivos corrientes	3 691	4	–	3 537	23	–	7 255	
Contribuciones recibidas por adelantado	1 440	–	–	–	–	(235)	1 205	
<b>Pasivo no corriente</b>								
Prestaciones de los empleados	750 089	–	4 701	–	–	–	754 790	
Otros pasivos no corrientes	345	–	–	–	–	–	345	
<b>Total del pasivo</b>	<b>906 016</b>	<b>1 063</b>	<b>6 066</b>	<b>19 810</b>	<b>24 681</b>	<b>(22 596)</b>	<b>935 040</b>	
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(320 043)</b>	<b>14 654</b>	<b>41 819</b>	<b>74 809</b>	<b>187 957</b>	<b>29</b>	<b>(775)</b>	
Reserva de revalorización y otras reservas	(51 090)	–	–	–	–	1 011	(50 079)	
Reserva de capital: programa de apoyo comunitario con microcréditos y Departamento de Microfinanciación	–	3 756	35 147	–	–	–	38 903	
Superávit/(déficit) acumulado	(268 953)	10 898	6 672	74 809	187 957	(982)	10 401	
<b>Total del activo neto/patrimonio neto</b>	<b>(320 043)</b>	<b>14 654</b>	<b>41 819</b>	<b>74 809</b>	<b>187 957</b>	<b>29</b>	<b>(775)</b>	

**Información financiera por segmentos, desglosada por fondo: rendimiento financiero  
al 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades financiadas con fondos para fines generales</i>	<i>Actividades financiadas con fondos para fines específicos</i>					<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Presupuesto por programas</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro- financiación</i>	<i>Llama- mientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>			
<b>Ingresos</b>								
Contribuciones en efectivo	609 935	–	–	177 243	157 901	–	945 079	
Contribuciones en especie	–	16 764	–	3 662	3 189	–	23 615	
Intereses de préstamos	–	308	11 124	–	–	–	11 432	
Intereses de depósitos bancarios	2 924	54	796	472	1 418	–	5 664	
<b>Otros ingresos</b>								
Recuperación de los gastos de apoyo indirectos	26	607	–	32 584	–	(33 099)	118	
Ingresos varios	8 099	5 912	951	(65)	(90)	60	14 867	
<b>Total de ingresos</b>	<b>620 984</b>	<b>23 645</b>	<b>12 871</b>	<b>213 896</b>	<b>162 418</b>	<b>(33 039)</b>	<b>1 000 775</b>	
<b>Gastos</b>								
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	618 088	3 900	6 101	36 724	19 608	(283)	684 138	
Suministros y artículos fungibles	34 371	12 546	220	80 258	4 823	–	132 218	
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	10 560	4 061	328	784	15 697	–	31 430	
Servicios contratados	32 990	1 288	1 421	22 565	40 742	48	99 054	
Gastos de apoyo indirectos	–	2	18	20 447	12 632	(33 099)	–	
Subsidios	24 863	450	–	103 628	50 610	–	179 551	
Amortizaciones	36 428	–	153	–	–	–	36 581	
Provisiones y bajas en libros	3 167	5	832	–	–	–	4 004	
Pérdidas derivadas de enajenaciones	856	–	1	–	60	–	917	
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	268	–	–	–	–	–	268	
Pérdidas por diferencias cambiarias	3 431	2	1 339	297	(98)	–	4 971	
<b>Total de gastos</b>	<b>765 022</b>	<b>22 254</b>	<b>10 413</b>	<b>264 703</b>	<b>144 074</b>	<b>(33 334)</b>	<b>1 173 132</b>	
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>(144 038)</b>	<b>1 391</b>	<b>2 458</b>	<b>(50 807)</b>	<b>18 344</b>	<b>295</b>	<b>(172 357)</b>	

**Información financiera por segmentos, desglosada por objetivo de desarrollo humano:  
gastos al 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Una vida larga y saludable</i>	<i>Adquisición de conoci- mientos y capacidades</i>	<i>Un nivel de vida digno</i>	<i>Pleno goce de los derechos humanos</i>	<i>Gestión eficaz y eficiente y apoyo en el Organismo</i>	<i>Objetivo de desarrollo humano no asignado</i>	<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	92 606	422 046	49 399	7 852	112 518	–	(283)	684 138
Suministros y artículos fungibles	29 522	9 916	85 958	265	6 557	–	–	132 218
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	2 069	9 489	3 581	142	16 149	–	–	31 430
Servicios contratados	32 402	6 277	35 625	2 623	22 079	–	48	99 054
Gastos de apoyo indirectos	3 515	3 863	21 607	373	3 741	–	(33 099)	–
Subsidios	8 965	1 826	155 782	1 466	11 512	–	–	179 551
Amortizaciones	5 561	16 545	2 623	405	11 427	20	–	36 581
Provisiones y bajas en libros	–	–	837	–	3 167	–	–	4 004
Pérdidas derivadas de enajenaciones	141	666	43	20	47	–	–	917
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	5	245	–	18	–	–	–	268
Pérdidas por diferencias cambiarias	–	–	–	–	4 971	–	–	4 971
<b>Total</b>	<b>174 786</b>	<b>470 873</b>	<b>355 455</b>	<b>13 164</b>	<b>192 168</b>	<b>20</b>	<b>(33 334)</b>	<b>1 173 132</b>

**Información financiera por segmentos, desglosada por programa: gastos  
al 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>	<i>Mejora de la infraes- trutura y los campamentos</i>	<i>Servicios sociales y de socorro</i>	<i>División de Protección</i>	<i>Departa- mento de apoyo</i>	<i>Dirección ejecutiva</i>	<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	440 029	80 605	29 745	26 897	2 729	72 129	32 287	(283)	684 138
Suministros y artículos fungibles	12 279	28 235	1 658	83 994	929	4 814	309	–	132 218
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	20 428	1 555	2 037	1 195	–	5 356	859	–	31 430
Servicios contratados	7 379	29 517	30 639	4 647	1 540	19 058	6 226	48	99 054
Gastos de apoyo indirectos	5 129	3 663	4 600	17 213	312	1 563	619	(33 099)	–
Subsidios	5 456	7 356	23 172	140 124	599	710	2 134	–	179 551
Amortizaciones	18 406	4 113	1 935	1 006	53	10 344	724	–	36 581
Provisiones y bajas en libros	–	–	–	837	–	3 167	–	–	4 004
Pérdidas derivadas de enajenaciones	666	12	164	8	41	23	3	–	917
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	245	–	6	17	–	–	–	–	268
Pérdidas por diferencias cambiarias	–	–	–	–	4 971	–	–	–	4 971
<b>Total</b>	<b>510 017</b>	<b>155 056</b>	<b>93 956</b>	<b>275 938</b>	<b>11 174</b>	<b>117 164</b>	<b>43 161</b>	<b>(33 334)</b>	<b>1 173 132</b>

**Información financiera por segmentos, desglosada por zona geográfica: gastos  
al 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Zona de Gaza</i>	<i>Zona del Libano</i>	<i>Zona de la República Árabe Siria</i>	<i>Zona de Jordania</i>	<i>Zona de la Ribera Occidental</i>	<i>Sede</i>	<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
<b>Gastos</b>								
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	270 836	87 914	51 644	122 996	101 454	49 577	(283)	684 138
Suministros y artículos fungibles	100 570	6 302	7 760	10 724	6 181	681	–	132 218
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	5 359	4 652	1 472	11 189	8 078	680	–	31 430
Servicios contratados	21 181	42 864	5 940	7 385	9 973	11 663	48	99 054
Gastos de apoyo indirectos	15 105	5 530	8 484	1 915	1 547	518	(33 099)	–
Subsidios	53 994	41 577	57 007	13 552	11 291	2 130	–	179 551
Amortizaciones	16 311	3 092	1 813	2 718	5 685	6 962	–	36 581
Provisiones y bajas en libros	74	5	(16)	675	234	3 032	–	4 004
Pérdidas derivadas de enajenaciones	872	44	–	–	1	–	–	917
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	–	–	268	–	–	–	–	268
Pérdidas por diferencias cambiarias	–	–	–	–	–	4 971	–	4 971
<b>Total</b>	<b>484 302</b>	<b>191 980</b>	<b>134 372</b>	<b>171 154</b>	<b>144 444</b>	<b>80 214</b>	<b>(33 334)</b>	<b>1 173 132</b>

**Nota 34**

**Presentación de información del presupuesto**

34.1 Las cifras del presupuesto del UNRWA se calculan con arreglo al criterio de caja modificado y se presentan en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) como presupuesto inicial derivado del presupuesto por programas correspondiente a 2018-2019 (Libro Azul). El presupuesto del UNRWA incluye los recursos básicos imputados al presupuesto por programas aprobado por la Asamblea General, que, en caso de sobrepasarse, debe someterse nuevamente a la consideración de la Asamblea; las donaciones en especie; y el presupuesto para proyectos, cuya asignación varía en función de la respuesta de los donantes.

34.2 Comparado con el presupuesto del Libro Azul, el presupuesto por programas, que se publica al comienzo de cada ejercicio económico, presenta recursos reducidos calculados sobre la base de las previsiones de ingresos de cierre del ejercicio y un déficit de caja aceptable. Sin embargo, en el caso del presupuesto para proyectos, se dispone de los recursos cuando se reciben las contribuciones o, en casos excepcionales, cuando los donantes confirman mediante la firma de un acuerdo las promesas de contribución para propuestas de proyectos aprobadas.

34.3 A raíz de la adopción de las IPSAS, el UNRWA empezó a aplicar en el ámbito interno un sistema de presupuestación basado en el criterio contable del devengo conforme con dichas normas. Sin embargo, en cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, el presupuesto final que se presenta en el estado financiero V todavía hace referencia a un presupuesto elaborado conforme al criterio de caja modificado y se emplea para compararlo con los importes reales.

34.4 El presupuesto del UNRWA comprende tres entidades principales (tipos de financiación): el presupuesto por programas, que se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias e incluye además 158 puestos de funcionario internacional financiados con cargo a las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; un presupuesto de donaciones en especie; y el presupuesto para proyectos.

34.5 La estructura del presupuesto del Organismo sigue el formato de la presupuestación basada en los resultados, como se refleja en los planes operacionales anuales elaborados a partir de la estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021.

34.6 Los presupuestos y cuentas del UNRWA se preparan con arreglo a diferentes criterios contables. El estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo se preparan conforme a un criterio estricto del devengo, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el estado de rendimiento financiero, mientras que el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara conforme al criterio de caja modificado.

34.7 Con arreglo a la norma 24 de las IPSAS, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con un criterio comparable, los importes reales presentados con un criterio comparable al del presupuesto deben conciliarse con los importes reales presentados en los estados financieros, y se deben señalar por separado las diferencias atribuibles al uso de distintos criterios, las diferencias temporales y las diferencias derivadas de las entidades. También puede haber diferencias en los formatos y sistemas de clasificación adoptados para la presentación de los estados financieros y del presupuesto.

34.8 Se producen diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables cuando el presupuesto aprobado se prepara con un criterio contable distinto del utilizado para la contabilidad, como se indica en el párrafo 34.6.

34.9 Surgen diferencias temporales cuando el ejercicio presupuestario no coincide con el período al que se refieren los estados financieros. En el caso del UNRWA no existen diferencias temporales a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y reales.

34.10 Se producen diferencias derivadas de las entidades examinadas cuando el presupuesto omite fondos que forman parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros.

34.11 Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

34.12 A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales presentados con un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operación</i>	<i>Inversión</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Importes reales expresados con un criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>796 274</b>	<b>50 087</b>	<b>–</b>	<b>846 361</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(37 408)	(79 535)	–	(116 943)
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(34 606)	329	77	(34 200)
Diferencias de presentación	(789 320)	–	–	(789 320)
<b>Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>(65 060)</b>	<b>(29 119)</b>	<b>77</b>	<b>(94 102)</b>

34.13 Los compromisos pendientes, que incluyen las órdenes de compra pendientes y los flujos de efectivo netos de las actividades de operación, inversión y financiación, se presentan como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables. Los ingresos que no figuran en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se asientan como diferencias de presentación. Las diferencias derivadas de las entidades examinadas se producen porque el presupuesto aprobado, como ya se ha señalado, incluye el presupuesto por programas, el presupuesto de donaciones en especie y el presupuesto para proyectos. El estado de flujos de efectivo también incluye el fondo para llamamientos de emergencia, el fondo del Departamento de Microfinanciación y el fondo para fines específicos del presupuesto por programas.

34.14 Los importes presupuestados se presentan con arreglo a una clasificación basada en los tipos de gastos determinados en el presupuesto por programas aprobado para 2018-2019, conforme a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprobada por la Asamblea General.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de gastos</i>
<b>Importes reales expresados con un criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>846 361</b>
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	89 679
Diferencias temporales	–
Diferencias debidas a las entidades examinadas	237 092
<b>Importes reales en el estado de rendimiento financiero (estado financiero II)</b>	<b>1 173 132</b>

### Explicación de las diferencias significativas

34.15 A continuación se explican las diferencias significativas entre el presupuesto inicial y el presupuesto final y entre el presupuesto final y los importes reales.

*Presupuestos inicial y final (ingresos y gastos/gastos de capital)*

34.16 El presupuesto inicial de gastos corresponde al presupuesto publicado en el Libro Azul, mientras que el presupuesto final de gastos es la asignación presupuestaria aprobada para 2019 al cierre del ejercicio.

34.17 El presupuesto por programas correspondiente a 2019, que figura en el Libro Azul para el período 2018-2019, ascendía a 1.152,9 millones de dólares (según el criterio de caja modificado). Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto “inicial”. Con arreglo al criterio de caja modificado, el presupuesto final para 2019 fue de 1.066,8 millones de dólares, lo que supone una disminución de 86,1 millones de dólares (7,46 %). Ese monto se presenta en el estado financiero V como presupuesto “final”. La disminución de 86,1 millones de dólares refleja la disminución del presupuesto final, que se debe principalmente a una disminución del presupuesto por programas final de 858,7 millones de dólares a 766,4 millones de dólares (incluidas las contribuciones en especie) y a un aumento del presupuesto por programas final de 294,1 millones de dólares a 300,4 millones de dólares, incluidos los fondos de uso restringido (proyectos financiados con fondos para fines específicos).

*Utilización del presupuesto*

34.18 La variación en la utilización presupuestaria de los distintos componentes de los costos presupuestarios obedece a diversos factores, como las medidas adoptadas por la administración para reducir el déficit de caja, la distribución de efectivo y alimentos del programa de red de protección social y otras reservas del presupuesto. A continuación se indica la tasa de utilización respecto de los diferentes componentes fundamentales del gasto:

a) *Gastos de personal.* La tasa de ejecución es del 96,4 %. Se utilizaron 22 millones de dólares menos de lo previsto debido a: i) una elevada tasa de vacantes del personal de contratación internacional (financiado con cargo a las cuotas); y ii) la infrautilización en 15,6 millones de dólares del presupuesto para personal de zona contratado a plazo fijo, jornaleros y empleados con contratos de duración limitada, debido a las medidas adoptadas por la administración para reducir el déficit de caja en el presupuesto por programas;

b) *Suministros.* La tasa de ejecución es del 88,6 %. Se gastaron 5,3 millones de dólares menos de lo previsto debido a la recepción de fondos para proyectos y el compromiso de fondos al cierre del ejercicio que se arrastraron a 2020;

c) *Mantenimiento de locales y equipo.* La tasa de ejecución es del 49,3 %. Se gastaron 76,2 millones de dólares menos de lo previsto debido a la recepción tardía de donaciones que se concedieron al cierre del ejercicio 2019 pero que se arrastraron a 2020;

d) *Capacitación, viajes, servicios administrativos y consultoría.* La tasa de ejecución es del 68,4 %. La infrautilización se debe a las continuas medidas adoptadas por la administración para subsanar el déficit de caja en relación con el presupuesto por programas;

e) *Servicios de hospital y otros servicios.* La tasa de ejecución es del 78,8 %. La infrautilización se debe a que algunos proyectos relacionados con órdenes de compra de servicios deberán ejecutarse en el próximo ejercicio financiero, en función de su duración, así como a la prórroga de los contratos de servicios de hospital;

f) *Subsidios para situaciones de especial necesidad, subsidios a pacientes, subsidios a terceros y otros subsidios.* La tasa de ejecución es del 84,4 %. El hecho de que los gastos en concepto de subsidios en efectivo fueran inferiores a lo previsto se debe a que algunos compromisos de fondos de subvenciones se distribuirán a principios del próximo ejercicio;

g) *Reservas.* Las reservas reflejan el efecto de las medidas adoptadas por la administración debido principalmente a prestaciones de jubilación y por separación del servicio.

### Nota 35

#### Empresa en marcha

35.1 Los estados financieros adjuntos se han preparado partiendo de la premisa de que el Organismo continuará funcionando como una empresa en marcha. La Asamblea General aprueba resoluciones fundamentales de apoyo a las operaciones del UNRWA cada año y de renovación de su mandato cada tres. Además, la Comisión Asesora del UNRWA, que reúne a los principales donantes y a representantes de los países en que el UNRWA realiza sus operaciones, reafirma su apoyo al Organismo en sus reuniones semestrales. El 13 de diciembre, en su resolución 74/83, la Asamblea prorrogó el mandato de las operaciones del UNRWA hasta el 30 de junio de 2023.

### Nota 36

#### Partes relacionadas

36.1 El total de indemnizaciones y remuneraciones al personal directivo clave y otro personal directivo superior para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Anticipos y préstamos pendientes</i>	<i>Número de personas</i>
Personal directivo clave	6 561	317	28
Familiar del personal directivo clave	104	8	1
<b>Total</b>	<b>6 665</b>	<b>325</b>	<b>29</b>

36.2 El personal directivo clave, que incluye a los miembros del Comité de Gestión, tiene autoridad respecto de la planificación, la dirección y el control de las actividades del Organismo (o de partes importantes de estas). Las categorías principales de personal directivo clave son el Comisionado General/Comisionado General Adjunto y los directores de la sede y las oficinas de zona. Las partes relacionadas del UNRWA incluyen el personal directivo clave del Organismo, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Caja de Previsión del Personal de Zona.

36.3 La remuneración agregada abonada al personal directivo clave abarca los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones como subsidios y subvenciones, y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico. La remuneración del personal directivo clave comprende el subsidio de vivienda y el subsidio para gastos de representación, que se pagan como parte de los sueldos a pesar del aspecto representativo de esas prestaciones

36.4 El Organismo dio empleo a un familiar de un miembro del personal directivo clave durante el ejercicio. Los detalles de la remuneración pagada a dicha persona se presentan en los datos que figuran más arriba.

36.5 Una empresa que era copropiedad de un familiar de un funcionario que formaba parte del personal directivo clave realizó transacciones con el Organismo en virtud de un acuerdo a largo plazo firmado en 2016. El funcionario en cuestión ingresó en el Comité de Gestión en abril de 2019. El valor total de las transacciones del Organismo con dicha empresa en 2019 fue de 0,265 millones de dólares. La empresa es

proveedora del Organismo desde 1995, y sus ingresos procedentes del UNRWA representan menos del 10 % de sus operaciones.

36.6 Los anticipos se hacen con cargo a las prestaciones de conformidad con el estatuto y reglamento del personal de zona y el personal de contratación internacional del UNRWA. Todo el personal del Organismo puede obtener dichos anticipos.

#### **Nota 37**

##### **Acontecimientos posteriores**

37.1 La fecha de cierre del ejercicio a efectos de la preparación de los estados financieros del Organismo de 2019 conforme a las IPSAS es el 31 de diciembre de 2019. A la fecha de aprobación y firma de estas cuentas, no se habían producido acontecimientos significativos, favorables o desfavorables, entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros, que hubieran tenido repercusiones en estos. Aunque la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se convirtió en acontecimiento mundial en 2020, el Organismo sigue cumpliendo su mandato en la medida en que lo permiten las autoridades locales. Las repercusiones en las operaciones no se pueden determinar actualmente.

#### **Nota 38**

##### **Fecha y aprobación**

38.1 El Director de Finanzas aprobó y certificó la conformidad de los estados financieros y las notas, que fueron publicados el 31 de marzo de 2020.

\_\_\_\_\_

